BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.234

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dr. Raul E. Granillo Ocampo
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
Dr. Gustavo A. Naveira
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCION Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 317 del 13/9/99. Accionistas: Jorgelina Angela Nardachone, 30 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 20.912.825, Cerrito 866, P. B., Capital; Roberto Sergio Reynoso, 32 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 17.957.224, Av. Independencia 1653, P.B. "A", Capital. Denominación: "ACCION Y SERVICIOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar servicio de mantenimiento integral de edificios, oficinas y limpieza en general. Mantenimiento de espacios verdes. Diseños de accesorios en vidrio y/o madera. Provisión, importación y exportación de elementos para el desarrollo de las actividades precedentes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Roberto Sergio Reynoso; Director Suplente: Jorgelina Angela Nardachone. Sede social: Av. Independencia 1653, P.B. "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 29.513

ADCOM S. A
BORIO/WORLDWIDE PARTNERS S.A.

Nº Corr. 235.816. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 2-9-99 se ha resuelto modificar el art. 1º del contrato social cambiando la denominación actual por la de "ADCOM S.A." declarando que ésta es continuadora de "BORIO/WORLDWIDE PARTNERS S.A.", que a su vez continúa a "BORIO & ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A." y que fue originalmente constituida como "PEDRO BORIO Y ASOCIADOS S.A. DE PUBLICIDAD", manteniendo su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país o del exterior.

Presidente - Pedro Miguel Borio
Nº 24.535

AG-CHEM EQUIPMENT CO. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 277, Fº 1551, el 14/9/99 ante el Reg. Nº 1729 de la C.F., se resolvió constituir la siguiente sociedad: 1) Socios: Ag-Chem Equipment Co., Inc y Michael Rattagan, 2) Denominación: AG-CHEM EQUIPMENT CO. ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, C. F.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Importación, exportación, compra, venta, distribución, alquiler, leasing, mantenimiento y cualquier otra operación relacionada con maquinaria y equipamiento agrícola de cualquier tipo, en especial para la aplicación de productos químicos y fertilizantes, sus accesorios y repuestos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Duración: 99 años desde su inscripción; 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de un Director y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio; 8) La Sociedad prescindirá de Sindicatura; 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia; 10) El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año, 11) Presidente: Larry Allen Larson, Vicepresidente: Enrique Garrido, Director Titular: Rafael La Porta Drago, Directores Suplentes: Michael Rattagan, Diego Martín Garrido, Barry Eugene Pace y John Clifford Retherford."

Abogado - Diego Martín Garrido
Nº 24.529

AMERICAN CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 162, 8-9-99, Reg. 929, Acc. Michael Andrew de Miranda, estadounidense, casado, 6-8-66, comerc., D. N. I. 92.443.890, CUIT 20-92443890-9, Urquiza 2930, Florida, Pcia. Bs. As.; Florencia Zudor, arg., casada, 12-9-68, estudiante, D. N. I. 20.468.989, CUIL 27-20468989-5, Ascasubi 1227, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.; Eurico Sa de Miranda, arg., 24-2-38, casado, empresario, L.E. 5.619.041, CUIT 20-05619041-5, Urquiza 2930, Florida, Pcia. de Bs. As.; Elsa Gertrudis Petre, arg., 23-10-32, divorciada, abogada, L.C. 3.334.392, CUIT 27-03334392-8, Salvador de Benedetti 543, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Denominación: AMERICAN CONFORT S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra y venta, distribución, colocación y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, películas protectoras solares, gráfica autoadhesiva, cubiertas, cámaras, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no, en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. Capital: $ 20.000, dividido en 20 acciones, $ 1.000 valor nominal c/u. Administración: Directores, de 1 a 5 por dos ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio: Lavalle 1145, 4, Oficina A, Cap. Fed. Presidente: Michael Andrew de Miranda, Vicepresidente: Florencia Zudor, Director Titular: Edmundo Juan de Miranda Meurer, arg., 15-6-58, casado, comerciante, D. N. I. 13.711.308, CUIT 20-13711308-3, Avenida Independencia 2014, 2º A, Capital Federal; Directores Suplentes: Elsa Gertrudis Petre y Eurico Sa de Miranda. Bs. As., 16 de setiembe de 1999.

Alejandro Enrique Durand
Nº 29.571

ASTILLEROS TARRAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/6/99, Acta 36, protocolizada por escritura de fecha 5/8/99 Fº 338 Reg. 21 de Cap. Fed., la sociedad procedió a modificar el Valor Nominal de las acciones a Peso, elevar el Capital Social a la suma de $ 120.000; y reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales en la forma que allí se consignó.

Escribano - Miguel Angel Yaya
Nº 24.550

AUTOPARTES SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Esc. 135, Fº 266, 8/9/99, Esc. Mónica de la Mata, Reg. 1691, Cap. Socios: José Jazin, argentino, casado en primeras nupcias con Elsa Martha Rud, contador, nacido 9/7/27, LE. 5.969.757 y CUIT 23-05969757-9, domiciliado en Santa Fe 3566, 10 "A", Cap. y Hugo Daniel Natalio Jazin, argentino, soltero, comerciante, nacido 31/5/60, D. N. I. 13.808.508 y CUIL 20-13808508-3, domiciliado en Luis María Drago 136, 3º "B", Cap. Denominación: "AUTOPARTES SIGLO XXI S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: A) Comercial: Comprar, vender, locar o permutar toda clase de repuestos, accesorios, autopiezas y partes componentes para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. Y compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, mandato y representación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales de transporte de cargas y pasajeros, motocicletas, ciclomotores, casas rodantes, y embarcaciones deportivas sus partes, repuestos o accesorios. La explotación de estaciones de servicios, garages, playas de estacionamientos, talleres mecánicos, de reparaciones, chapa y pintura, gomerías, lavaderos de autos. B) Industrial: Fabricar todos los bienes relacionados con su objeto comercial; C) Exportadora e Importadora: Actuar como importadora o exportadora de dichos bienes o como distribuidora, agente o representante comercial de uno o varios de ellos; registrar, ceder o explotar de cualquier modo marcas, patentes o diseños derivados y/o relacionados con su actividad principal. D) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a personas o empresas, compra, venta de títulos, acciones y otros mobiliarios, la constitución de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real, el otorgamiento de créditos o préstamos a corto plazo y toda clase de operaciones financieras que no se encuentren comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para los cuales se requiera el concurso público. Queda excluida actividad que en virtud de la materia sea

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por acciones	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	29
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	30
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	30
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	31
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	17
Anteriores	36
3.3 Sucesiones	
Nuevas	19
Anteriores	43
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	45
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	23

reservada a profesionales con títulos habilitante. A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: La representación legal corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Estado de Israel 4217, Cap.

Escribana - Mónica E. de la Mata
Nº 29.546

BANCO DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del estatuto. Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se hace sabe por un día que, por Asamblea General ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de accionistas, ambas del 18/11/98, se fijó en 7 el número de Directores Titulares, se designó a los Directores Titulares, a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y se modificaron los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del estatuto social. Asimismo, por Actas de Directorio, ambas del 18/11/98 se aceptaron y distribuyeron los cargos de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando el Directorio y la Comisión Fiscalizadora compuesto de la siguiente forma: 1) Directorio: Presidente, Roberto Egydio Setubal; Vicepresidente Primero, Sr. Antonio Carlos Barbosa de Oliveira; Vicepresidente, Sres. Alberto Dias de Mattos Barretto, Ruy Villela Moraes Abreu; Directores, Sres. Máximo Hernández González, Joao de Faria Burnier y José Rodríguez. 2) Comisión Fiscalizadora. 2.1) Síndicos Titulares, Sres. Alberto Bande, Gustavo Héctor Bunge, Alberto Adolfo Allemand; b.2) Síndicos Suplentes, Sres. Héctor Angel Maggi, Marcelo Ernesto García y Claudio Gustavo Giaimo.

Apoderado - Héctor O. Rossi
Nº 24.554

CARDALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13/9/99, ante esc. Mónica Descalzo, Reg. 542, de su adsc., Cap. Fed. se constituyó. Constituyentes: Alberto Guillermo Galdin, arg., nac. 12/6/49, divorciado, licenciado en administración, DNI 7.691.064, domicilio J. F. Seguí 3529, 3º "A", Cap. y Stella Di Dieco, italiana, nac. 8/8/33, viuda, comerciante, DNI 93.364.050, domicilio Mendoza 2779, 15º "E", Cap. Sede social: Mendoza 2779, piso 15º Depto. "E", Cap. Plazo: 99. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y franchising. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título oneroso de toda clase de inmuebles, su arrendamiento y administración; fraccionamiento de tierras para colonización o urbanización, construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras. Arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Permutas y fraccionamientos y loteos, y c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por aciones constituidas o a constituirse, para negocios de cualquier naturaleza, dentro y fuera del país, préstamos a interés con y sin garantías, con fondos propios; operaciones de leasing y toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgamiento de créditos con o sin garantías reales y constitución de fideicomisos. Queda excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Representación: Directorio entre 1 y 3 por 3 años. Representación legal: Presidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación Directorio: Presidente, Alberto Guillermo Galdin; Director Suplente, Stella Di Dieco.

Escribana - Mónica B. Descalzo
Nº 24.605

CELTIC BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 266 del 19/8/99. Accionistas: Bibiana Alejandra Alvarez, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.728.241, Primera Junta 2108, PB "2", Capital; Fernando Palacio, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.053.004, Av. Belgrano 2920, 5º "A", Capital. Denominación: CELTIC BAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronomía: Instalación y explotación de locales y negocios, de gastronomía en todos sus rubros, pizzerías, kioscos y servicios de buffet, prestación de servicios de gastronomía y buffet, en domicilios y salones, despacho y envío de servicios y comidas a domicilio, elaboración de comidas, despacho de bebidas. Esta enunciación es enunciativa, estando autorizada a realizar todos los actos lícitos previstos por el Código Civil, Código de Comercio y leyes complementarias. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente, José Luis Palacio; Director Suplente, Bibiana Alejandra Alvarez. Sede social: San Martín 979, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 29.519

CENIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cynthia Paola Scalzo, argentina, 24 años, DNI 24.717.198, soltera, comerciante, domicilio Lacarra 1702, Capital y María Angélica Gallino, argentina, 57 años, LC 4.474.118, soltera, comerciante, domicilio Pringles 913, Capital. 2) Escritura del 9/9/1999. 3) CENIA S.A. 4) Humberto Primero 985, piso 9, Ofic. 1, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier lugar del país o del exterior: a) Asesoramiento integral en materia contable, económica, financiera y jurídica, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades, empresas, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna, consultoría para la organización de empresas; el asesoramiento que en virtud de la materia y de las leyes que la reglamenta debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitantes, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición; b) Compra, venta, intermediación, importación, explotación, consignación y distribución de artículos, productos, insumos y toda clase de bienes relacionados con la industria metalúrgica, textil, de la madera, de la alimentación, química y todo lo relacionado con la telefonía celular y sus complementos; c) Operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; aportes de capitales e inversiones a particulares o sociedades; operaciones de crédito hipotecarios y financiaciones en la venta de bienes nuevos y usados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; d) Aceptación y ejercicio de representación, mandatos, comisiones y consignaciones; efectuar peritaje, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia y/o de terceros relacionados con el seguro en cuanto no se oponga a las normas establecidas con las leyes vigentes en la materia; e) Gestiones de negocios, representaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general; f) La explotación de programas de salud organizando una institución en la cual quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada a todas las personas que hayan tomado sus servicios y dentro de las normas fijadas por la legislación vigente, contratando al efecto sanatorios, clínicas, establecimientos, profesionales y personal que aseguren brindar todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente. 10) 31 de agosto. Presidente, Cynthia Paola Scalzo. Directora Suplente, María Angélica Gallino. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 29.556

CENTRO DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR C.E.T.R.Y.C. S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/5/99, esta sociedad resolvió modificar los siguientes artículos de los estatutos sociales, cuya nueva redacción se detalla: primero: La sociedad se denomina CENTRO DE ESTUDIO Y TRATAMIENTO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR C.E.T.R.Y.C. S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social es de $ 60.000 (sesenta mil pesos), representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción. Duodécimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, y las vacantes que se produzcan se llenarán con los suplentes designados por la Asamblea en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. Artículo Decimoquinto: La sociedad prescinde de la sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales. Cuando quede comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la citada ley, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la Asamblea por un término de 2 años. Se deja constancia que el nuevo domicilio de la sociedad queda establecido en Lavalle 465, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 24.598

C.I. SERVICIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 365 del 20-8-99, Fº 1513 ante E. A. Scholz, Tit. Reg. 642, Cap. Fed. se constituyó "C.I. SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.", por 99 años desde insc. IGJ con dom. legal en Bs. As. act. Lavalle 1454, Cuerpo 2º, 2º, of. 19 y 20, CF . Socios: Horacio Cao, arg. 27/4/37, cas., comerciante, DNI 4.254.200, Hipólito Yrigoyen 161, Córdoba; y Eduardo Jorge Ramírez, arg. 13/7/53, cas. Abogado DNI. 10.774.957, Corro 340, 8º, Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento de inmuebles en general, por cuenta propia o de terceros, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación y/o venta, urbanización, fraccionamiento y subdivisión, inclusive afectando bienes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y/o su explotación o enajenación total o parcial; y b) Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mútuos, con o sin hipotecas y otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12000 representado por 1200 acc./ord. nom. no endosables, con dcho. a 1 voto c/u y de v/n $ 10. c/u. Cierre del ejercicio 31/12 de c/año. Directorio: de 1 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Horacio Cao. Director Suplente: Eduardo Jorge Ramírez. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 29.584

COMPLEJO TURISTICO LA SERRANA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación y complemento aviso Nº 23.297, publicado el 8/9/99. Administración: Directorio: 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia.

Autorizado - Omar Cornejo
Nº 24.552

COTNYL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/9/1999 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime que se celebró el 14/7/1999 aumentando el capital a la suma de $ 600.000 y se modificó el art. 4º del estatuto social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 29.555

CREWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, DNI 3.994.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, 65 años, Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 2) 2/8/99. 4) Suipacha 211, piso 22 B, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 24.578

DAVIRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, DNI 3.994.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, 65 años, Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 2) 2/8/99. 4) Suipacha 211, piso 22 B, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 24.576

DENTSPLY ARGENTINA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/7/99 resolvió: a) Prorrogar la duración de la sociedad y b) Reformar el art. 2º del estatuto, así: Artículo 2 - Su duración es hasta el treinta y uno de diciembre de 2049, pudiendo ser prorrogada". Esc. Nº 464, Fº 1993, Reg. 249.

Escribana - María Cristina Avendaño
Nº 29.527

DIHUEL SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

Insc. 11/11/90 Nº 6439 Lº 108 S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 27/4/99 se cambia la denominación social por la de DIHUEL SOCIEDAD ANONIMA. Se refor. Art. 1º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 29.568

DIPROVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, 66 años y Clara Simona Gariello, 57 años, DNI 3.944.220,

ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 8/7/99. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como correo privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de cada año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 24.575

ELERED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 15/9/99, Reg. 1713, C. Fed. Antonio Daniel Ortega, casado en 1ª nupcias con Gladys Elena Poleo, nac. 20/6/72, DNI 22.818.572, domiciliado en Camino General Belgrano Nº 1566, Edificio 4, 1º "A", Berazategui, Pcia. de Bs. As. y Brenda Sol Arrojo, soltera, DNI 27.660.747, nac. 21/10/79, domiciliada en la Av. Independencia 1533, 1º "G", Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes, constituyeron ELERED S.A. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Instalación de redes y sistemas de computación, compra, venta, alquiler, leasing, permuta, fabricación, transformación, reparación, mantenimiento y service de equipos de computación, fotocopiado, telefonía, impresión y software, repuestos e insumos de los mismos. b) Construcción, reforma, mantenimiento y reparación de inmuebles, provisión, compra venta, importación y exportación de materiales para la construcción. c) Servicios inmobiliarios, incluyendo la compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles y consorcios y d) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en negocios inmobiliarios y de la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente, Antonio Daniel Ortega; Vicepresidente, Brenda Sol Arrojo y Director Suplente, Rubén Gabriel Arrojo, argentino, casado en 1ª nupcias con María de las Mercedes Belluscio, DNI 14.038.650, nac. 29/2/60, comerciante y dom. Av. Independencia 1533, 1º "G", Cap. Fed. Sede social: Sánchez de Bustamante 64, Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 29.529

FLUVIALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. pública del 14/9/99. Horacio Carlos Mazza Pampillo, arg., nac. el 19/2/41, divorc., CIPF 3.922.232, empresario, domic. Marcelo T. de Alvear 788, 2º piso, Cap. Fed.; María Tachtarova, arg. naturaliz., nac. el 4/4/42, divorc., DNI Nº 10.763.120, domic. Los Aromos 349, El Palomar, Pcia. Bs. As. Denominc. FLUVIALIS S.A. Plazo: 99 años desde inscrip. R. P. de Comerc. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la explotación de servicios de navegación por agua en todas sus formas, ya sea mediante embarcaciones propias o arrendadas a terceros bajo cualquier modalidad de utilización de buques. A tales fines, actuará como armador en el ámbito marítimo como fluvial y lacustre, transportando todo tipo de cargas: generales, líquidas, químicas, refrigeradas, combustibles, contenedores, cereales; operando con buques convencionales, barcazas sin propulsión, pontones, remolcadores, convoy y/o cualquier otro tipo de embarcación o artefacto naval acorde a la navegación que se llevará a cabo. Asimismo podrá realizar las actividades marítimas conexas que se detallan: Salvamento y buceo, rescate de elementos flotantes o hundidos, remolques maniobra, desguaces, reparaciones y construcciones de embarcaciones, extracción de arena y cantos rodados, pesca, corretaje de buques y fletes; agencia marítima de transportes y estibajes; embarcador internacional y multimodal, transportes terrestres y aéreos, corresponsalías de entidades similares del exterior, consultora naval, proveeduría marítima, depósito portuario, importación y exportación y comercialización de equipos y accesorios náuticos. Comercialización de embarcaciones: Compraventa, permuta, construcción, alistamiento, exportación, importación, distribución, representación, explotación, arrendamiento, reparación, conservación y/o modernización de embarcaciones de ferrocemento, madera, aluminio, acero plástico, laminados varios y otros materiales, compuestos o combinados entre sí, incluyendo todas sus partes y elementos componentes, ya se trate de embarcaciones de trabajo para la industria pesquera o de transporte de diversos tipos de materiales y/o productos del país, deportivas y/o de placer, pontones, casas flotantes, muelles, rompeolas y/o dársenas marinas. Compra-venta y distribución de maquinarias y motores marinos; de rodados, guinches, grúas, accesorios e implementos de la industria naviera lanchas y barcos, sean éstos de bandera nacional o extranjera. Diseño, construcción, reparación, compra y venta de todo tipo de embarcaciones y sus accesorios; importación y exportación de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general por cuenta propia o de terceros. Actividades inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Actividades financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Actividades de mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Cap. soc. $ 20.000. Directorio de 1 a 5 por 3 años. Pte.: Horacio Carlos Mazza Pampillo. Director Suplente: María Tachtarova. 31/12 de c/año. Sin sindicatura. Suscriben el total, integran el 25% c/uno de 1 voto. p/acc. Domic. Marcelo T. de Alvear 788, Sdo. piso, Cap. Fed. Representación legal: Presidente.

Escribana - Mabel D. Merlo
Nº 24.542

GAMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 227 de 15/9/1999. Accionistas: Marcelo Garat, arg., divorciado, 21/11/1962, DNI 16.521.810, domiciliado en Guayaquil 1437, Don Torcuato, Prov. Bs. As. y Adriana Mirta Noschese, arg., casada, 22/2/52, DNI 10.217.158, Bermúdez 3089, Olivos, Prov. de Bs. As. Domicilio social: Padre J. B. Neumann 1463 de Capital Federal. Duración: 99 años. Cierre de balance: 30/9 de cada año. Sindicatura: Se prescinde. Suscripción: 12.000 acciones de $ 1 c/u. Marcelo Garat 6000 acciones, Adriana M. Noschese 6000 acciones. Directorio: Presidente, Marcelo Garat; Directora Suplente, Adriana Mirta Noschese. Objeto social: La sociedad, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos y artículos de limpieza, higiene y tocador y sus accesorios, como también de todo tipo de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. b) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de artículos de limpieza, higiene y tocador; y c) Servicios: mediante la limpieza integral, aseo, decoración, saneamiento y preservación del medio ambiente en edificios, medios de transporte, establecimientos de todo tipo, sean públicos y/o privados, y vía pública, recolección, transporte y tratamiento de residuos urbanos e industriales. Prestar servicios para el saneamiento, limpieza de ambientes, edificios fabriles, depósitos industriales, medios de transportes. Venta de productos relacionados o vinculados con los objetos detallados precedentemente. Realizar arenados o lavados de frentes y pintura en todo tipo de establecimientos. Prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas. d) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Para el desarrollo de la totalidad del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados con su objeto. Podrá realizar acuerdos y convenios con sociedades, empresas, centros y/o instituciones de cualquier índole o características en el país o en el extranjero, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderado - Carlos A. Lima Coimbra
Nº 29.608

GATX LOGISTICS HOLDINGS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Gatx Logistics Latin American Holding, Inc.", inscripta en el R.P.C. el 23/8/99, Nº 1926,Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros y "Gatx Logistics, Inc.", inscripta en el R.P.C. el 23/8/99, Nº 1901, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en EE.UU. Constitución: 1/9/99. Domicilio: Leandro N. Alem 1110, piso 3, Cap. Fed. Objeto: Realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables. Importación y exportación. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Joseph Anthony Nicosia; Vicepresidente, Juan Patricio Duggan y Director Suplente, Rufino Alfredo Arce. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 29.545

GLADHEC

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1679, 8/5/80). Por instrumento del 20/8/99 prescindió la sindicatura. Modifica Art. 12º.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 29.580

HCI LEFF

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 20/5/88, Nº 3088, Lº 105, Tº A S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. Nº 21 del 2/9/99 se cambia la denominación social por la de HCI ARGENTINA S.A. Se reforma Art. 1º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 29.569

INPARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/99, se resolvió la modificación del estatuto social en todos sus artículos. Esc. Nº 64 del 18/8/99, Reg. 12, Cap. Fed.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 24.565

INSIDE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Alfredo Santiago Trillo, arg., nac. 8/8/72, solt., empresario, DNI 22.848.815, dom. en Billinghurst 2225, p. 3, Dto. "A" de Cap. Fed., CUIT 20-22848815-2 y Alberto Mochinaga, arg., nac. 9/10/74, solt., empresario, DNI 24.004.806, dom. Rodríguez Peña 1268, Castelar, Prov. Bs. As., CUIL 20-24004856-7. 2) Fecha: 13/9/99, escritura pasada al folio 860, escrib. Mario M. Rebasa Arrieta, Reg. 701, Cap. Fed. 3) Denominación: INSIDE ARGENTINA S.A. 4) Sede social: Rivadavia 2134, p. 5, Dto. "H". 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, constructora, inmobiliaria, financieras y mandatos. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: Pesos 12.000, integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual directorio: Presidente, Alfredo Santiago Trillo. Vicepresidente, Alberto Mochinaga. Director Suplente, Mirta Noemí Pagano. 9) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de agosto de cada año.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 24.531

INVERSORA DE CAPILLA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 17/12/98, número 15477 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por 1 día que por Acta de A.G.E.U. del 12/5/99, protocolizada por esc. Nº 284 del 24/8/99, Registro 1447, se resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 4º, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ochocientos mil pesos, representado por ochocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública, salvo que la Asamblea resuelva instrumentarlo por documento privado.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 24.567

LA GRAN TIENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Ariel Esteban Schaffer, arg., casado, comerc., DNI 17.786.943, nac. 28/6/66; y Judith Valeria Liber, arg., casada, comerc., DNI 21.923.428, nac. 22/10/70, ambos domic. en Godoy Cruz 3056, 7º piso, Dpto. Golf, Edif. Torre 1, Cap. Fed., esc. 14/9/99. LA GRAN TIENDA S.A. Av. Santa Fe 882, piso 13 "D", Cap. Fed. Objeto: a) compra, venta, desarrollo, representación, gestión y provisión de productos y servicios informativos, comerciales, publicitarios, de transmisión y procesamiento de datos, y/o de valor agregado, así como compra, venta, locación y sublocación de todo tipo de productos y servicios a través de cualquier medio. b) Compra, venta, locación, producción y difusión de contenidos e información en cualquier tipo de soporte o medio, ya sea papel, electrónico, radial, televisivo, cinematográfico, por internet, por web, u otro. c) Desarrollo, creación, diseño, rediseño, mantenimiento, almacenamiento, actualización y otros servicios de valor agregado de sitios en internet. d) Producción, creación, elaboración y desarrollo de políticas comerciales y de publicidad. Diseño, composición y diagramación de logotipos, espacios publicitarios y cualquier otra forma de publicidad. e) Compra, venta, locación y sublocación de espacios para publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisiva, mural, cinematográfica, por internet, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio. f) Compra venta, distribución, representación, importación, exportación y consignación de mercaderías; artículos y materias primas elaboradas o a elaborar en

el ramo textil; productos alimenticios, artículos de librería; artefactos para el hogar; perfumería; así como sus repuestos y accesorios. 99 años d/insc. $ 20.000. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Ariel Esteban Schaffer; Director Suplente, Judith Valeria Liber. 3 ejercicios. 31/8 c/año. prescinde de sindicatura.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 24.584

MARTINICA TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 7/9. Presidente, Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, Pje. Bernal 693, CF; Dir. Sup., Silvano Luis Franco, arg., solt., empl., 62, DNI 6.232.917, Pje. Bernal 693, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación - exportación. d) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Actividad publicitaria. f) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. g) Constructora: Obra ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria - financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. i) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 31/8. Dura 99 años. Pje. Bernal 693, C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 29.473

MENSU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 524 del 1/9/99. Escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la Asamblea Extraord. Unán. del 26/8/99 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de todas las acciones en circulac. pasando a ser ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 c/u. 2) Ratificar el ato. de cap. a $ 29,50 resuelto por la Asamb. Extraord. Unán. del 3/5/88 y a su vez aumentar dicho cap. de $ 29,50 a $ 300.000 por capitaliz. aportes irrevocables y 3) Reformar el estatuto: Denominación: MENSU SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años contados desde el 15/3/73 fecha de inscrip. en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros. Importación y exportación. Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-frutícolas, avícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución y transferencias de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 300.000. Adminis.: De 1 a 5 por 3 ejerc. Represent. legal: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. Fiscalizac.: Prescinde. Cierre ejerc.: 30/6 de c/año.

Escribano - Hugo Gutiérrez De Simone
Nº 24.474

MERANA CORPORATION A.V.V.

Se hace saber que la sociedad MERANA CORPORATION A.V.V. debidamente inscripta en la IGJ en los términos del artículo 123 de la LSC (Nº 2724 Lº 54 Tº B Estatutos Extranjeros) ha cambiado su denominación por la de XSTRATA ENERGY CORPORATION A.V.V., conforme lo resuelto por Asamblea de fecha 26 de abril de 1999.

Autorizado/Apoderado - Luis M. Ayarragaray
Nº 24.606

MOBISA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 291 del 9/9/99. Socios: Laura Rosana Alvarez, arg., nac. el 25/11/75, soltera, traductora, DNI 21.363.103, CUIT 27-21363103-4, domic. en José Cubas 4361, 3º "B", Cap. y Eduardo Daniel Alvarez, arg., nac. el 25/11/75, soltero, comerc., DNI 21.363.104, CUIT 20-21363104-4, domic. en Bermúdez 2239, Cap. 1) MOBISA S.A. 2) Bermúdez 2239, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, fabricación, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de muebles para el hogar, oficinas, negocios y/o empresas, así como también sistemas de computación en hardware y software, desarrollo de sistemas y explotación de licencias. Asesoramiento integral de decoración de interiores, ya sea para el hogar, oficinas, comercios y/o empresas. Servicio de flete. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000. 6) Administ.: El directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. 7) Represent. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalizac.: Prescinde de síndicos. 9) 31/8 de c/año. 10) Presidente, Laura Rosana Alvarez y Director Suplente, Eduardo Daniel Alvarez.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 24.545

NEYPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. … Registro 105, 2/9/99, esc. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 274, se constituyó: 1) Denominación: NEYPAR S.A. 2) Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 1219, 7º piso, 708, Cap. 3) Socios: 2.1) Pedro Praeger, arg., casado, 28/4/38, comerciante, DNI 5.621.169, Olivera 593, PB 2, Cap. 3.2) Leoni Myriam Yannibelli, divorciada, comerciante, 17/5/39, DNI 3.551.923, Magariño Cervantes 3064, Cap. 4) Objeto: a) Industrial: La fabricación, elaboración, manufacturación, transformación y procesamiento de toda clase de productos químicos. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, depósito, transporte, distribución y consignación de los productos relacionados con el objeto industrial. c) Financiera: Realizar todas las operaciones financieras permitidas por las leyes en vigencia, con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. 5) Duración: 10 años desde su inscripción. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros por 3 años. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente, Pedro Praeger; Director Suplente, Leoni Myriam Yannibelli. 11) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
Nº 24.601

NUEVA CENTURIA SYM

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Carlos Alberto Cacciabue, LE 8.340.014, arg., 14/5/48, Belgrano 470, Villa Ballester, P.B. A y Valentina Plácida Marisa Bobbera, DNI 93.574.672, italiana, 13/3/49, Av. Calle Real 607, Merlo, P.B. A ambos casados, comerciantes. 2.- 14/9/99. 3.- NUEVA CENTURIA SYM S.A. 4.- 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 5.- Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de VN $ 1 c/u. 6.- Objeto: 1) Construcción, reparación y mantenimiento, mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas y electrónicas; urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción y mantenimiento de silos, diques, puentes, puertos, talleres, refacción y/o demolición de obras enumeradas así como también elaborar proyectos, dirección, construcción y mantenimiento de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, sistemas de transporte en general, construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales, y para oficinas o establecimientos comerciales e industriales. Su inscripción como proveedora del Estado para la realización de todo tipo de obras contratadas con organismos privados y/o públicos, nacionales, provinciales, municipales y/o internacionales, ya san por contratación directa o por licitación pública o privada; 2) Brindar servicios de proyectos, dirección, asesoramiento, ejecución y corrección de diseños y proyectos para áreas de mantenimiento; construcciones y montajes industriales; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios; 3) Brindar servicios de limpieza integral de bienes muebles e inmuebles, sean éstos públicos, privados, concesionados y/o privatizados por el Estado Nacional, incluyendo sus edificios, equipos e instalaciones fijas y movibles, calles, caminos y plazas, como así también a vehículos de transporte terrestre, aéreo y marítimos, mantenimiento integral de parque y jardines; pudiendo fabricar, comercializar, importar y/o exportar productos para la limpieza, construcción y mantenimiento de rubros señalados; 4) Mandataria: mediante todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediación y promoción, organización industrial, comercial y técnica, selección y contratación de profesionales y personal administrativo, técnico, operativo, industrial y de servicios; investigaciones e informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; 5) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; la subdivisión de tierras, su urbanización y loteo; la organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta; la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) Financiera: mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse. Financiación de negocios en general, compra, venta y permuta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios públicos o privados; la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la L.E.F. y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. 7.- Administración y representación legal: Directorio integrado de 1 a 7 titulares. Representación legal: Presidente o Vice. 8.- 30/9 de cada año. 9.- Piedras 611, 5º L, Cap. Fed. 10.- Presidente, Carlos Alberto Cacciabue; Dir. Supl., Valentina Plácida Marisa Bobbera.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 29.481

N. Y C. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 243 del 14/9/99, Reg. 847, C.F. se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Horacio Cassab, 15/5/54, industrial, DNI 11.076.478, dom. Sarmiento 3511, Caseros, Pcia. Bs. As. y Carlos Edgardo Nievas, 26/5/60, ingeniero, DNI 13.797.482, dom. España 62, Puán, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados. Objeto: Construir y conservar caminos, rutas, puentes, túneles y cualquier otra vía terrestre de comunicación. Construir, licitar y contratar obras públicas y/o privadas. Comprar, vender, importar, exportar y distribuir máquinas, insumos, repuestos y todo otro elemento para las citadas actividades. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Representación legal: Directorio: Presidente, Jorge Horacio Cassab; Vicepresidente, Carlos Edgardo Nievas; Directores Titulares, Mario Roberto Cassab y Susana Carmen Patiño; Director Suplente, Félix Raúl Tumminello. Vigencia: 3 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura: Se prescinde, art. 284 L.S. Primer domicilio: Navarro 3719, C.F.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
Nº 24.502

OFFICE & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abraham Jacobo Szejer, 61 años, DNI 4.277.252, y Susana Langmann, 59 años, DNI 3.866.954, ambos argentinos, casados, empresarios, y domiciliados en Av. de los Incas 3615, 6, Cap. 2) Escrit. del 25/8/99. 3) OFICCE & CO. S.A. 4) Av. de los Incas 3615, 6, Cap. 5) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación, industrialización, envasado, armado, transformación, extrusión, inyección y demás procesos afines de materiales plásticos, sintéticos y artículos de librería, como también soldadura electrónica de telas plásticas para la fabricación de carpetas y cajas porta útiles comerciales y escolares. Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor, comisión, representación, consignación, distribución, locación y comercialización de todo tipo de materiales plásticos y sintéticos, sus accesorios, repuestos, materias primas, productos e insumos y mercaderías destinadas o relacionadas con el objeto industrial y demás artículos de librería. Importación y exportación: De todo lo relacionado a su objeto, sus maquinarias, accesorios, repuestos y demás insumos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. Mandatos: Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones, agencias, tanto a personas físicas como a personas jurídicas, asociarse con terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país. Licitaciones: La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones públicas y/o privadas, de carácter nacional, Provincial, Municipal e incluso Internacional en relación con las actividades vinculadas a su objeto social. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 50.000 representado por acciones de $ 100 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Abraham Jacobo Szejer; Vice., Esteban Javier Szejer; Dir. Sup., Susana Langmann.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.501

PALMSITE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. PALMSITE S.A. Esc. 1081. Bs. As. 13/09/99, Lorena L. Vélez, 18/01/74, arg., casada, empleada, Viamonte 723, Quilmes (Prov. Bs. As.), Bernardo L. Fernández Speroni, 27/12/61, arg., casado, contador público, Av. Las Heras 1158, Vicente López, Prov. de Bs. As., Javier M. De Abrantes, 20/08/69, arg., casado, publicitario, García de Cossio 6340, Cap. Fed., Ariel García Legassa, 24/02/72, arg., casado, publicitario, Angel Carranza 2370, Cap. Fed. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a ellos a las siguientes actividades: fabricación, armado, importación, exportación, comercialización, bajo cualquier modalidad, así como también sus piezas y repuestos, accesorios e insumos, el desarrollo y diseño de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial, asesoramiento, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos, sistemas de procesamientos de datos de cualquier tipo, programas y todo lo conocido comercialmente como haard-ware, agendas personales, organizadores y/o PDA y cualquier otro negocio que pudiera relacionarse con Internet, Servidores de Web, aplicaciones multimedia. Venta de productos en líneas y/o telefónicamente, basados en suscripciones y publicidad en línea o telefónicamente. Relacionado con la creación de un sitio de referencia para usuarios en cualquier idioma mediante la creación de un Club de Usuarios en cualquier idioma, mediante la creación de un Club de Usuarios de Agendas personales, organizadores y/o PDA. Brindar información previamente aprobada así como también brindar las últimas novedades del mundo Usuarios de Agendas personales, organizadores y/o PDA. Comercializar revistas (ventas por unidad y por suscripción).

Comercializar espacios (banners. Logos, secciones, links) dentro de nuestro sitio así como también en otro sitio, pudiendo realizar cuanto más actos comerciales, de importación, exportación, industriales, inmobiliarios, financieros o de otro tipo que fuera necesario para cumplir sus fines.

Autorizado - Rodrigo Sosa Fardos
Nº 29.533

PANALEXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leonardo Oscar Fischer, arg., 19-07-49, casado, comerciante, LE 8.234.299, Gascón 1090, 1ro. 10 Cap.; y Jorge Fischer, argentino, 13-1-45, casado, comerciante, DNI 7.756.384, Gascón 1090, 1 10, Cap.; Constitución: Esc. 18/9/99, Reg. 878. Denominación: "PANALEXPO S.A. Domicilio: Cdad. de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, distribución, fraccionamiento, envasamiento, acopiamiento de productos agricolaganaderos y productos relacionados con la explotación apícola en general y su transporte, almacenaje, distribución; b) La intervención en construcción, operaciones inmobiliarias sean inmuebles rurales o urbanos, loteos, así como las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; c) la intervención en operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Capital: $ 12.000. Prescinde sindicatura. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31-4 de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Fischer. Vicepresidente: Leonardo Oscar Fischer. Director Suplente: Diego Martín Fischer.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 24.588

PLAZANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 7/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI. 8.533.203, Pje. Bernal 693, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., cas., empl. 62, DNI. 6.232.917, Pje. Bernal 693, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias, d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, maq. de computación s/repuestos, accesorios. f) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Organización espectáculos, representaciones artísticas. i) Publicidad. Cap. $ 12000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Dom. Pasaje Bernal 693, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 29.474

ROSAC S.A SERVICIOS EMPRESARIOS

Socios: Carlos Alberto Rosminati, empresario, DNI 4.405.774, nacido el 13/2/43, domiciliado en Llavallol 2948, Cap. Fed. y Silvina Doval, contador, DNI 22.500.459, nacido el 23/11/71, domiciliado en Migueletes 1148, piso 1 "A", Cap. Fed., ambos argentinos y solteros; Constitución: 24/8/99; Domicilio: Rodríguez Peña 736, piso 6 Of. A, C y D, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Comercializar, vender, distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar coordinar administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas o sociedades. Servicios de Asesoramiento y Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración y recursos humanos. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Servicios de Limpieza: Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, transportes de cargas, de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos éstos locales de carácter público y/o privados, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias y materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. Seguridad y Vigilancia: Prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancias y/o custodias de bienes y/o lugares dentro de inmuebles. Enseñanza: organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores. Computación: La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Enseñanza de computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Carlos Alberto Rosminati y Director Suplente Silvina Doval; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12..

Autorizad - Carlos Alberto Vadell
Nº 29.547

S.A. PUBLICIDAD COPURYGHT

Insp. Gral. de Justicia Nº de Reg. 1526796. Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 26 de diciembre de 1998 resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 10.000.- por capitalización de resultados no asignados en $ 9.500. 2) Modificar la composición del directorio entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco y 3) Modificar el Estatuto Social, a saber Art. 4º Capital: $ 10.000.- Art. 8º Administración: Uno a cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes, por tres ejercicios. Composición actual: Presidente Angela Enriqueta Madormo, Director Titular: José Luis Ermler; Director Suplente: Ezequiel Reynoso.

Presidente - Angela Enriqueta Madormo
Nº 24.538

SEBISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Don Adolfo Cousido, argentino, casado, D.N.I. 8.558.583, 8/12/1950, comerciante, y 2) Doña Liliana Elsa Taranto, argentina, casada, D.N.I. 11.802.879, 19/01/1955, empleada, ambos domiciliados en Lavalle 1261, Vicente López. 2) Constitución: 8/09/99, Fo. 635. Reg. 264, CF; 3) "SEBISE S.A."; 4) Lindoro J. Quinteros 1189, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, fraccionamiento, transporte, almacenamiento y/o representación de materias primas, muebles, equipos de oficina, sistemas computarizados, procesadores, ordenadores, equipos de computación y todo otro elemento y/o accesorio y/o dispositivo relacionado o aplicable a la computación en general, a las tareas administrativas, de contralor, organización, contabilidad, prestación de servicios de procesamiento de datos, así como mantenimiento y/o reparación y/o arrendamiento, y provisión de repuestos, accesorios e insumos de todos esos equipos y/o elementos, cualesquiera sean ellos. B) Importación y exportación: la realización de todo tipo de operaciones de comercio internacional; importación y/o exportación de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, automotores y todo tipo de bienes en general; servicios y tecnología. C) De servicios: prestando servicio de computación electrónica mediante análisis y programación de sistemas administrativos, procesamiento de datos, explotación de patentes, marcas nacionales y/o extranjeras, licencias diseños y dibujos industriales, y todo otro servicio relacionado con los equipos y/o elementos mencionados en el objeto comercial. D) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquiera naturaleza. D) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Adolfo Cousido; Director Suplente: Liliana Elsa Taranto; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 24.580

TOBERAS Y SPRINKLERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Carlos Sorgi, 74 años, L.E. Nº 4.462.553, CUIT Nº 23-04462553-9, domiciliado en Galicia 1866, Cap. Fed.; María Beatriz Ippolito, 47 años, CUIT Nº 27-06559559-7, domiciliada en Caruhé 1114, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) 13/05/99. 3) Av. Callao 322, Piso 11º, Dpto. "B", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comercialización, instalación e importación de elementos para incendio. b) Comercialización, fabricación, importación y exportación de toberas para uso agro-industrial. c) Comercialización de bolsas dosificadoras de uso agroindustrial, repuestos y accesorios. 5) $ 20.000. 6) Presidente: Alfredo C. Sorgi. Director Supl.: María B. Ippolito. 7) 31/08 de cada año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema Reartes
Nº 29.467

US FILTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Escrituras Nº 417 y 449 del 19/8/99 y 2/9/99 respectivamente y Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 y Nº 19 de fecha 28/6/99. Los accionistas de "US FILTER ARGENTINA S.A." es decir, la sociedad incorporante, resolvieron: Ampliar el Objeto Social y reformar el Artículo Cuarto así: 4º) Objeto: i) extracción, procesamiento, purificación, envasamiento, distribución y venta a mayoristas, minoristas y domicilios particulares de aguas potables, aguas minerales, naturales y mineralizadas artificialmente, con o sin gas carbónico. ii) elaboración, distribución y venta de jugos de frutas, concentrados y diluidos, con base de cremogenados y bebidas alcohólicas con o sin gas carbónico; iii) distribución y venta de productos solubles en agua, productos lácteos y sus derivados; iv) elaboración, distribución y venta de platos y vasos descartables, servilletas de papel, de envoltorio y otros artículos de uso de cocina y oficinas; v) alquiler y venta de aparatos dispensadores de agua, con equipos refrigerantes y resistencias eléctricas incorporadas, bebedores, filtros de agua, heladeras y hornos a microondas; vi) importación y exportación de aguas minerales y potables; vii) fabricación y producción de equipos para el tratamiento de aguas y efluentes; viii) operación, administración, instalación, mantenimiento y reparación de plantas y equipos para el tratamiento y proceso de purificación de aguas u otro tipo de efluentes y el asesoramiento; ix) compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización de los equipos y elementos filtrantes, repuestos, insumos o productos vinculados; x) realización de operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; xi) compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, en cualquiera de los sistemas o modalidades, incluyendo acciones, bonos, títulos con planes o sistemas de desgravación impositivas; xii) aporte de capitales para la concertación de operaciones con relación a las actividades vinculadas; xiii) compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de bienes inmuebles, operaciones de la ley de propiedad horizontal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 29.521

VADAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valentín Guitelman, nació 10/4/27, CI 2.408.289, Cnel. Díaz 2170, 9º "B"; Adolfo Horacio Guitelman nació 1/3/57, DNI 12.601.320, Arcos 1967, 2º y Darío Ezequiel Guitelman, nació 15/2/61, DNI 14.689.791, Av. del Libertador 7884, 13º "A", todos argentinos, ingenieros, de Cap. Federal. 2) 3) 7 8/99. 3) VADAR S.A. 4) Defensa 1217, Cap. Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concursa público. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias

primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicio. Presidente: Valentín Guitelman. Director Titular: Adolfo Horacio Guitelman. Director Suplente: Darío Ezequiel Guitelman. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 24.553

VISTAS DE LOURDES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marta Viviana Ramella, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/4/65, DNI 17.299.029, domiciliada en San Ignacio 725, Ciudadela, Prov. Bs. As. y María Cecilia Catoi, argentina, divorciada, docente, nacida el 14/11/69, DNI 21.126.446, domiciliada en Viamonte 2984, Mar del Plata, Prov. Bs. As; Fecha: 13/9/99; Denominación: "VISTAS DE LOURDES S.A.". Domicilio: Lavalle 1430, 7º "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, leasing, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo al efecto realizar actos comerciales o industriales que tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. Duración: 99 años. Capital: $ 60.000.- Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Marta Viviana Ramella y Director Suplente María Cecilia Catoi. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 24.591

WAY-NET

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J.: 1584056. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19 de agosto de 1998, se aprobó: 1) la ampliación del objeto de la sociedad manteniéndose vigente el objeto social original en todos sus puntos y agregándosele a la parte Comercial del mismo, la siguiente actividad: "Prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión". Se modificó el artículo Cuarto del estatuto social; y 2) se cambio la Sede Social a Virrey del Pino 2457, Piso 11 Oficinas A y B de Capital Federal.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 24.562

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL MEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15-9-1999 Moisés Claudio Almmi cedió sus 300 cuotas Ana María de Franco, 28-5-1950, soltera, arg., comerciante, Mahtma Ghandi 416, 3º P, "A", Cap. Fed., DNI. 6.245.968 y Raúl Esteban Memalled cedió sus 300 cuotas a Adrián Aldo Andreoli Napal, 21-1-1959, soltero, arg., empleado, Beauchef 312, 5º P, "A", Cap. Fed., DNI 12.976.650, renunciando a la gerencia. Reforma: 3) ALL MEN S.R.L. 4) Uruguay 651, 13º P, "A", Cap. Fed. 8) Gerencia por plazo duración, indistintamente. 9) Adrián Aldo Andreoli Napal, Gerente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 29.482

ARTES GRAFICAS DONELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión ctas. designac. gerente y modificac.: Esc. Púb. 3/9/99; Los socios resuelven: Hernán Hugo Danieli y Scarcella y Nilda Carmen Scarcella, como herederos declarados de Norberto Héctor Danieli, ceden 100 cuotas a Jorge Luis Ayerbe y Magdalena Matilde Torrella, por parte iguales. Se designa Gte.: Jorge Luis Ayerbe. Modificar arts. 4º y 6º: 4º) Capital: $ 20.000, suscriptos así: Jorge Luis Ayerbe: 150 ctas. o sea 15.000 $ y Magdalena Matilde Torrella 50 ctas. o sea 5.000 $ 6º) Administrac. y Representac. legal y uso de firma social: a cargo de un gte.: Jorge Luis Ayerbe en forma individ., por tres ejercicios.

Autorizada - Ivana Gabriela Fiori
Nº 29.541

BLANCO ENCALADA 4870

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 13/09/99 por: Guillermina Beatriz Cutone, arg., casada, nac. el 14/5/56, comerc., DNI 11.924.919, Arias 2473, 2º "A" de Castelar y Ana Adelaida Leguizamón, arg., casada, comerc., nac. el 18/4/59, DNI 13.271.186, Padre Javier 654 de Llavallol; Plazo: 5 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: la construcción de toda clase de edificios, ya sean privados, industriales, comerciales o cualesquiera otros, y especialmente la construcción en edificios en Propiedad Horizontal, de acuerdo a la ley 13.512. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 4.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Domicilio: Av. Congreso 1522, 11º "A"; Adm. y Rep. Legal; a cargo de 1 ó más gerentes, designándose a ambos socios en tal carácter.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 29.495

B y F COMUNICACIONES E INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 7/6/99, se modifican las cláusulas 1, 3, 4 y 5 del contrato social. 1) Cláusula 1: La sociedad se denomina SECURITY CONSULTING S.R.L., 2) Cláusula 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: 1) La Consultoría, Asesoría y Prestación de Servicios inherentes a Sistemas de Seguridad, Electrónica, Telecomunicaciones, comunicaciones, Informática, Medidas y Contramedidas Electrónicas en todas las áreas donde estas tengan aplicación. 2) La comercialización, instalación, mantenimiento, y puesta en funcionamiento de Sistemas de Seguridad Electrónica y anexos. 3) La edición de publicaciones técnicas, boletines y material informativo para la difusión de adelantos tecnológicos en materia de seguridad. 4) La prestación de servicios de monitoreo de centrales de alarmas y telecomunicaciones excepto radiodifusión. 3) Cláusula 4: Se aumenta el Capital Social en $ 9.000, capitalizando proporcionalmente los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios. 4) Cláusula 5: El Sr. Oscar Humberto Baratuche es nombrado gerente por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizado - Santiago Marcelo Djansezian
Nº 24.487

CARTONTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11-6-99, la sociedad resolvió, prorrogar el término de duración de la sociedad hasta el 14 de mayo del año 2050. Aumentar el capital social, reformar el artículo 4º de los estatutos; y aceptar la renuncia al cargo de Gerente, de Mauricio Juan Bugna, condicionada a la inscripción de la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima. Capital: $ 15.000.

El Autorizado
Nº 29.512

CARTONTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11-6-99, la sociedad resolvió, conforme el art. 77 de la Ley 19.550, transformándose de S.R.L. a S.A., quedando la denominación y los órganos de administración y fiscalización integrados así: Denominación: CARTONTECNICA S.A. Directorio: Presidente: Thorleif Iölster, Vicepresidente: Mauricio Juan Bugna, Director Titular: Esteban Abud, Directores Suplentes: José Antonio Souto y Norberto Aquiles Rauddi; Síndico Titular: Pedro Felipe Carlos María Etcheberry López French; y Síndico Suplente: Andrés Mario Losio.

El Autorizado
Nº 29.510

CAVEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escr. Nº 569 y 960 del 17/5/99 y 9/8/99 respectivamente Mariano Martín Carosi y Maximiliano Martín Carosi ceden y transfieren 41.670 cuotas c/uno que poseen en la sociedad; Emiliano Martín Carosi, cede y transfiere 41.660 cuotas que posee en la sociedad y Luis Alberto Veroni, cede y transfiere 50.000 cuotas del total de 500.000 cuotas que posee en la sociedad. El total de cuotas cedidas es de 175.000 cuotas, de las cuales 75.000 cuotas se ceden a Alida Carosi y 100.000 cuotas a Carlos Antonio D'Alessandro, arg., nac. el 14/8/55, casado, electrotécnico, D.N.I. 11.564.457, CUIT 20-11564457-3, domic. en Blandengues 1712, Boulogne, Pcia. Bs. As. Los socios deciden aumentar el capital social y modificar el Nº de gerentes, reformado los arts. 4º y 6º del contrato. Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1 c/u con derecho a un voto por cuota, pudiendo elevarse el mismo de acuerdo a lo previsto por el art. 51 de la ley 19.550. El capital social está suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Luis Alberto Veroni: $ 45.000 o sea 45.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, Alida Carosi $ 45.000 o sea 45.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y Carlos Antonio D' Alessandro: $ 10.000 o sea 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes y el uso de la firma será en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, habiendo sido designados los señores Luis Alberto Veroni, Alida Carosi y Carlos Antonio D' Alessandro por el término de duración de la sociedad...Se ratifican en los cargos de gerentes a: Veroni y Carosi y se designa también gerente al Sr. D' Alessandro.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 24.541

CONSULTORA DE PERICIAS VIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Ricardo Vázquez, casado, nacido 15-3-43, DNI 4.408.065 y Marcelo Ricardo Vázquez, soltero, nacido 2-4-71, DNI 22.156.463, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Temperley, Prov. Bs. As., 25 de Mayo 850. Instrumento de constitución: documentos privados del 12-7-99 y 26-8-99. Denominación: "CONSULTORA DE PERICIAS VIALES VAZQUEZ S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Patrón 5610. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 2.000. Objeto: Trabajos en pericias viales. Asesoramientos en la materia de particulares, empresas y compañías de seguros. El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, gestiones y mandatos. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios, y por dos ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes: Ricardo Vázquez, Marcelo Ricardo Vázquez. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 29.535

C&R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-8-99; Socios: Carlos Alberto Curri, 54 años, comerciante, divorciado, argentino, Montevideo 333, 3º 5, Capital Federal, Eduardo Javier Rigotti, 39 años, D.N.I. 13.767.646, comerciante, divorciado, argentino, Montevideo 333, 3º 5, Capital Federal, Denominación: R&CCOMUNICACIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, a nivel nacional e internacional la comercialización de aparatos que se utilicen para las radiotelecomunicaciones. A fin del mejor cumplimiento del objeto anteriormente mencionado los socios también podrán: a) fabricar, comercializar, distribuir, comprar, vender, representar, importar y exportar todo tipo de aparatos, conductos y/o redes telecomunicativas. b) constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y finanzas comerciales, c) realizar todo tipo de contratación y de operaciones bancarias con instituciones públicas y privadas. d) ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones, consignaciones. Capital: $ 1.000, Administración: Gerencia: Carlos Alberto Curri y Eduardo Javier Rigotti. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede Social: Montevideo 333, 3º 5, Capital Federal.

Abogada/Autorizada - Ingrid de Velasco
Nº 29.606

DEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Defferrari, nació 11/4/78, argentino, DNI 26.632.655, de Bermejo 463, y Domiciano González Colman, nació 28/12/43, paraguayo, DNI 93.168.162, de Comodoro Rivadavia 420, ambos solteros, comerciantes, de Boulogne, Prov. de Bs. Aires. 2) 31/8/99. 3) DEFA S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 760, Cap. Federal. 5) Compra y venta de ropa informal. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 2.000. 8) 1 ó más gerentes por tiempo indeterminado. Gerente: Martín Defferrari. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 24.551

DIMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 20-8-1999, el Sr. Walter Oscar Barbon, argentino, casado, técnico mecánico, DNI 12.274.731, 20-10-1956, Moliere 407, Capital Federal, cede, vende y transfiere al Sr. Rubén Civeira 25.400 cuotas de $ 1 v/n c/u que tiene y le pertenece en DIMAI SRL. Se revoca la designación como gerente del Sr. Walter Oscar Barbón. Se notifica el art. 4º del contrato social que tendrá el siguiente texto: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de $ 63.500 dividido en 63.500 cuotas de $ 1 v/n c/u totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Rubén

Civeira suscribe la suma de 44.450 cuotas de $ 1 v/n c/u y la Sra. Susana Sánchez suscribe la suma de $ 19.050 cuotas de $ 1 v/n c/u.

Gerente - Rubén Civeira
Nº 29.589

DODIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. Nº 689 - Fº 3049, Reg. 1481 de Cap., del 26-8-99, los socios José Euredjian y Daniel Agop Rizian ceden y transfieren a favor de Silvia Mónica Citcioglu, argentina, 31 años casada, con DNI Nº 20.468.986 y domiciliada en P. Goyena 1153, Acassuso, Bs. As., mil cuotas de capital c/uno, totalizando dos mil cuotas de capital por el precio de U$S 220.-, extendiendo suficiente recibo y carta de pago, colocando a la Cesionaria en el mismo lugar, grado y prelación, renunciando José Euredjian al cargo de Gerente. La Cesionaria expresa conformidad y aceptación. Los socio José Euredjian, Carlos Arturo Rizian y Daniel Agop Rizian vienen a Aumentar el Capital mediante el aporte de $ 72.666.- el Sr. Euredjian y $ 72.667.- c/uno los Sres. Rizian, totalizando el aumento la suma de $ 220.000.- Silvia Mónica Citcioglu renuncia al derecho de acreecer. Se modifica el art. 4º del Estatuto Social. Se designan Gerentes a los socios Carlos Arturo Rizian y Daniel Agop Rizian, en forma indistinta. Se ratifica las restantes cláusulas.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 29.477

DOMI MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 15 de septiembre de 1999; se constituyó DOMI MED S.R.L., a saber: Roberto Daniel Yjiliof, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.792.575 con domicilio en Boulogne Sur Mer 670 6º 15, Mario Alejandro Dimilta, argentino, casado, D.N.I. Nº 14.369.748, con domicilio en Artigas 3050 Piso 16 "C", y Gustavo Jorge Costas, argentino, separado de hecho, D.N.I. Nº 8.376.481, con domicilio en Rodríguez Peña 426 Piso 2º. Denominación: DOMI MED S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Pueyrredón 776 PB Depto. Nº 2 de Cap. Fed. Duración: 25 años a partir del día 1 de septiembre de 1999. Objeto: Realizar actividades vinculadas a la salud del ser humano, destacándose entre las más trascendentes las siguientes: Efectuar por cuenta propia o a través de terceros la atención de pacientes que requiriesen atención médica y/o paramédica que se ordenasen y/o que correspondiesen efectuar; al igual que todo otro acto médico o paramédico tendiente a prevenir, planificar, y restablecer la salud del paciente que le sea derivado; pudiendo realizar, entre otras prestaciones, estudios complementarios como radiográficos, de laboratorio, electrocardiogramas, pudiendo prestar atención odontológica, además de proveer de materiales descartables, medicamentos, sangre, plasma, etc. Podrá efectuar traslado de pacientes de urgencias y/o emergencias y/o programados, ya sea a través de vehículos propios y/o contratados. Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud como también efectuar tareas de gerenciamiento en áreas de salud y/o consultoría médicas. Efectuar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus instancias. Realizar tareas inherentes a la medicina laboral en todas sus facetas. Organizar y administrar servicios médicos y paramédicos. Adquirir, alquilar, dirigir o explotar para sí o para terceros servicios de atención médica y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas, como también ofrecer sus servicios a personas, tanto físicas como jurídicas, sean éstas públicas o privadas, de manera individual o asociadas bajo cualquier modalidad, pudiendo incluso presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Todas y cada una de las actividades previstas en este amplio objeto social podrán además ser realizado por sí y/o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los señores Roberto Daniel Yjiliof y Mario Alejandro Dimilta, en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad mientras pertenezcan a la misma. Uso de la firma social: conjunto. Ejercicio Social: 30 de junio.

Abogado - Alberto Armando Alvarellos
Nº 29.594

ELITE CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 13-9-99, resolvió: cambiar la Denominación Social de "ELITE CATERING S.R.L." A "EXIM CATERING S.R.L." y reformar la cláusula "Primera: A la sociedad "ELITE CATERING S.R.L." continuará su giro bajo la denominación "EXIM CATERING S.R.L.". Se aumenta el capital social a $ 30.000, y se modifica la cláusula "Quinta: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos ($ 30.000), dividido en 3000 cuotas de diez pesos ($ 10) y valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios según se detallará. El capital se encuentra integrado". Suscripción: Silvia Herminia Ada Piana, 1000 cuotas, María Luján Zoani, 1000 cuotas, y, Daniel Martín Lichtmann 1.000.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 24.563

EXPRESO EL PEREGRINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se amplía las publicaciones de fechas 24 de agosto y 2 de septiembre de 1999, Recibos Nos. 0044-00027552 y 0044-00026547; donde se omitió consignar la renuncia a su calidad de Gerentes de los Sres. Omar José Canello y Edder Arsenio Canello; lo cual surge de la cláusula segunda de la escritura Nº 391, de Cesión de Cuotas, aumento de capital y Modificación de contrato social, de fecha 9 de agosto de 1999, pasada al folio 1060, por ante la Esc. S. M. Monto. Reg. 1705, Cap. Fed.

Escribana - Silvia M. Monti
Nº 29.610

GC SAC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10-9-99. 2) SOUTH AMERICAN CROSSING LTD., insc. art. 123: 31-8-99, Nº 1938, Lº 55, Tº B de Est. Ext. y SOUTH AMERICAN CROSSING HOLDINGS LTD., insc. art. 123: 2-9-99, Nº 1962, Lº 55, Tº B de Est. Ext. 3) 99 años. 4) (i) la compra de activos para uso en la industria de las telecomunicaciones y la disposición de dichos activos mediante la celebración de contratos u otros acuerdos con terceros, la compra y/o la venta de todo tipo de acciones o participación en otras sociedades o compañías que se dediquen a la prestación de servicios de telecomunicaciones o estén involucradas en la industria de telecomunicaciones en Argentina, en forma independiente, o conjuntamente con otros inversionistas; (ii) la prestación de servicios de telecomunicaciones de acuerdo con las disposiciones aplicables, (iii) la prestación de todo tipo de asistencia en materias técnica, de administración, planeación, organización, ventas, investigación, supervisión, vigilancia, publicidad u otros servicios necesarios para cumplir con los objetivos contenidos en el presente o que la sociedad pueda realizar conforme a la ley; (iv) la celebración de contratos de agencia, distribución, administración, suministro, mantenimiento, arrendamiento, compraventa y contratos de asociación, respecto de cualquier tipo de actividad de negocios sin limitación alguna, con tecnología y conocimientos propios o por medio de franquicias, y en forma independiente o conjunta con otros inversionistas; (v) la celebración de contratos de compraventa, arrendamiento, fideicomiso o cualquier otro arreglo contractual relacionado con la propiedad o posesión de bienes inmuebles que resulten necesarios para cumplir con los objetos anteriores, con sujeción a las disposiciones legales aplicables; (vi) el establecimiento de subsidiarias u operación de oficinas, sucursales, oficinas de ventas, almacenes, instalaciones y talleres, así como la realización de aquellas actividades que puedan ser necesarias para la consecución de los objetos de la sociedad; (vii) la emisión, suscripción, endoso o garantía de todo tipo de títulos de crédito y obligaciones, ya sean asumidas por la sociedad o por terceros, y la celebración de toda clase de operaciones de crédito; (viii) el uso, explotación y registro, por su cuenta o por cuenta de terceros, de marcas, nombres comerciales, patentes, certificados de invención y otros derechos de propiedad intelectual; (ix) la adquisición, disposición y/o venta de toda clase de partes sociales en otras compañías, sociedades, coinversiones, asociaciones, sociedades de responsabilidad limitada u otras formas de organización mercantil autorizadas por la ley; y (x) la celebración de toda clase de contratos o actos jurídicos, sean de naturaleza civil, administrativa, laboral o mercantil, relacionados con los objetos anteriores. 5) $ 5.000. 6) Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar conjuntamente. 7) 31/12 de c/año. 8) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 9) Gte. Gral.: Luisa D. Cerrar.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 24.587

HEAVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 7-9-1999 Escr. Nº 121, Reg. 306, CF. Socios: cónyuges 1ª nupcias Graciela Silvia Tozzi, DNI 13.265.423, nació 13-4-1959, ama de casa; y Carlos Alberto Raia, con DNI 12.659.098, nació 13-8-1958, Despachante de Aduana, ambos domiciliados Rivadavia 3494 p. 7º, CF. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, asesoramiento y consultoría en comercio exterior, importadores y exportadores, contratistas, estibadores y proveedores marítimos, transporte nacional e internacional, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañias de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, que duran 2 años; se nombra a ambos socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Capital: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10,- c/u. Domicilio: Viamonte 332, 2º cuerpo, piso 2º "21".

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 24.581

H. NIEVA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 121 del 8-9-99 se constituyó: 1) H. NIEVA Y ASOCIADOS S.R.L. 2) Av. Rivadavia 1227 3º P. "F" - Cap. Fed. 3) 10 años. 4) Horacio Alfredo Isaurralde, arg., casado, abogado, D.N.I. Nº 4.166.244, 22-9-35, C.U.I.T. Nº 20-04166244-2, Suipacha 370 6º P. of. "D" - Cap. Fed. y Aurea Estela Otero, española, soltera, D.N.I. Nº 93.344.332, 10-4-47, comerciante, C.U.I.T. Nº 27.93344332-4, Antártida Argentina 7467 - Martín Coronado, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Comerciales: la consignación de todo tipo de hacienda cuero, cereales y frutos del país en general, la importación y exportación de mercaderías en general relacionadas con su objeto, representaciones, comisiones, y consignaciones en el país o en el exterior; b) Inmobiliarias: por la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, subdivisiones, loteos, urbanizaciones y edificación, incluyéndose todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, y c) Financieras y de inversión. El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, público o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción y/o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 3.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de los dos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social, en forma indistinta uno cualquiera de ellos, por el término de 10 ejercicios. 8) 31-8 de cada año. 9) Socios gerentes: Horacio Alfredo Isaurralde y Aurea Estela Otero.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 29.591

HORACIO A. PASTENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 395 del 9-9-99. Socios: Horacio Alfredo Pastene, casado, arg., 1-1-54, D.N.I. 11.056.198, Bioquímico, Díaz Velez Nº 935, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, Nora Cristina García, casada, arg., 11-10-57, D.N.I. 13.493.662, abogada, Díaz Velez Nº 935, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "HORACIO A. PASTENE S.R.L.". Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialmente medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de 1 o más gerentes socios o no con mandato por el término de la duración de la sociedad. Representación: Socio Gerente: Horacio Alfredo Pastene. Cierre del ejercicio: 31/8. Sede social: San Martín de Tours Nº 2952, Capital Federal.

Contador Público - Angel Guidoccio
Nº 29.561

INGEMANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Luis Manuel Martínez Justo, arg., divorciado, comerciante, 19-8-45, DNI 4.531.464, Italia 212, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Luis Alvaro Méndez Hernández, colombiano, casado, empleado, 5-11-55, DNI 93.336.793, José Martí 21, Cap. Fed.; Carlos Alberto Barreiro, arg., casado, empleado, 16-9-48, LE 6.188.001, San Benito 264, Turdera, Pcia. Bs. As.; 7-9-99, Fº 965, Reg. 1410, Cap. Fed.; "INGEMANT S.R.L."; Monteagudo 504, Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1.- A la provisión de servicios integrales de mantenimiento y mano de obra para la operatoria diaria y comercialización de derivados del petróleo, equipos de lubricación, filtros y rodamientos; producción y mantenimiento; y a cualquier otra actividad relacionada con el objeto que de común acuerdo los socios convengan. 2.- Importación y exportación. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos necesarios para el mejor desarrollo de su objeto. Pesos 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Dirección y Administración a cargo del socio José Luis Manuel Martínez Justo, quien en carácter de gerente general representará a la Sociedad en forma individual y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 24.494

INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el R.P.C. el 5-3-99, bajo el Nº 1618, Lº 110 de S.R.L. Comunica que, por Reunión de Socios de fecha 7-4-99, "INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA S.R.L." resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio del 30-6 al 31-12, reformando, en consecuencia, el art. 11º del contrato social.

Autorizado Especial - Pablo D. Brusco
Nº 24.600

JETAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pública Nº 211, de fecha 10 de agosto de 1999, la señora Adriana Beatriz Lezcano o Lezcano de Robles, ha cedido a favor de Osvaldo Daniel Zavattieri, argentino, casado, nacido el 27 de julio de 1939, D.N.I. Nº 4.291.150, domiciliado en Zabala 3436, 4 piso "E", Capital Federal y Ricardo Daniel Barros, argentino, casado, nacido el 15 de diciembre de 1941, D.N.I. Nº 4.387.289, domiciliado en French 2365, 8vo. piso, Capital Federal, en un 10% y 90% respectivamente, la cantidad de 125 cuotas de capital por el valor nominal de un peso c/u. Los cesionarios toman a su cargo el activo y pasivo de la sociedad, aprobando la gestión de los gerentes al día de la fecha. Inscripto en la I.P.J. 4-9-1991 bajo el Nº 6987, Libro 95.

Socio Gerente - Adriana Beatriz Lezcano
Nº 29.582

LOSPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Ariel Fernando García Abraldes, argentino, soltero, 24.270.047, comerciante, domiciliado en Superí 3647 Dpto. 4 P.B. Capital y Alejandro José García Abraldes, argentino, soltero, 28 años, DNI 22.081.199, comerciante, domiciliado en Superí 3647 Dpto. 4 P.B. Capital. 2) Instrumento privado del 7-9-1999. 3) Denominación: LOSPANA SRL. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Triunvirato 4160 Capital. 5) Objeto: Explotación de negocios de Panaderías y afines; elaboración, distribución y venta por menor y por mayor de todo tipo de productos de panificación por horneo, pan y factura en todos sus tipos, fabricación de masas, tortas, postres, bombones, bizcochos, galletas, sandwiches y comidas en general. Alquiler de salones para fiestas y eventos, servicios de catering; venta de bebidas alcohólicas o no, helados y postres envasados, y productos de almacén. Distribución, fraccionamiento o almacenamiento de substancias y/o productos alimenticios. 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital $ 2.000. 8) La administración está a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Alejandro José García Abraldes. 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio el 31 de Agosto.

Apoderado - Angel Alberto Di Pietro
Nº 29.578

MANDATOS Y COBRANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Daniel Banda, argentino, casado, 41 años, comerciante, D.N.I. 12.894.399 y Marcelo Sergio Neimoguen, argentino, casado, 40 años, comerciante, D.N.I. 14.150.597, ambos con domicilio en San Martín 558, piso 3, de Capital Federal. 1) Tiene su domicilio legal y administrativo en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Objeto: a) Asesorar y gestionar en forma judicial o extrajudicial el recupero de la cartera de créditos otorgados por esta sociedad o por terceros con o sin garantía personal o real; b) Asesorar y gestionar en causas o cuestiones judiciales o extrajudiciales que impliquen un futuro otorgamiento de crédito de conformidad con lo previsto en el apartado "a". 3) Capital cinco mil pesos ($ 5.000.-). 4) Duración 5 años contado a partir de su registración. 5) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 6) La fiscalización será ejercida por los socios. 7) Cuando un socio desee ceder sus cuotas, deberá comunicarlo en forma fehaciente al o a los restantes socios. 8) Cierre ejercicio 30 de junio. 9) Producida la disolución la liquidación estará a cargo de los socios. 10) El haber de un socio por retiro o fallecimiento surgirá de balance. 11) En caso de fallecimiento de un socio el restante socio optará por la incorporación de los derechos habientes. 12) a: Sede social en San Martín 558, piso 3, Capital Federal. b) Designar gerentes los socios José Daniel Banda y Marcelo Sergio Neimoguen.

Socio Gerente - José Daniel Banda
Nº 24.515

MAZZUCCHIN Y ZARATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24-6-85 Nº 3036 Lº 85 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 13-9-99 entre Alfredo Angel Mazzucchin y Norberto Zarate, únicos socios de "MAZZUCCHIN Y ZARATE S.R.L." resuelven: Alfredo Angel Mazzucchin, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 0,005 a Martha Beatriz Bellora, 58 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 9.997.693, Pastor Lacasa 166 Tapiales; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 0,01. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Norberto Zarate y Martha Beatriz Bellora.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 29.520

NUEVO MERCADO SAN FERNANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 3742 Lº 96 SRL 6-5-92). Convocatoria a reunión de socios. Domicilio Legal: Sanchez de Bustamante 475 Piso 2 Depto. "C" Capital Federal Fecha de la Asamblea: 2 de octubre de 1999. Lugar: Sede Administrativa: Hipólito Irigoyen 5851 - San Fernando - Bs. As. Primera Convocatoria: Hora 10.00 Segunda Convocatoria: Hora 10.30. Puntos del Orden del Día: 1.- Registro de los Socios que asisten a la Reunión convocada. 2.- Designación de Dos Socios para la firma del Acta de Reunión de Socios. 3.- Consideración del Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1998. 4.- Razones por la convocatoria fuera de término. 5.- Lectura del Informe del Consejo de Administración - Gerencia. 6.- Lectura del Informe de Consejo de Vigilancia. 7.- Retribución de los Socios Gerentes que actúan como Consejo de Administración. 8.- Deudas por los saldos pendientes de los Socios y Escrituración de las Unidades Funcionales. 9.- Transferencia de la Operativa y de Bienes Uso al Consorcio de Copropietarios del Edificio de Hipólito Irigoyen 5851. 10.- Destino del 50% de la Unidad Funcional 59 "a", Buenos Aires, setiembre 15 de 1999. La Gerencia.

Socio Gerente - Norberto Enei
Nº 24.586

OCTANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 363. 31-9-99. Reg. 58 Avell. Not. Raúl López. 1) Quedó prorrogado el plazo de duración por 20 años más a contar del 22-4-2001, por resolución unánime de socios, modificándose el art. 2º del contrato social. 2) Se fijó domicilio comercial en la calle Escalada 302, localidad Sarandí, pdo. de Avell. Pcia. de Bs. As. 3) Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato constitutivo.

Notario - Raúl López
Nº 29.590

OPTICA ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.655.347. Por reunión de socios 9-9-99 se rectificó estado civil de la Sra. socia Francisca Bonet de Gómez: es viuda de sus primeras nupcias con el Sr. Alberto Gómez. Recibo Nº 19.564, Publicado el 29-7-99.

El Autorizado
Nº 24.556

PARQUEPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por resolución unánime de los socios se resolvió aumentar el capital social de $ 400.000 a $ 600.000, capitalizando $ 180.000 provenientes de la reserva facultativa y $ 20.000 de la cuenta de aportes de futuros aumentos de capital totalizando el capital de $ 600.000. Se reforma la cláusula 4º del contrato social, Esc. Nº 61 del 13-8-99, Reg. 12 Cap. Fed.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 24.569

PESQUERA GAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 8-9-99. 1) Gladys Dionicia Gallegos, paraguaya, cda., 51 años, C.I. 7.368.865, comerc., Hugo Antonio Gallego Neira, arg., cdo., 49 años, DNI. 8.612.181, comerc., ambos Av. Dto. Alvarez 632, 2º "C", Cap. 2) PESQUERA GAMAR S.R.L. 3) Ciudad de Bs. As. Sede: Gral. José G. de Artigas 1126, Cap. 4) 99 años. 5) $ 10.000.- 6) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la pesca de altura y costera de peces y otros frutos acuáticos. Elaboración, envasado y conservación de pescados de mar, crustáceos y otros productos marinos. Fabricación de aceites y harinas de pescado y otros animales marinos. Producción y venta de hielo. La comercialización de todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y artículos alimenticios en general relacionados con el objeto social. 7) Adm.: Gladys Dionicia Gallegos. 8) 30 de junio de cada año.

Contador - Luis Jeiman
Nº 29.622

PINAR DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Eduardo Arturo Barrio, arg., casado, comerciante, 10-3-33, LE 4.101.441, dom. Andrés Lamas 962, 3er. p. "11" C.F.; y Martha Leonor Castillo, arg., soltera, comerciante, 2-11-40, DNI 3.903.221, dom. Porvenir 3625, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. Fecha const.: 9-9-99 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "PINAR DEL SOL S.R.L.". Dom.: Condarco 3220, 4to. p., of. "C", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria metalúrgica y del plástico, especialmente en los rubros automotriz y de las autopartes. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 6000.-, 6000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Eduardo Arturo Barrio, 3960 cuotas; y Martha Leonor Castillo, 2040 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Eduardo Arturo Barrio. Cierre ej.: 31/7. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 29.596

PRIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Daniel Orlando Pesce, argentino, divorciado, 48 años, DNI 8.573.495, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 8132 2º Piso Capital y Devora Marta Del Pino, argentina, soltera, 37 años, DNI 16.114.672, empleada, domicilada en Av. del Libertador 8132 2º Piso Capital. 2) Instrumento privado del 14-9-1999. 3) Denominación: PRIDAN SRL. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Cuba 2290, Capital. 5) Objeto: Explotación de negocios dedicados a restaurantes, parrillas, confiterías, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, fast-food, delivery, elaboración y venta de comidas, venta de sadwiches, pizzas, empanadas pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados; despacho de bebidas con o sin alcohol, catering, y demás servicios del ramo gastronómico. 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital $ 2.000. 8) La administración está a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Daniel Orlando Pesce. 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio el 30 de septiembre.

Apoderado - Angel Alberto Di Pietro
Nº 29.579

PROVITINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10-9-99. 2) Rudolf Michael Kipping, Alemán, nacido el 27-4-50, Pasaporte Alemán 5002906226, soltero, farmacéutico, domiciliado en Avda. Caseros 453 - 6º piso, "B", Cap. y Beatriz Alicia Provitina, arg. nacida el 11-5-48, DNI 5.868.609, divorciada, docente domiciliada en Constitución 2932 Cap. Fed. 3) "PROVITINA S.R.L." 4) Avenida Caseros Nº 453 - Piso 6º "B" - Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de drogas, medicamentos, productos químicos, principios activos y suplementos de empresas farmacéuticas extranjeras; aparatos, y equipos de uso en medicina; artículos de perfumería y farmacia. Registrar y adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, fórmulas o procedimientos de elaboración, patentes de invención, privilegios y envases. Instalación y explotación de laboratorios. Aceptar representaciones de sociedades o fábricas o casas nacionales o extranjeras para toda clase de negocios relacionados con el objeto social. b) Compra, venta, arrrendamiento, administración y explotación de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. c) Aceptar u otorgar en el país y en el exterior representaciones o mandatos de firmas y sociedades nacionales y extranjeras. d) Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Asesoramiento integral, relevamiento de datos, análisis y estudios de todas las materias relacionadas con su actividad principal. 7) Pesos doce mil. 8) La administración y representación legal a cargo de la socia Beatriz Alicia Provitina en carácter de Gerente. 9) El día 30 de abril de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.516

RUBEN O. FRANCESCHI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-8-99. Socios: Rubén Osvaldo Franceschi, argentino, casado, comerciante, LE. 4.387.603 y Rubén Gastón Franceschi, argentino, soltero, comerciante, DNI. 21.645.589, ambos domiciliados en Laprida 1304, 5º p. "B", Cap. Fed. Denominación Social: "RUBEN O. FRANCESCHI E HIJO S.R.L. Sede social: Laprida 1304, 5º P "B", Cap. Fed. Objeto Social: a) Comercial: mediante la compra venta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y/o menor de materiales y elementos para la construcción. b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, elaboración de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda revestimientos internos y externos. Duración: 30 años. Capital: $ 10.000. Representación legal: la administración y representación de la sociedad corresponde a cualquiera de los socios en su calidad de gerentes, durando en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. Cierre de ejercicios 30 de junio. Gerentes: Rubén Osvaldo Franceschi y Rubén Gastón Franceschi.

Socio gerente - Rubén Osvaldo Franceschi
Nº 29.586

SCYLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 12/7/99: 1) El Sr. Juan Carlos Mallmann, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 45 cuotas sociales al Sr. César Javier Santurtun de Santa Cruz, argentino, casado, diseñador, nacido el 7/1/60, DNI 13.782.457, domiciliado en Ruta 8 Km. 41,5 Del Viso, Pcia. Bs. As.; y la Sra. María Celia Pardo, vende, cede y transfiere 30 cuotas sociales al Sr. Rodrigo de Santa Cruz, argentino, soltero, comerciante, nació 22/11/69, DNI 21.156.158, domiciliado Rosales 2515, 13 "D", Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Aumentar el Capital Social de la Sociedad a $ 70.000 totalmente integrado y suscripto en dinero efectivo la suma de $ 25.000. 3) Se modifica la Cláusula Quinta del contrato social en la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos setenta mil ($ 70.000) dividido en setecientas (700) cuotas sociales en Pesos cien ($ 100) cada una y de un voto. 4) El Sr. Juan Carlos

Mallmann renunció al cargo de Gerente y se designó Gerente al Sr. Rodrigo de Santa Cruz. 5) La sociedad cambió su sede social a la Av. Córdoba 1539, Piso 1º "A", Capital. El Autorizado.

Abogado - Martín P. G. Dominguez Soler
Nº 24.498

SEQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Pública del 1º/09/99 Rodolfo Vidmar cedió todas las cuotas que poseía en la sociedad a favor de los restantes socios. Asimismo éstos resolvieron prorrogar el plazo de duración y modificaron los arts. 2º y 4º del estatuto.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 29.496

SERICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: el 16/7/99 recibo 18.329 se publicó constitución de la sociedad; por esc. Nº 268 del 2/9/99 se modificó el objeto atento la observación de la I.G.J. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante el servicio integral de traslados de pasajeros, ya sea en autobuses, automóviles, avionetas y cualquier otro tipo de vehículos; servicio de mensajería en general; Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y características. Financieras: por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 24.544

SERVILIBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/9/99, Fº 718, Reg. 968, María Catalina de Itatí Schmidt, cedió las 120 cuotas de capital de "SERVILIBRO SRL" a Julia Aceval Salim y Alicia Concepción Aceval Salim, María Catalina de Itatí Schmidt y Julia Aceval Salim renunciaron al cargo de gerente designándose a Alberto Arrieta. Fijaron nueva sede social en Baigorria 3921, Cap. Fed.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 24.493

SHARKLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 03/09/1999, se dispuso la cesión de cuotas, reconducción, aumento y reforma de las cláusulas segunda, cuarta y quinta, el señor Julio Roberto Simón, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas a quienes las aceptan en la siguiente proporción a Jorge Ricardo Simón 400 cuotas y a María del Pilar López de Simón, española, comerciante, nacida el 24/9/1945, con D.N.I. 93.667.794, domiciliada en Ayacucho 2280, Olivos, Pcia. de Bs. As. 300 cuotas, Quedando el Sr. Julio Roberto Simón queda desvinculado de la sociedad. El capital se aumenta de $ 0,10 a la suma de $ 12.000 siendo el aumento de $ 11.999.99. Segunda: el plazo de duración de la sociedad será de 30 años a contar del 28 de setiembre de 1978. Cuarta El capital social determínase en la suma de Pesos Doce mil $ 12.000… Quinta: La sociedad será administrada y dirigida por el Sr. Jorge Ricardo Simón a quien le corresponde el uso de la firma social.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.517

SILVER JEAN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida Silvero, 60 años, DNI. 1.824.857; y Estela Miriam Arrúa, 33 años, DNI. 17.996.154, ambas casadas, argentinas, comerciantes, domiciliadas en Ramón L. Falcón 2509, Capital; 2) Contrato privado del 14/9/1999; 3) "SILVER JEAN'S S.F.L."; 4) H. Yrigoyen 1144, piso 4, dep. 4, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas y variedades para ambos sexos, ya sean adultos, jóvenes, bebés y niños y para todo uso, de fibras, tejidos, hilados de algodón, seda, lana, gasa rayon y toda otra clase de fibra, hilados o tejidos naturales y/o artificiales. Realizar todo tipo de confecciones por encargo de terceros, con o sin aporte de materiales y/o materias primas y efectuar todo tipo de trabajos y/o confecciones que se relacionen con su objeto social; 6) 10 años; 7) $ 6.000; 8) y 9) a cargo de las dos socias, designadas gerentes con firma indistinta; 10) 31 de agosto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 29.557

T.I.D.E.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nro. 1.502.123). Se comunica que por Acta de Reunión de socios de fecha 19 de julio de 1999 se resolvió modificar la fecha de cierre del Ejercicio Social del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reformó el Artículo Noveno del Contrato Social.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 24.497

T.I.R.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J.) Nro. 402.844). Se comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de julio de 1999 se resolvió modificar la fecha de cierre del Ejercicio Social del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reformó el Artículo Noveno del Contrato Social.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 24.496

TRANSPORTE LOS 4 DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/07/99. El Sr. Pedro Antonio Chaile cede a los Sres. Osvaldo Héctor Pini, Héctor Scotillo y Fidel Alejandro Uñate, actuales integrantes de la sociedad, sus 1.000 cuotas que posee. Se modifica el art. Cuarto. Capital $ 4.000.

Omar Lares
Nº 29.475

WB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15-9-99. Alicia Inés Rau, 9-9-46, DNI. 5.434.918, Caracas 1846, Of. 4; Roberto Mario Staheli, 15-3-44, DNI. 4.427.970, Caracas 1846, 1º; ambos argentinos, casados, comerc. de Capital. WB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor y/o menor, de emblemas, escudos, banderas, grabados, bordados, distintivos, pines, y todo lo relativo a las identificaciones personales, institucionales, societarias, así como cualquier otro tipo de entidad civil, gubernamental, militar; en materiales metálicos, acrílicos y plásticos; b) Bordados, grabados y otras manufacturas textiles en general; c) realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 8.000. Administ.: Alicia I. Rau. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Caracas 1846, of. 4, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 29.532

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARTHERIC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea Gral. Extraordinaria, totalitaria y unánime, del 31-8-99 resolvió: Aprobar las transferencias de capital comanditado de Eric Buckley a favor de Nora, Juan y Alan Buckley y de Juan Buckley a Nora y Alan Buckley, quedando estos dos como únicos socios comanditados: Aprobar la donación de acciones de propiedad de Eric Buckley a favor de Nora, Juan y Alan Buckley, que quedaron como únicos socios comanditarios. Aceptar la renuncia como socio Administrador de Eric Buckley. Designar socios administradores: titular Nora Buckley y suplente Alan Buckley, quienes aceparon sus cargos. Reformar el art. 1º del Estatuto Social, así: "Artículo 1º: Con la denominación de "MARTHERIC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" queda constituida la sociedad, en la cual Nora Buckley y Alan Buckley, tienen el carácter de socios comanditados y Nora Buckley, Juan Buckley y Alan Buckley, y los sucesivos titulares de acciones el carácter de socios comanditados. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.". Cambiar sede social a Cuba 2345, 7º p. "D" Cap. Fed. Esc. Nº 466 Fº 2000 Reg. 249.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 29.526

SEPARATA DE RECIENTE APARICIÓN

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

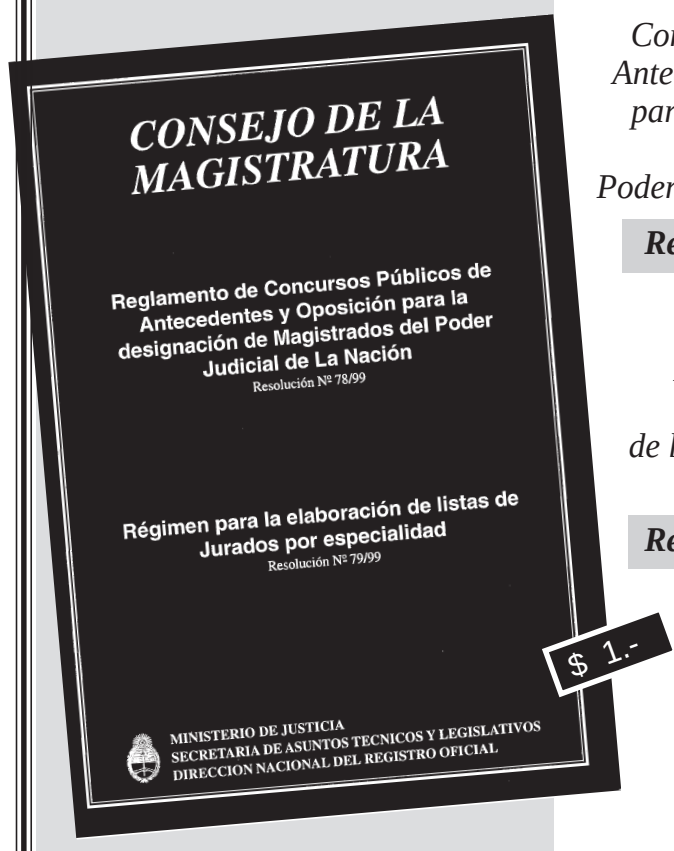

Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación

Resolución Nº 78/99

Régimen para la elaboración de listas de Jurados por especialidad

Resolución Nº 79/99

Boletín Oficial de la República Argentina

VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales

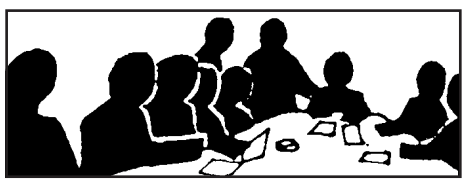

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 14 de octubre de 1999, a las 10:30 hs., en la sede social de Av. Santa Fe 1970 Piso 24º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/99 por $ 80.000, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.

Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe 1970, Piso 24º de Capital Federal en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 7 de octubre de 1999 a las 17:00 hs.

e. 21/9 Nº 24.585 v. 27/9/99

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30º de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social, sita en la calle Yerbla 2636, de esta Capital Federal, el día 22 de octubre de 1999, a las 20,30 horas, en la cual se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el día 23 de octubre de 1998.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1999, como así también el informe del Organo de Fiscalización por el período 1º/7/98, 30/6/99.
3º) Elección de autoridades, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17º de nuestros Estatutos, para cubrir los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y Vocales Titulares 2º y 4º por el término de dos años. Tres Vocales Suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para el Organo de Fiscalización, cargos éstos que serán cubiertos por un año.
4º) Entrega de distinciones a asociados con más de 50 años de antigüedad en la Institución.
5º) Designación de 2 (dos) asociados presentes para firmar el Acta.

Presidente - Héctor N. Primerano
Secretaria - Dora Serra

e. 21/9 Nº 24.548 v. 21/9/99

ASOCIACION MUTUAL A.M.H.S.I. DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 14 horas, en el Pabellón Popular 1, sito en la Avenida Bernabé Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 1998.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria; Balance e Inventario correspondiente al decimoquinto ejercicio, fenecido el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Aron José Kandel
Secretario - Hugo Adolfo Videla

e. 21/9 Nº 24.499 v. 23/9/99

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Resolución Nº 872 - Matrículo 624. A los Señores/as Asociados/as de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA (ANTIMA). Convócase a la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA, el día 29 de octubre de 1999, a las 9 horas, en el local social de México 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura y consideración del Acta anterior.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado al día 30 de junio de 1999.
5º) Clausura de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Barbeito
Secretario - José Alberto Muzzi

e. 21/9 Nº 24.504 v. 22/9/99

ASOCIART S.A.Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 20 de octubre de 1999 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Reforma del Art. 9º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 21/9 Nº 24.566 v. 27/9/99

ASOCIART S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 20 de octubre de 1999 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 4º ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a Directores y Síndicos.
4º) Informe de la Gestión del Directorio y Sindicatura-Consideración.
5º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en reunión del 29 de julio de 1999, referido a la Resolución Nº 26.793/99 art. 4º de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 21/9 Nº 24.564 v. 27/9/99

"C"

CENTRO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES"

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº C-1600451. Convócase a elecciones para la renovación de la Comisión Directiva el día 7 de octubre de 1999 de 9 a 18 hs. a realizarse en la Sede Social, Cap. Gral. Ramón Freire 183, Capital Federal. Presentación de Listas hasta el 22 de septiembre de 1999, 18 hs.

Presidente - P.A. Alfredo M. Villegas Oromí

e. 21/9 Nº 29.479 v. 21/9/99

COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES — CAMPSIC

CONVOCATORIA

28º EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999

El Consejo Directivo, convoca a los asociados de CAMPSIC a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1999 a las 17 hs. en su sede social, sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540 de esta Capital Federal, dando cumplimiento al Art. 32º de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes, e informe del Síndico y del Auditor, del 28º ejercicio económico cerrado el 30/6/99.
3º) Consideración de la renovación de los miembros del Consejo Directivo y de la Sindicatura, y elección de los posibles reemplazantes, de acuerdo al Art. 50º de los Estatutos Sociales.

Se lleva a conocimiento de los señores asociados que, el acto eleccionario se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Elecciones, y que de acuerdo a lo establecido en su Art. 6º, la recepción de los postulantes, vence el día viernes 15 de octubre de 1999 a las 20 hs. De acuerdo al Art. 34º de los Estatutos Sociales no habiendo quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará una hora después cualquiera sea el número de asociados presentes. Conforme a lo dispuesto por el Art. 41º —Ley 20.337— y Art. 27º de los Estatutos Sociales, copias de la documentación a considerar por la Asamblea se hallan a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa.

Presidente - Aldo J. Des
Secretario - Jorge Marchesotti

e. 21/9 Nº 7619 v. 21/9/99

"G"

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 15 de octubre de 1999, a las 14:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esa Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/3/1999;
c) Consideración de la gestión del directorio y determinación del número de directores que integrarán el órgano de administración y designación de Directores Titulares y Suplentes;
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
e) Destino de las utilidades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 2000.

Presidente - Timothy David Read

e. 21/9 Nº 24.514 v. 27/9/99

"J"

JUNINTEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1999 a las 10 hs., en Junín 435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior,
2º) Dos Accionistas para firmar el Acta,
3º) Renuncia del Directorio Suplente,
4º) Elección de Director Suplente. Queda citada en Segunda Convocatoria para las 11 hs., cumpliendo con el art. 10 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Paik Nam Chul

e. 21/9 Nº 29.598 v. 27/9/99

"M"

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1999, a las 9 horas, en Av. Córdoba 1351, piso 1º, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en Av. Córdoba 1351, 1º piso, Capital Federal.

Presidente - Fernando R. Lanusse (h.)
e. 21/9 Nº 29.592 v. 27/9/99

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: Nos dirigimos a Uds., para comunicarles que este Consejo Directivo ha resuelto convocar la Asamblea Ordinaria del Ejercicio 1998-1999 el día 27 de octubre de 1999 a las 15:00 horas, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica, cedido a tales efectos, situado en la Avda. del Libertador 8250 de la Capital Federal.

La Asamblea se convoca en uso de las facultades dadas por el Artículo 22.3 y de lo establecido en el Artículo 35, ambos del Estatuto Social. Sesionará bajo la presidencia y Secretaría fijadas por los Artículos 24.5 y 25.1 del mismo.

Deberán concurrir en representación de los Señores Asociados, los Delegados Titulares de cada Seccional, cuya nómina puede consultarse en la respectiva Sede.

La Asamblea se ajustará al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para suscribir el Acta.
2º) Consideraciones sobre la firma del Acta de la Asamblea Ordinaria del 22 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 30/6/99.
4º) Consideración del Balance General, de la Cuenta de Gastos y Recursos, la Distribución del Superávit y el informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 20 (1998-1999).
5º) Modificación del Artículo 8 del Estatuto Social.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1999.

Presidente - Renato Radicella
Secretario - Nora R. Magariños
e. 21/9 Nº 24.546 v. 21/9/99

"P"

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día jueves 30 de setiembre de 1999, a las 19,00 horas, en nuestra sede social calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 1998.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS —PAETAC—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del Acta de esta Asamblea. Publicar: día 21 de setiembre de 1999.

Presidente - Alberto D'Anunciacao
Secretario - Luis De Gracia
e. 21/9 Nº 23.838 v. 21/9/99

PUERTO DEL MORO S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de octubre de 1999, a las 12 horas en la calle Neuquén 1123 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Elección y fijación número de Directores.
4º) Designación de la Sindicatura.

Presidente - Ricardo V. Petroni
e. 21/9 Nº 24.596 v. 27/9/99

"S"

SALT LAKE S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 8 de octubre de 1999, a las hora 9 en primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la calle Bolívar 187 3º C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1998.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Erwin Tibor Garamvölgyi
e. 21/9 Nº 29.480 v. 27/9/99

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA

CONVOCATORIA

El Presidente de la SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA, convoca a los señores Delegados de la Institución a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria, que tendrán lugar el día 29 de octubre de 1999 en el local social, Avenida Córdoba 1674, de esta ciudad, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Distribución del excedente del ejercicio 1998/1999.
3º) Ley de Mutualidades, art. 24 inc. "C", ratificación de lo actuado por el H. Directorio por aplicación de lo resuelto por las Asambleas de Delegados del 31 de octubre de 1975 y del 27 de febrero de 1987.
4º) Renovación Cuerpo de Delegados: Elección de 25 Delegados Titulares, 25 Delegados Suplentes 1º y 25 Delegados Suplentes 2º por cuatro años (1999/2003) y de 7 Delegados Suplentes 2º por dos años (1999/2001). Proclamar electos a los candidatos de la única lista oficializada.
5º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

A continuación de la Asamblea Ordinaria, tendrá lugar la Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Autorizar la compra de un inmueble para la Filial Mendoza.
2º) Autorizar la venta del inmueble sito en Av. Sarmiento 630 de la ciudad de Mendoza, donde funciona la Filial Mendoza.
3º) Autorizar la venta del inmueble sito en Montevideo 578 de la ciudad de Mendoza.
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Delegados.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.

Presidente - Eduardo Trejo Lema
e. 21/9 Nº 24.477 v. 21/9/99

SUTAFRA SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LAS A.F.J.P. DE LA R.A.

CONVOCATORIA

El SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES DE LAS A.F.J.P. SUTAFRA convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1999, a las 10 horas, en la sede de la calle Pte. Perón 1531 2º A de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/6/99.

Secretario General - Francisco F. del Curto
e. 21/9 Nº 29.494 v. 21/9/99

"T"

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 19.186/255.780. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 de octubre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Agustín Manuel Korman
e. 21/9 Nº 24.549 v. 27/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que rectifican Edicto Nº 29.078, de fecha 16/9 al 22/9/99, siendo la Compradora, el Negocio sito en la AVDA. SAN MARTIN Nº 7302, Cap. Federal, Mirta Gladis Peralta, domiciliada en Bolívar 2148, Mar del Plata, Pvcia. de Bs. Aires. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.
e. 21/9 Nº 24.559 v. 27/9/99

Daniel Sergio Valentino domiciliado en Av. Eva Perón 1761 Piso 4º "15" Capital Federal, vende a Luis Jorge Pazos, domiciliado en Lascano 6696, Capital Federal y a Angel Ribola domiciliado en Boedo 1508, Capital Federal el Fondo de comercio de Bar lácteo, elaboración y venta de helados (602621-500074) sito en AV. CURAPALIGÜE 978, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Av. Curapaligüe 978 Capital Federal. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
e. 21/9 Nº 24.485 v. 27/9/99

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Fernando Villanueva, José Antonio García y Manual Ucha con domicilio en la calle Chile Nº 1438 Cap. Fed. venden a Adelina Fontan de Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. su negocio de Hotel sito en CHILE Nº 1436/38 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75. Folio: 269. Nº 394.
e. 21/9 Nº 24.560 v. 27/9/99

"E"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed avisa que Carlos Alberto Clavarino y Carlos Alberto Clavarino con domicilio en la calle Echeverría Nº 3234 de Cap. Fed. cede y transfiere a Carlos Alberto Clavarino con domicilio en la calle Echeverría Nº 3234 de Cap. Fed. el Garage Comercial ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 3234 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/9 Nº 29.581 v. 27/9/99

"O"

El Sr. Contador Público, Alberto José Burlini, con Matrícula: Tº 194, Fº 43 domiciliado en la calle Alejandro M. Cervantes 1641 - Capital Federal, avisa que, Nicolás López con D.N.I. 93.340.718, Edelmiro Rodríguez con D.N.I. 5.236.466, y Alejandro G. Muiños, con D.N.I. 14.822.150, en su carácter de socios de la sociedad de hecho: López y Cía, todos con domicilio en Olavarría 1042 P. B. Cap. Fed. Transfieren, retroactivo a: 31 Octubre 1998, a título gratuito, con empleados, sin deudas ni gravámenes, el fondo de Comercio sito en OLAVARRIA 1042 P. B. Cap. Fed. rubro, Garage Comercial a favor de Mandina del Carmen Pan López, con D.N.I. 92.906.329, con domicilio en Olavarría 1042. Reclamos de ley, mismo garage.
e. 21/9 Nº 24.534 v. 27/9/99

"S"

El Trece S.R.L. con domicilio en Salta 1183 Capital Federal. Representado por la Sra. iris Moreno comunica que transfiere a la Sra. Iris Moreno con domicilio en Salta 1183 Capital Federal el fondo de comercio del garage, sito en SALTA 1183 Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos en el local.
e. 21/9 Nº 23.940 v. 27/9/99

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Andrea Fabiana Intaschi, domiciliada en la calle Independencia Nº 766, Mar del Plata, Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón, Prvcia. de Bs. Aires, vende a Enrique Walter Ariza, con domicilio en la Avda. San Martín Nº 7302,. Cap. Fed., el Negocio de "111.03.00. Habilitaciones de Comercios e Industrias: Panadería, pastelería, Sandwichería con Elaboración para Venta en Mostrador, CTA. Nro. 1, 13405, Expte. 15358/0/99", sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 766, Mar del Plata, Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón, Prvcia. de Bs. As. reclamos de Ley en nuestras Oficinas de Capital y en Provincia en Independencia 766 - Mar del Plata.
e. 21/9 Nº 24.561 v. 27/9/99

Delia Miño con domicilio en la calle Pico 1964 1º piso Capital Federal. Transfiere a Brown Comunicaciones S.A. un Telecentro ubicado en LARRALDE 719, Tigre, Provincia de Buenos Aires. reclamos de ley Pico 1964 1er. p. Capital y en Larralde 719 - Tigre.
e. 21/9 Nº 24.532 v. 27/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACI WORLDWIDE DE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.659.874). Se comunica que en Asamblea Gral. Ordinaria del 9/9/99 se aceptó la renuncia del Sr. Pablo Dukarevich a su puesto de Director Suplente y se designó al Sr. Sergio Vázquez en su reemplazo quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Marsili; Director Suplente: Sergio Vázquez.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 21/9 Nº 24.469 v. 21/9/99

AGROMANIA Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 06.08.99 ha designado nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Einaudi; Vicepresidente: Lorenzo Cayetano Einaudi; Director Titular: Matías Einaudi; Síndico Titular: Silvia Mabel Marquetti; Síndico Suplente: Horacio R. de las Carreras. Inscripción en I.G.J.: 22/12/1975, Nº 3348, Fº 344, Tomo "A", Libro 82 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 159.253/47.117. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 21/9 Nº 24.525 v. 21/9/99

ALDATUR Sociedad Anónima

Expte. 1590157. Por Asamblea del 20/4/99 se aprobó renuncia del Directorio, Pte.: Roberto Ruesta y D. Supl.: Salvador Luquez. Se designó nuevo Directorio: Pte.: Norberto Oscar Fimiani; D. Supl.: José Manuel Castello. Aceptaron cargos.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 21/9 Nº 24.555 v. 21/9/99

AMAZONAS S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria del 27.5.99 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Directores titulares: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc. Vicepresidente: Jorge Pérez Companc. Directores titulares: Luis Pérez Companc, Carlos Alberto Cupi, María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Rosario Pérez Companc y Pilar Pérez Companc de Basombrio. Síndicos: Titular: Ernesto Juan Cassani y Suplente: Carlos Alberto Gindré.

Escribana - María Beatriz Hayes
e. 21/9 Nº 24.491 v. 21/9/99

ANDRES MORETTI E HIJOS S.A.

Se hace saber: Que el Directorio por Asamblea General Extraordinaria del 5-4-99 decidió Aumentar el Capital Social en $ 1.500.000 dividido en 150.000 acciones de 10 c/u, por instrumento privado, del 8-9-99.

Presidente - Jorge Andrés Moretti
e. 21/9 Nº 24.475 v. 21/9/99

AV. CORDOBA 941 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 22 de junio de 1999, pasada a Escritura Pública Nº 246 de fecha 6/9/1999 se dispuso la Disolución anticipada y designación de liquidadores quedando el Directorio en carácter de Liquidadores en la forma que prescribe el Estatuto Social. 6/7/1992 Nº 5998 L 111 Tomo "A" de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 21/9 Nº 29.518 v. 21/9/99

"B"

BANCO TRANSANDINO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15 de julio de 1999 se designó a los Sres. César Mora Aravena y Juan Ramón Samaniego García como directores suplentes. Por Acta de Directorio del 5 de agosto de 1999 se aceptó la renuncia del Sr. Domingo Jorge Messuti al cargo de director titular. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de la misma fecha se resolvió designar en su reemplazo al Sr. Carlos Mangiarotti por lo que el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sergio De Castro Spikula, Vicepresidente: Juan Carlos Latorre Díaz, Directores Titulares: César Barros Montero, Eduardo Rodríguez Guarachi y Carlos Mangiarotti, Directores Suplentes: César Mora Aravana y Juan Ramón Samaniego García".

Facundo Malaureille Peltzer
e. 21/9 Nº 24.530 v. 21/9/99

BANFF S.A.

I.G.J. Nº 1669682, por acta del 15/9/99 designó Presidente a Waldemar Horacio García DNI 21.553.040, 11/5/70 y suplente a Mirta Gabriela Siri, DNI 22.147.340, 14/4/71 ambos argen., casado, comerc., Lautaro 284 Piso 1º Cap. Fed. aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli, como Dir. Suplente debido a venta del paquete accionario, mudó sede a Lautaro 284 piso 1º.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 21/9 Nº 29.500 v. 21/9/99

BELLCOM S.A.

Comunica que en la Publicación de fecha 1/9/99 recibo Nº 27366 el renunciante es José Antonio Rodríguez no Luis Alberto Clementi como se consignara.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 21/9 Nº 29.514 v. 21/9/99

BERNARDINO RIVADAVIA Sociedad Anónima de Transporte por Automotor

Se hace saber por tres días en cumplimiento del Artículo 194 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 30, de fecha 30-06-99, los accionistas resolvieron Aumentar el Capital Social de la suma de $ 3,00 a la suma de $ 3.990.000, y canjear el total del paquete accionario, adecuando el valor de las acciones por nuevas de Un Peso valor nominal cada una, por lo tanto el capital de $ 3.990.000 queda totalmente suscripto e integrado y se emiten 3.990.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Se ofrece el derecho de preferencia a suscribir a los accionistas que no estuvieron presentes en la asamblea.

Presidente - José Taboada
e. 21/9 Nº 24.484 v. 23/9/99

BMD INDUSTRIAS PLASTICAS S.A.

Ins. 16/9/98 - Nº 9707 - Lº 2 Soc. por Acciones. Nº corr. 1653615. Se hace saber: Complementando aviso del 11/5/99 se deja constancia que por la Asamblea de fecha 31/3/99 renunció el Directorio de la sociedad, habiéndose aceptado la misma.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
e. 21/9 Nº 24.583 v. 21/9/99

BULONERA SAN JOSE S.A.I.C.

Liquidación: Eº 136 Fº 270 del 8/9/99, Esc. Mónica E. de la Mata, Registro 1691 Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/7/99 Resuelven: Liquidar BULONERA SAN JOSE S.A.I.C. Ratificar depositario: José Luis Noe, con domicilio en Santo Domingo 2635 Cap. Fed.

Escribana - Mónica E. de la Mata
e. 21/9 Nº 29.544 v. 21/9/99

"C"

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26/8/99 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Masoero; Vicepresidente: Víctor Hugo Flaiban; Directores Titulares: Roberto Bonatti y Juan Manuel Bugge; Directores Suplentes: Guillermo Horacio Hang, Ricardo Héctor Valls y Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Síndicos Titulares: Daniel Alejandro López Lado, Rubén Oscar Vega y Juan Carlos Grassi; Síndicos Suplentes: Armando Jorge Ricardo Lorenzo, Héctor Diego Etchepare, Oscar Ricardo Remudo. Inscripción en I.G.J.: 27/8/1990, Nº 5849, Tomo "A", Libro 108 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.526.037. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 21/9 Nº 24.526 v. 21/9/99

CASA ALONSO Sociedad de Responsabilidad Limitada

R.P.C. Nº 532, Fº 275, Lº 19 de S.R.L. Correlativo Nº 314679. Comunica que por Asamb. Gral. Extr. del 23/8/99 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidadora a Elisa Dora Alonso de Antelo, LC Nº 3.351.094.

Escribana - Marta Silvia Fiorentino
e. 21/9 Nº 29.540 v. 21/9/99

CE Y CE S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria del 27/5/99 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Directores Titulares: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc. Vicepresidente: Jorge Pérez Companc, Directores Titulares: Luis Pérez Companc, Carlos Alberto Cupi, María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Rosario Pérez Companc, y Pilar Pérez Companc de Basombrio, Síndicos: Titular: Ernesto Juan Cassani y Suplente: Carlos Alberto Gindré.

Escribana - María Beatriz Hayes
e. 21/9 Nº 24.490 v. 21/9/99

CICHE S.A.

28/6/90 Nº 4110 Lº 108 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 7/12/94, fueron aceptadas las renuncias de los señores Alejandro Rafael Lozza, Felisa Haydeé González de Lozza y Rafael Obdulio Lozza a sus cargos de Directores titulares y de Anabella Cerruti y Juan Carlos Lozza a sus cargos de Directores suplentes; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 19 de fecha 8/12/94, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Rubén Frid, Director Suplente: Carlos Aníbal Peluffo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 21/9 Nº 29.522 v. 21/9/99

COMBINED INSURANCE COMPANY DE ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

I.G.J. Nº 1.556.144. Hace saber: Por reunión de Directorio del 15/9/1999, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 9, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 21/9 Nº 24.522 v. 21/9/99

COMPAÑIA DION S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta del 26/7/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Héctor A. Curcio Sede: Corrientes 1844 9º "A" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/7.

Abogado - Carlos Darío Litvin
e. 21/9 Nº 29.501 v. 21/9/99

CTI HOLDINGS S.A.

— AVISO DE EMISION COMPLEMENTARIO —

El presente constituye una viso complementario al publicado por CTI HOLDINGS S.A. (la "Sociedad") en el Boletín Oficial con fecha 7 de abril de 1998, y que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 286398 con fecha 27 de abril de 1998, correspondiente a la emisión de Obligaciones Negociables por hasta u$s 300.000.000 (trescientos millones de dólares estadounidenses) de la Sociedad, autorizada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 12.188. El presente se publica a los efectos de hacer saber que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.971, de fecha 2 de septiembre de 1999, canceló parcialmente la autorización de oferta pública otorgada mediante Resolución Nº 12.188, resolviendo que el monto autorizado a la oferta pública asciende a la suma de u$s 262.848.000 (doscientos sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil dólares estadounidenses). Al 30 de junio de 1999, el capital social de la Sociedad es de $ 21.994.330. (Pesos veintiún millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos treinta) y está compuesto por 21.743.330 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 1 y 1 voto cada una y 251.000 acciones, preferidas, nominativas no endosables, de v$n 1 por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 1999 es de $ 268.991.573. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará el 9 de abril de 2008, mediante un único pago total de su valor nominal.

Apoderado - Horacio M. Silva
e. 21/9 Nº 24.527 v. 21/9/99

"D"

DECARL S.A.

Por AGO del 16/3/1999 se resuelve fijar el directorio de la siguiente manera: Presidente: Patricia Norma Acosta Arbe, arg., soltera, comerciante, nac. 6/1/1970, DNI 21.353.334, Av. Belgrano 535, 5º piso B, Capital; Director Suplente Albino Acosta, argentino, casado, comerciante nac. 5/2/1931, DNI 4.244.005, Av. Belgrano 535, 5º piso B, Capital.

Presidente - Patricia Norma Acosta Arbe
e. 21/9 Nº 24.537 v. 21/9/99

DECARL S.A.

Por Acta de Directorio del 17/3/99 se resuelve el cambio de su domicilio legal a Avda. Belgrano 535 5º Piso Dto. B, Capital Federal.

Presidente - Patricia Norma Acosta Arbe
e. 21/9 Nº 24.536 v. 21/9/99

DIRECTEL DE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.613.896). El Directorio de la Sociedad, conforme la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada y Reunión de Directorio del 20 de agosto de 1999, quedó constituido por: Director Titular y Presidente: Sr. Daniel Coccoz y Director Suplente: Sr. Marcos Alvarez.

Autorizada - Marina Michelutti
e. 21/9 Nº 7617 v. 21/9/99

"E"

EISENMANN DE ARGENTINA S.A.

Inscripta bajo el Nº 284 del libro 120, tomo A de Sociedades Anónimas el 8/1/97. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 15/9/99 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Director Unico y Presidente del Dr. Martín Germán Emilio Jebsen. Asimismo, se resolvió por unanimidad fijar en tres el nuevo número de Directores, designando en reemplazo del Dr. Martín G. E. Jebsen, al Sr. Klaus Martín Duda, como presidente, al Ing. Jorge Petreanu como Vicepresidente y al Ing. Eduardo Boccardo como Director Titular y como Director Suplente al Ing. Ricardo González hasta la celebración de la próxima asamblea que considere el presente ejercicio, quienes aceptaron los cargos conferidos.

Vicepresidente - Jorge Petreanu
e. 21/9 Nº 24.492 v. 21/9/99

EJES Sociedad Anónima

Insc. 12-10-93 Nº 9938 Lº 113 Tº A de S. A. Nro. Corr. 1580265. Comunica que según Asamblea General Ordinaria del 2/7/99 renunció el Directorio de la sociedad, renuncia que fuera aceptada. En la misma Asamblea se designó las nuevas autoridades por tres ejercicios, hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cierra el 31/12/01: Presidente: Analía Rosa Rudolf, Directores Suplente: José Luis Primo y Mario Daniel Moldovan.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
e. 21/9 Nº 24.579 v. 21/9/99

"F"

FARRELTON ARGENTINA S.A.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23-4-99 se aprobó la disolución anticipada y la liquidación consiguiente, efectuada por su Presidente, según Balance Especial al 31-3-99.

Presidente - Jorge Barrena Guzmán
e. 21/9 Nº 29.534 v. 21/9/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13 de septiembre de 1999 ha calificado con la Categoría AA(-) la emisión de Obligaciones Negociables de Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial; cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 11.034 del 24 de agosto de 1995. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses Doscientos cincuenta millones (u$s 250.000). También se ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Siderar S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de ac-

cionistas celebrada el 29 de septiembre de 1994, y por resolución del directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. Para otorgar la calificación FITCH IBCA ha considerado los estados contables auditados por Price Waterhouse & Co al 30/6/94, 30/6/95, 30/6/96, 30/6/97, 30/6/98 y 30/6/99. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de mercado de Siderar, su buena generación de fondos —que ha sido suficiente para financiar sus inversiones de capital y el pago de dividendos a sus accionistas— así como la habilidad de la Compañía de exportar el exceso de producción a otros paises. Desde su formación, la Compañía ha logrado reducir significativamente sus costos de producción y ha incrementado su productividad. Además Siderar ha mantenido históricamente una adecuada cobertura de intereses (3.7 x al 30/6/99) así como adecuados plazos de repago de la deuda (2.7 x al 30/6/99). Como contrapartida se ha considerado que el mercado en el cual opera se encuentra sujeto a fuertes volatidades tanto en la demanda como en los precios de los productos, sumado al posible incremento de la competencia regional. La modificación de la calificación responde básicamente al riesgo contingente originado en la participación de Siderar en Sidor, el cual se produjo en un contexto recesivo de la economía local, impactando en los indicadores económicos-financieros de Siderar. La Categoría 1 posee el siguiente significado: acciones de calidad superior: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. La Categoría AA- posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/9 Nº 24.602 v. 21/9/99

FULCRO S.A.

Por Asamblea del 30/4/98 se ha electo el siguiente Directorio: Presidente Carlos Alberto Porfidia; Vicepresidente Silvia Beatriz Novoa; Director titular Néstor Daniel Motta y Director suplente Ester Nalón

Presidente - Carlos Alberto Porfidia
e. 21/9 Nº 24.543 v. 21/9/99

"G"

GASNOR S.A.

(Nº 11.672, Lº 112, Tº A de S.A.). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 1999 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de GASNOR S.A. quedaron constituidas de la siguiente manera: Presidente: Sr. Vittorio Orsi; Vicepresidente: Sr. Lautaro Hiram Peña Hernández; Directores Titulares: Sres. Jorge Juan Adra, Luis Gabriel del Real Correa, Gerardo Cartellone (h.), Guillermo Walter Klein, Carlos Rocca Righton; Directores Suplentes: Sres. José Raúl Bistué, Tito Biagini, Eduardo Jungmann Espinoza, Abel González González, Carlos Hernán Franco, Antonio Osvaldo Buglio y Teodoro Wigodski Sirebrenik; Síndicos Titulares: Dres. Floreal Horacio Crespo, Hernando Luis Fortini y Marcelo P. de Nicola; Síndicos Suplentes: Dres. Julio Pedro Naveyra, Andrés Suárez y Carlos Antonio Rebay.

Autorizada - María Victoria P. Ureta
e. 21/9 Nº 24.582 v. 21/9/99

GIERREVIDEO S.R.L.

Inscripta en la I.G.J. el 16/5/97, Nº 776, Lº 54, Tº B de E.E. Se hace saber que los accionistas de la sociedad extranjera «GIERREVIDEO S.R.L.", con domicilio social en Esmeralda 582, P 5, of. 17, Capital, por asamblea del 5/5/99, resolvieron la Disolución y Liquidación de la sucursal argentina. El Sr. Silvio Corona, con L.E. 5.983.384, domic. en Maipú 471, p. 11, Capital, asumió el carácter de liquidador ejerciendo la representación legal de la sociedad. El balance de liquidación se practicó al 31 de agosto de 1999, fecha a la que se retrotraen los efectos de la resolución de liquidación. Según dicho balance: activo: $ 39.737,54. Pasivo: $ 3.004,00. Patrimonio neto: $ 36.733,54.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 21/9 Nº 29.566 v. 21/9/99

GRANDES TIENDAS C&A ARGENTINA S.C.S.

(IGJ NRO. 1.609.571) En virtud de lo establecido por el art. 10 Ley Nº 19.550, se deja constancia que por Acta de Reunión de socios de fecha 27 de abril de 1999 se resolvió modificar las cláusulas primera (modificación de la denominación social), tercera (ampliación del objeto), y cuarta (aumento de capital social de $ 12.000 a $ 14.936 mediante la emisión de 2.936 partes de interés). A continuación se transcribe el nuevo texto de las cláusulas reformadas:

«Cláusula Primera: La sociedad se denominará C&A ARGENTINA S.C.S. y es continuadora de la sociedad GRANDES TIENDAS C&A ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, que a su vez es continuadora de la sociedad GRANDES TIENDAS ARGENTINAS S.C.S., y tendrá domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

«Cláusula Tercera: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de vestimenta y sus accesorios, incluido el calzado de todo tipo, para mujeres, hombres y niños; b) la realización de inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos, financiación y adelantos en dinero y servicios complementarios, con o sin garantía real o personal, la emisión de tarjetas de crédito para el financiamiento de la compra de sus productos y servicios al consumidor; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público; c) el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes; d) la explotación comercial de tiendas y negocios minoristas dedicados a la venta al público de ropa, calzado, lencería y cualquier otro tipo de prendas o productos textiles pudiendo a tal fin realizar todos los actos que sean necesarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables".

«Cláusula Cuarta: El capital social es de pesos catorce mil novecientos treinta y seis habiendo sido suscripto y aportado por los socios de la siguiente forma: Saugeen Investments N.V. once mil novecientos pesos, como capital comanditario; Sauble Investments N.V. dos mil novecientos treinta y cinco pesos como capital comanditario; Titus Arnoldus María Brenninkemijer un peso como capital comanditario; y Stanislaus Hugo María Brenninkmeijer, cien pesos, como capital comanditado".

Las presentes reformas tendrán efecto a partir de la inscripción de la fusión ante la Inspección General de Justicia.

Abogado - Jorge E. Tutzer
e. 21/9 Nº 24.607 v. 21/9/99

GRIMBERG CHARAF S.A.C.I.C.I.F.A.

Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. unánime del 18/1/99 (Esc. 697 de fecha 7/9/99 folio 3809 Reg. 312 Cap.) se decidió: Primero: Un aumento de capital por $ 1.850.941,9995 por lo que el capital quedó elevado a $ 1.850.942,00. Se reformaron los arts. 4 y 5. Art. 4. El Capital Social es de $. 1.850.942,0 repres. por 185.094.200 acciones de $ 0,01 v/n c/u y de 1 voto por acción. Art.: 5 Las acciones deben ser nominativas no endosables ord. o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión. Pueden también fijársele una participación adicional a las ganancias. Segundo: Se decidió por unanimidad una reducción de capital por la suma de $ 1.785.542 con efecto al 1/9/98 por lo que el capital luego de la reducción quedó en $ 65.400 y se ref. art. 4: El Cap. Soc. es de $ 65.400,00 repres. por 65.400 acciones de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Tercero: Se prescindió de la sindicatura y se ref. el art. 11. Cuarto: Se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos. Presidente: Héctor Iser Grimberg Director: Osvaldo Ramón Charaf Directores Suplentes Juana Astrid Baumer y Marta Ivone Gastaldi. Quinto: Se ref. el art. 9 para actualizar el capital en Garantía de los Directores. Sexto: Se sacó la sede social del Estatuto y se ref. art. 1.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 21/9 Nº 29.466 v. 23/9/99

"H"

HELICOPTEROS DO BRASIL S.A. HELIBRAS, SUCURSAL ARGENTINA

Esc. Nº 247, del 13/9/99, Folio 1923, Reg. 1158 Cap. Fed., protocoliza decisión de la asamblea extraordinaria del Consejo Administrativo de la sociedad extranjera «HELICOPTEROS DO BRASIL S.A. HELIBRAS C.G.C./MF 20.367.629/0001-81" de fecha 29/4/99 que resuelve: 1) Designar como Representante Legal de HELICOPTEROS DO BRASIL S.A. - HELIBRAS, SUCURSAL ARGENTINA al Sr. Raphael Albert Marek, francés, soltero, titular del Pasaporte Nº 97CA05606, domiciliado en Esmeralda 847, piso 12, dpto. "C" de esta ciudad. 2) Autorizar a las Sras. María Cristina López Marzoa, abogada, DNI 12.632.217 y Cristina Clara Kuschill, contadora pública, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.904.088 para efectuar los trámites en el Registro Público de Comercio y del Poder otorgado por «HELICOPTEROS DO BRASIL S.A. - HELIBRAS" en favor del señor Raphael Albert Marek.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
e. 21/9 Nº 24.520 v. 21/9/99

HEWLETT PACKARD ARGENTINA S.A.

Nº I.G.J. Nº 207.499. HEWLETT PACKARD ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la calle Montañeses 2140/50, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 2 de noviembre de 1967 bajo el número 3.375, Folio 828, Libro 64, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31 de agosto de 1999, ha aprobado la escisión de parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad cuya denominación será AGILENT TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L., que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Montañeses 2140. 2. Valuación del Activo y Pasivo de HEWLETT PACKARD S.A. (sociedad escindente) antes de la escisión según Balance Especial de Escisión al 30 de junio de 1999: Activo $ 215.004.667; Pasivo: $ 150.238.211. 3. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a AGILENT TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L. (sociedad escisionaria): Activo: $ 4.154.764; Pasivo: $ 634.764. 4. HEWLETT PACKARD ARGENTINA S.A., en su carácter de sociedad escindente, reducirá su capital en la suma de $ 3.520.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de HEWLETT PACKARD, sito en Montañeses 2140 de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - Luciana V. Zuccatosta
e. 21/9 Nº 24.521 v. 23/9/99

"I"

INTERBIOS SUDAMERICANA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 3/3/1999, se trasladó la sede social a Gregorio Pérez 3551, Capital, y se designó Presidente: Víctor Antonio Araujo; Director Suplente: Roberto Romualdo Galíndo; por renuncias y venta de acciones, a los mismos, por Carlos María Rufo Márquez y Dr. Juan Daniel Vetere.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 21/9 Nº 24.595 v. 21/9/99

"K"

KABLIN ARGENTINA S.A.

(Ex-Celucat S.A.) (IGJ Nº 1.626.003). Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 1999 y Reunión de Directorio de fecha 2 de junio de 1999 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Armand Mesnik. Vicepresidente: Rubén Arnaldo Batistela. Director Titular: Josmar Verillo. Directores Suplentes: Jorge Eduardo Tutzer, Luis Alberto Erize y Julio Alfredo Vieito.

Abogada - Mariana Testoni
e. 21/9 Nº 24.495 v. 21/9/99

KALIANKA S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria del 27/5/99 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Directores Titulares: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc. Vicepresidente: Jorge Pérez Companc, Directores Titulares: Luis Pérez Companc, Carlos Alberto Cupi, María Carmen Sundblad de Pérez Companc. Síndicos: Titular: Ernesto Juan Cassani y Suplente: Carlos Alberto Gindré.

Escribana - María Beatriz Hayes
e. 21/9 Nº 24.489 v. 21/9/99

KLIMER TRADING CORP.

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por Acta del 31/8/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: María M. Jurado de Rizzo. Sede: Libertador 4902 11º "B" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/8.

Abogado - Carlos Darío Litvin
e. 21/9 Nº 29.502 v. 21/9/99

"L"

L.O.S.A. LODRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 6/8/99 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: Carlos Manuel Franck y Guillermo Horacio Hang; Consejeros de Vigilancia: Sres. Héctor Caríssimi, Jorge Lattes, Martín Recondo. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 7/7/1949, Nº 521, Tomo "A", Lº 48, Fº 349 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 450.424/5.379.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 21/9 Nº 24.524 v. 21/9/99

LUPIER S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 21/7/99 y reunión de Directorio del 21/7/99 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Luisa Vara; Director: Leonardo Gabriel Culotta. Nº 8027 Libro 121, Tomo A, Estatutos Nacionales, 28/7/97.

Apoderado - Jorge E. Maqui
e. 21/9 Nº 29.548 v. 21/9/99

LUXEMBOURG INDUSTRIES (PAMOL) LTDA.

IGJ Núm. 1667415. Nuevo representante designado: Raúl Sykuler, L.E. 4.827.384, argentino 66 años, comerciante, casado, M.T. de Alvear 925, 5º "B", Cap. se deja sin efecto la designación de Hugo A. Ortíz.

Abogada - Graciela Carmen Monti
e. 21/9 Nº 29.600 v. 21/9/99

"M"

MACRO SERVICE S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 10/6/99 se resolvió: Designación de Autoridades: Gerentes: Pablo Martín Ghiglione, arg., mayor de edad, cas., despachante de Aduana, D.N.I. 20.383.844, dom. Av. Belgrano 367, Piso 2º, Cap. Fed.; Gerardo Marcelo Ghiglione, arg., mayor de edad, cas., comerciante, titular del DNI 17.432.085, dom. en Av. Belgrano 367, Piso 2º, Cap. Fed.; Aceptación de cargos: sí. Protocolizada por Esc. número 84 del 16/9/99 otorgada ante el Esc. de esta Cdad. don Fernando Luis González Victoria al folio 290 del Reg. Not. número 623 de Cap. Fed. La Sociedad

ha sido inscripta en la IGJ el 29/4/94 bajo el número 3178, Libro 100 de S.R.L.

Escribano - Fernando L. González Victorica

e. 21/9 Nº 24.599 v. 21/9/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 15 de setiembre de 1999, procedió a la calificación de la Serie II de Obligaciones Negociables para hasta un V/N. U$S 20.000.000 de Tarjeta Naranja S.A., asignándole la calificación de "A(+)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico a cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/6/99 son: El nivel de endeudamiento es de 2.51. El índice de liquidez es de 1.28. La Cobertura de Gastos Financieros es de 4.57. La rentabilidad antes de impuesto es de 14.19% sobre activos y de 55.15% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 3.94, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 21/9 Nº 24.593 v. 21/9/99

MARETE S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria del 27/5/99 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Directores Titulares: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc. Vicepresidente: Jorge Pérez Companc, Directores Titulares: Luis Pérez Companc, Carlos Alberto Cupi, María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Rosario Pérez Companc, y Pilar Pérez Companc de Basombrio, Síndicos: Titular: Ernesto Juan Cassani y Suplente: Carlos Alberto Gindré.

Escribana - María Beatriz Hayes

e. 21/9 Nº 24.488 v. 21/9/99

"O"

ONDA ARGENTINA CAMBIOS VIAJES Y TURISMO S.A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea del 1/7/96, 2/12/96 y 31/11/97, y Acta de Directorio del 29/11/96, 3/12/96 y 24/10/97 se designó Presidente: Aníbal Javier Pérez y Director Suplente: Roberto Damonte.

Contador - Roberto N. Ostoich

e. 21/9 Nº 24.500 v. 21/9/99

"P"

PATAGONIA WINES & FOODS S.A.

Por esc. púb. del 14/9/99 renunciaron como Presidente Juan Felipe Ramos Taboada, y como Directora Suplente Teresa Billoch; y se designó como Presidente a Armando Antonio Gavidia (hijo) y como Director Suplente a Armando Gavidia. Número Correlativo: 1.634.627. Insc. IGJ: Nº 5281 Lº 121 Tº A de SA 22/5/97.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle

e. 21/9 Nº 29.543 v. 21/9/99

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Cancelación Parcial de la Autorización de Oferta Pública de Obligaciones Negociables. La Comisión Nacional de Valores autorizó por Resolución Nº 10.649 del 8 de setiembre de 1994 la oferta pública de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles y escriturales por V/N US$ 20.000.000 destinada a los acreedores concursales verificados y declarados admisibles de la Sociedad. Por Resoluciones Nos. 12.430 y 12.724 se redujo la autorización de oferta pública hasta la suma de US$ 8.233.076. Ahora la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nos. 12.991 del 9 de setiembre de 1999 resolvió: "Sustituir el artículo 1º de la Resolución Nº 10.649 modificado por Resoluciones Nos. 12.430 y 12.724, a partir de la fecha, por el siguiente: Autorizar la oferta pública de PERKINS ARGENTINA S.A.I.C. de: Obligaciones Negociables convertibles en acciones para cancelar pasivo concursal quirografario verificado y admisible… US$ 6.139.135".

Director - Alberto A. Gasquet

e. 21/9 Nº 24.594 v. 21/9/99

"R"

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). La presente publicación se realiza a efectos aclaratorios. El viernes 13 de agosto de 1999 fue publicado en este medio el edicto correspondiente al informe de Calificación de Perkins Argentina S.A. emitido por nuestro Consejo de Calificación reunido el día 6 de agosto. En dicha publicación se omitió aclarar que "esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos".

Cabe aclarar que esta modificación no implica ningún cambio en los aspectos evaluados por la Calificadora, así como no implica una modificación en la Calificación asignada a los Títulos emitidos por Perkins Argentina S.A.

Se recuerda que el informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 311 P. 9º Of. B, Capital Federal, IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto

e. 21/9 Nº 24.540 v. 21/9/99

"S"

SEARLE ARGENTINA S.R.L.

Inscripta en el R.P.C. el 13/7/99, Nº 5317, Lº 111, Tº de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 1/9/99, "SEARLE ARGENTINA S.R.L.", resolvió aceptar la renuncia de los Gerentes Sres. Eduardo E. Represas y Alfredo L. Rovira.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 21/9 Nº 24.470 v. 21/9/99

SOLVAY AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 7/9/99 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Sr. Eduardo Roberto Montich y del Director Suplente Sr. Sergio Recchia, la elección de la Dra. María Rosa Villegas Arévalo como Director Titular y la omisión de un nuevo Director Suplente hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual. Expte. 1.628.887. Buenos Aires, de setiembre de 1999.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo

e. 21/9 Nº 24.516 v. 21/9/99

SPARKLING S.A.

Disolución Anticipada sin Liquidación: Escritura Nº 417 del 19/8/99 y Asamblea General Extraordinaria del 28/6/99, donde los señores Accionistas de "SPARKLING S.A." resuelven disolver anticipadamente la sociedad sin liquidarla.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 21/9 Nº 29.523 v. 21/9/99

SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES

R.P.C. el 9/11/90, Nº 8333, Lº 108, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 30/9/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, "SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Devotto Solari; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular; Alfredo L. Rovira; Directores Suplentes: Tom Degnan, Atanasio Hernán Celorrio y Guillermo Maln Green.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 21/9 Nº 24.473 v. 21/9/99

SWACO DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 16/7/96, Nº 6598, Lº 119, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 25/6/99, SWACO DE ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Vicepresidente: Pablo Gabriel San Martín; Directores Titulares: Ingo Glaser y Hugo Mocchiutti; Directores Suplentes: Jorge Raúl Postiglione y Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial - Gonzalo Rovira

e. 21/9 Nº 24.471 v. 21/9/99

"T"

TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.

ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración, con los Prestadores en régimen de competencia indicados al pie, del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de TELECOM, a ser utilizados por los citados Prestadores para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que los habilita para ello.

Prestadores

Datalink S.R.L.

Dacas S.A.

IBM Argentina S.A. —Acta Modificatoria—

Los referidos convenios han sido enviados a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.

Gerente - Horacio Genolet

e. 21/9 Nº 24.326 v. 21/9/99

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que con fecha 4/8/99 el Directorio de la sociedad aceptó la renuncia presentada por el señor Benito Jaime Lucini. Asimismo con fecha 12/8/99 la Comisión Fiscalizadora nombró como Director titular al señor Paul Burton Savoldelli.

Presidente - Carlos Fernández Prida

e. 21/9 Nº 24.480 v. 21/9/99

"V"

VANDERHAVE ARGENTINA SEMILLAS S.A.

I.G.J. Nº 1.522.206. Hace saber: Por reunión de Directorio del 29/4/1996, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 12, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret

e. 21/9 Nº 24.523 v. 21/9/99

"W"

WINGHAM Sociedad Anónima

Con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Comunica que por Acta de reunión de Directorio del 3 de agosto de 1999 se decidió instalar una sucursal en la República Argentina sin asignación de capital. Se exceptúa expresamente de su objeto social, en la República Argentina cualquier tipo de actividad financiera de las previstas en la ley de Entidades Financieras, de seguros y reaseguros. El domicilio se ubicará en la calle Florida 844 Local 15 Capital Federal. Se designa como representante legal a Pedro José Rosental, D.N.I. 4.227.721 quien tendrá la representación de la Sociedad en el país.

Apoderado - Pedro Osvaldo Cafardo

e. 21/9 Nº 24.533 v. 21/9/99

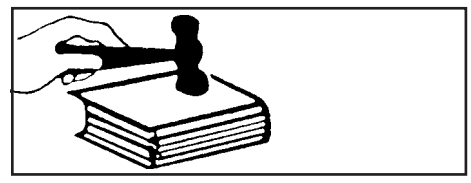

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 28 de septiembre de 1999, a partir de las 12:30 hs. en la calle Miralla 2553, de Cap. Fed., 6 Automotores Marca Mercedes Benz, Tipo Omnibus, todos Modelos O-371-RS, Año 1994, los que se exhiben el día 24 y 25 de septiembre de 1999, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle Altolaguirre 444, Tapiales, Prov. de Bs. As. y cuyo detalle es el siguiente Dominios: SMF-189, SMF-104, SMF-184, SMF-170, SMF-158, SMF-188, base por cada unidad; $ 192463,94. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Pasada 1/2 hora y de no existir postores, la base se reducirá en un 50%. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de septiembre de 1999.

Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 21/9 Nº 29.624 v. 23/9/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 28 de septiembre de 1999, a partir de las 12:30 hs. en la calle Miralla 2553, de Cap. Fed., 12 Automotores Marca Mercedes Benz, para Transporte de Pasajeros urbanos, los que se exhibe los días 24 y 25 de septiembre de 1999, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle Pasco Esq. Donato Alvarez, Quilmes Oeste, Prov. de Bs. As. y cuyo detalle es el siguiente: (2) Modelos OF-1214, Año: 1988 Dominios: WJQ-514; WKA-835 (2) Modelo OH-1314, Año: 1988, Dominios: WKC-284, WIX-779; (2) OH-1314, Año: 1989, Dominios: WEJ-899, WJQ-515; (2) OH-1314, Año: 1990 Dominios: WMB-765, WMQ-428, base por cada unidad: U$S 66.932,21. (1) OH-1314, Año: 1991, Dominio: WOT-342. Base: U$S 62.895,75; (1) HO-1314, Año: 1988, Dominio: WMQ-427; (2) OH-1316 (GNC), Año: 1992, Dominios: WJQ-517, WJQ-518, Bse por cada unidad U$S 71.799,03. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Pasada 1/2 hora y de no existir postores, la base se reducirá en un 50%. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de septiembre de 1999.

Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 21/9 Nº 29.621 v. 23/9/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 1 de octubre de 1999, a partir de las 13:00 hs. en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., el que se exhibe los días 29 y 30 de septiembre de 1999, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525 de Cap. Fed. y cuyo detalle es el siguiente: Un Automotor marca Decaroli, Tipo transporte de pasajeros, Modelo SL-784 TI Dominio: ADB-221, Motor marca M. Benz Nº 476981-50-667006, Chasis marca Decaroli Nº 0046, Año: 1995, Base $ 105.847. Todo en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y mejor postor. En caso de no hallar oferentes se realizará un nuevo remate media hora después, sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 21/9 Nº 29.626 v. 21/9/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 18.582, caratulados "PRADO, SANTIAGO (SIEMBRA AFJP) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO JOSE PRADO (D.N.I. 10.130.152 y C.I. 6.622.396), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Afiliación Nº 00783431, de Siembra AFJP S.A., a nombre de "José Ernesto Vega", pertenecen al puño y letra de José Ernesto Vega y/o del promotor de Siembra AFJP S.A. , Santiago José Prado, Código de Registro SAFJP 11.177, tomando como elementos referenciales las actuaciones agregadas a fs. 61/62 y 65/70 que conforman el legajo personal de éste último para el caso del aludido Prado; en relación al nombrado Vega, como indubitable el cuerpo de escritura obrante a fs. 316 vta. 317...., notifíquese por edictos..., haciéndose saber ... que dentro del tercer día de notificado podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)".Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

e. 21/9 Nº 292.145 v. 27/9/99

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 18.126, caratulados "VILAR, GLORIA YOLANDA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a GLORIA YOLANDA VILAR, titular del DNI Nº 4.941.830, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de septiembre de 1999. Desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera... a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 01071789 de Siembra AFJP S.A...., pertenecen al puño y letra de Eduardo Osvaldo Rivas y/o Gloria Yolanda Vilar, tomando como indubitable el cuerpo de escritura glosado a fs. 735/736 para el caso del nombrado Rivas, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a la nombrada Vilar, las rúbricas insertas en las actuaciones agregadas a fs. 152/156 y 443/461. Notifíquese...". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

e. 21/9 Nº 292.143 v. 27/9/99

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4924, caratulados: "GOLFARB, ADRIAN s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a ANDREA LETICIA RAZZOTTI, DNI 21.788.820, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999... desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que, en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine los siguientes puntos: .... d) si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 369717 de la Administradora Fecunda AFJP pertenecen al puño y letra de la afiliada Andrea Leticia Razzotti y/o a los promotores Adrián Javier Goldfarb y/o Inés del Campo, tomando como indubitable el cuerpo de escritura de Razzoti de fs. 143/144 vta. y como elementos referenciales de cotejo las grafías obrantes en la solicitud de empleo de Adrián Javier Goldfarb y en la solicitud de empleo y declaración jurada (Anses) correspondientes a Inés del Campo....". Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 21/9 Nº 292.147 v. 27/9/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1, bajo la presidencia del Dr. Mario Gustavo Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Carmen Ramos, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, primer piso, en los autos Nº 18 caratulados "BASUALTO, JOSE s/Inf. Ley 23.737 - incidente de entrega del automotor", cita, llama y emplaza al señor JOSE GONZALO LOZA, D.N.I. Nº 18.196.062, a que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de notificado, munido de toda la documentación que obre en su poder del automóvil Ford Taunus, dominio colocado C-1.108.975, bajo apercibimiento de ley (art. 6º de la ley 20.785).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Liliana C. Ramos, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.152 v. 27/9/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Enrique Jorge Guanziroli, Pedro José de Diego y Nora María Teresa Cabrera de Monella, mediante Sentencia Definitiva Nº 07/99. Fallo: "Comodoro Rivadavia, marzo 19 de 1999. Y VISTO:... Y RESULTANDO: .... Y CONSIDERANDO: .... FALLA 1) CONDENANDO a MARTA SUSANA ASSAD, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por hallarla autora penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos en la modalidad de depositaria judicial, a la pena de dos años de prisión en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua, y las costas del juicio, debiendo cumplir durante dos años las reglas establecidas en los incisos 1, 2, 3, 7 y 8 del art. 27 bis del C.P., realizando trabajos no remunerados a favor del Estado o de una Entidad de bien público consistente en tres horas semanales, bajo apercibimiento de que el incumplimiento de cualquiera de las condiciones referidas conllevará la revocación del beneficio concedido y la ejecución del encarcelamiento (arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 261 y 263 del C.P.; y arts. 399, 403 y 530 C.P.P.). Fdo.: Nora María Teresa Cabrera de Monella, Enrique Jorge Guanziroli, Pedro José de Diego, Registro Nº 07, Fº 40/45 año 1999 del Libro de Sentencias Definitivas.
Mariano Ignacio Sánchez, secretario.

e. 21/9 Nº 292.215 v. 21/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, sito en calle Callao 635, P. 1, cita a BENLOLO, MOISEIS ANGEL, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BENLOLO MOISES ANGEL s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/9 Nº 24.512 v. 21/9/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes y acreedores de IGNACIO SAMANIEGO VILLAMAYOR a comparecer para estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 9º Ley Nº 24.823.

Buenos Aires 15 de septiembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 21/9 Nº 292.221 v. 22/9/99

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1220, P. 5º, Capital Federal, cita por cinco días a la totalidad de los coactores (ANTONIO JOSE TRIVIÑO, MERCEDES LEDESMA DE GHIANELLI, MARIA IDULA MARTINEZ DE ADA, TERESA BERTANI DE AIZPURUA, OLGA CAROLINA MICAELA ABBRUZZESE, EDMUNDO ARCENIO, LUCIO SILVERIO MIGUEL, NICOLAS BATTAGLIA, DORA JOZAMI DE BARRIENTO, MARIA ROSA ROMERO DE BOFFI, CARMEN DEFRIERI DE BORDA, NICOLAS JOSE CASTELLI, LUIS CEVASCO, FERNANDO CAMODECA, JESUSA MIGUEL DE CASTRO, MARIA LUISA CABANA, ARMANDO CABANA, DOMINGO ANGEL CANTISANO, FELIX A. CORDOVA, JUAN A. CECCONI, JOSE CAPOBIANCO, ANTONIO DIAZ, ASUNCION S. GALARDO DE D'ANGELI, HORACIO JUAN DELLA ROCCA, ANGEL DEL GAIZO, ALEJANDRO JUSTO ESCALERA, CARLOS JOSE ELIAS, NASIM FELIX, ROBERTO VISIGLIO, ANTONIO FERNANDEZ VILLAR, ALBERTO GRASSI, ADELA DIAZ DE GONZALEZ, FLORENCIA MOLINARI DE GUILARO, SOFIA FONDEVILA DE GONZALEZ, JUAN ANTONIO GARCIA, CLEMENTINA BLANCO DE LAS HERAS, JOSE LOPEZ, OLINDA AZZARO DE LESA,JUAN T. DE LEYENDO, VICENTE GUSTAVO MARTINEZ, FELIPE MUÑOZ, DOMINGO AMADEO ORLANDO, JOSE ANTONIO PARENTE, PETRONA NIETO DE PICARDI, ELBA IRIS PANIEGO, MATILDE B. DE PEDUTO, MIGUEL PAFUNDI, ARMANDO J. PAILOS ORDOÑEZ, ANGEL REIGOSA, ROSARIO OSCAR ROSSI, JUAN ROSANOVA, LUIS RODRIGUEZ, MARCELO O. SANTA CRUZ, ALBERTO MOHAMED SOLEIMAN, JULIO A. SOLE, LUCIANO P. SCULFORT, FRANCISCO SANTELLI, DANIEL SUAREZ, JOAQUIN A. SOBRINO, AMADEO TOMASONI, DIONISIA TEJEDOR, NORBERTO C. VACCARRO, ARMANDO VIEITES, AMERICO ZUMPANO, ISAC L. ZUKERMAN, PEDRO FERELLA, HECTOR MUKDISI, NARCISO AGUERO, ROSARIO GONZALEZ DE LUJAN, EDUARDO LOSADA, HUGO WALTER ROMERO, CRISTIANO A. GOIANIS, CORALIO PEREZ, MODESTO PEREZ, MARIA ELEMAN ROMAN DE MARIO, RAMONA CLOTILDE CORDOBA, MARINO CARIOLO, FRANCISCO ANTONIO BABINO, MARIA RUIZ DE GONZALEZ, CARMELO ORESTE RUBINO, FRANCISCO MARTINEZ, MIGUEL MICELLI, FRANCISCO BATTAGLIA, CARLOS PAREDES, EDUARDO CARLOS RAGGI, EMA VIEIRO DE HERRERA, LORENZO J. GAGLIARDI, CARLOS ERNESTO IMAZ, DANIEL WILLIAMS y FRANCISCO NOE ALTIERI) para que comparezcan y presenten las copias de los escritos, documentos y diligencias que se encontraren en su poder y correspondieran a actuaciones cumplidas en los autos caratulados "4515/58 TRIVIÑO ANTONIO JOSE y Otros c/DENEVI RICARDO JUAN FRANCISCO s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
La Secretaria.

e. 21/9 Nº 29.503 v. 22/9/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en la calle Talcahuano 490, 3º Piso, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de JACOBO ESAYAG y ALBERTO ESAYAG para que comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en el juicio caratulado "VALINOTI, SALVADOR c/ESAYAG, ALBERTO y Otro s/Prescripción adquisitiva" (Exp. Nº 23.345) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 21/9 Nº 24.573 v. 22/9/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en Uruguay 740, Piso 4º de Capital, en autos caratulados "WORN NORBERTO y Otra c/CAMPORA BEATRIZ ELSA y Otra s/Ejecutivo de Alquileres" cita a la demandada BEATRIZ ELSA CAMPORA para que dentro del término del quinto día comparezca a estar a derecho y manifestar si es o ha sido locatario del actor. En caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 525 inc. 2º del Código Procesal. Hágase saber que ante su incomparecencia se designará al Defensor Oficial para que lo represente a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la Ley por el término de 2 días (art. 146, 343 y ctes. del C.P.C.C. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 21/9 Nº 29.509 v. 22/9/99

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 5º de Capital Federal, en autos caratulados "ORIOLO RICARDO ANTONIO c/HORN NORMA ALICIA s/Divorcio", cita y emplaza a NORMA ALICIA HORN para que dentro del término de quince días comparezca a contestar el traslado de la demanda incoada en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensora Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 21/9 Nº 29.493 v. 22/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en calle Av. Callao 635, P. 6º de Capital Federal, cita y emplaza a CANAL ANA MARIA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo repre-

sente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CANAL ANA MARIA s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 21/9 Nº 24.506 v. 22/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, que desempeña el Dr. Jorge A. Suárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "CONARPESA S.A. c/AMERIMAR S.A. y Otros s/Ordinario" (Expte. 61.426/99) cita y emplaza al Sr. ROBERTO ZOILO CANTON, para que comparezca dentro del plazo de cinco días estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días. Fernando F. Ottolenghi. Juez.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/9 Nº 24.518 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, Piso 1, Capital Federal (1035), cita y emplaza a FERNANDO MARCELO OCHOA y a LUIS FELIX OCHOA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designárseles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/OCHOA FERNANDO MARCELO y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/9 Nº 24.508 v. 22/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a NORMA BEATRIZ SCHEFER para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SCHEFER NORMA BEATRIZ s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Francisco J. Carresga, secretario.
e. 21/9 Nº 24.510 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a GREGORIO GARAY, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CENTRO 2 S.A. y Otro s/Ordinario" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 21/9 Nº 29.614 v. 22/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, cita por quince días a AGUA FUERTE S.A. para que conteste la demanda entablada por CRESUD S.A. en autos caratulados CRESUD S.A. c/AGUA FUERTE S.A. s/Ordinario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/9 Nº 24.486 v. 22/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en calle Callao 635, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, cita a STELLA MARIS BURGOS para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BURGOS, CRISTINA LEONOR y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/9 Nº 24.507 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en calle Callao 635, P. 5, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a RUBEN OSCAR ALVAREZ para que dentro de cinco días a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALVAREZ RUBEN OSCAR s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 21/9 Nº 24.503 v. 22/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal, cita a JULIA ANILLAN, para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ANILLAN JULIA s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/9 Nº 24.509 v. 22/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, en autos: "BARRUTI, CARLOS HECTOR s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." cita y emplaza al Sr. CARLOS HECTOR BARRUTI (DNI 10.399.234) en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de dictar la resolución prevista en el segundo párrafo del mismo artículo. Publíquese por el término de 1 día.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/9 Nº 29.577 v. 21/9/99

Nº 20

El Juzgado Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza a ADELA RAQUEL LAMAS para que dentro del término de cinco días a partir de la publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 C.P.C.C., en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S.A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A.. c/BORTHIRY ANTONIO ARTURO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/9 Nº 24.505 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos caratulados "CORTEZ, NOEL FROILAN c/JUAREZ, DARIO ANTONIO y Otros s/Ejecutivo", expte. Nº 33.268/97, cita y emplaza a DARIO ANTONIO JUAREZ y a SANDRA GLADYS PERALTA para que dentro del quinto día de la última publicación tomen la intervención que les corresponde, con el apercibimiento de que si no lo hicieren se nombrará al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/9 Nº 29.511 v. 22/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de esta ciudad, cita al señor ALBERTO ANGEL E. GROSSO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GROSSO, ALBERTO ANGEL E." bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/9 Nº 29.612 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a FRANCISCO STELLA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en autos "PROCARGO S.A. c/STELLA, FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/9 Nº 29.619 v. 22/9/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, cita a MOREIRA, NESTOR (DNI Nº 7.373.952), para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MOREIRA, NESTOR s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 21/9 Nº 24.511 v. 21/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita a JORGE HORACIO DIAZ para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DIAZ NORBERTO DANIEL y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Gabriela A. Vázquez, secretaria.
e. 21/9 Nº 24.513 v. 21/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO ALEJANDRO DUARTE, a estar a derecho en la causa Nº 30.743 que se le sigue por el delito de "hurto de línea telefónica" —art. 162 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.226 v. 27/9/99

JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con asiento en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, cita a SCHRUPP, BLANCA ELENA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP) c/SCHRUPP, BLANCA ELENA s/Ejecución Fiscal", Expte. 9108/98. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 21/9 Nº 292.434 v. 22/9/99

JUZGADO NACIONAL MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a PABLO ALEJANDRO DURE, (titular del D.N.I. Nº 26.600.406) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999, ... cítese al encausado PABLO ALEJANDRO DURE por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 21/9 Nº 292.170 v. 27/9/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 67, sito en la calle Lavalle 1268, p. 3ro. Capital Federal, cita a estar a derecho a herederos y causahabientes del demandado MARIO ALBERTO BELLOMO, L.E. Nº 428.753, con último domicilio en Zabala 2987 Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día en autos "FIGUEREDO ESTELA MARIS c/BELLOMO MARIO ALBERTO s/Indemn. Por Fallecimiento", expte. Nº 7.225/91, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 33 y 52 LO, 53 CPCCN).
El Secretario.
e. 21/9 Nº 292.231 v. 21/9/99

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

"Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a CARLOS ELIAS PALACIOS, argentino, indocumentado, de 29 años de edad y cuyo último domicilio es en la manzana 18, casa 19 del Barrio Güemes de la Capital Federal, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6911/98 caratulada: "Hallazgo de Estupefaciente", con el objeto de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura". Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal: Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario Federal.
San Isidro, 3 de septiembre de 1999.
e. 21/9 Nº 292.076 v. 27/9/99

JUZGADO CIVIL
SAN RAFAEL, MENDOZA

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, en autos Nº 38.762/2, caratulados "GARAU JUAN MIGUEL contra CAMPO LOS BARRIALES S.R.L. por Título Supletorio", notifica a la demandada "CAMPOS LOS BARRIALES S.R.L.", con último domicilio conocido en Avda. de Mayo Nº 634, 3ro. "R", Capital Federal y a todos los que consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, ubicado en el Paraje Agua Escondida Departamento Malargüe (Mza.) constante de una superficie de 40.348 has. 7.232,50 m2 según mensura y de 41.580 has. 8.968 m2 según título, con los siguientes límites: Norte en 3.349,60 mts. con fracción 3; además en 14.929,60 mts., con fracción 2 y en 14.058,40 mts., con fracción 1: al Sur con Río Colorado; al Este con lote 4 en 25.502 mts., y al Oeste con el Río colorado para que en el término de diez días, posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex-lege por el Sr. Defensor Oficial. Publicar diez veces a intervalos regulares durante 40 días. Boletín Oficial de la Nación, Diario Los Andes.
Juan Carlos Sáez, secretario.
e. 21/9 Nº 21.543 v. 21/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de FABE S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/9 Nº 292.194 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de SEMEDYC S.A. en la que se designó síndico al Dr. Albertyo J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/9 Nº 292.197 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de DANELUZ LEONARDO ALFREDO D.N.I. Nº 22.157.063, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" Tel. 4374-6036, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.201 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con domicilio en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, en los autos caratulados "PETRACCA E HIJOS S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que pone a consideración el proyecto de distribución complementaria pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes relativos a omisiones-errores o falsedades en el informe presentado.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/9 Nº 24.483 v. 22/9/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados NYACK S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 23/8/99 se ha decretado la quiebra de NYACK S.A. y que hasta el día 8/11/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º Piso, Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/11/99 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9/12/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/12/99 y 29/2/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.213 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados JOANNOU, MARIA OLGA s/Quiebra, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de JOANNOU, MARIA OLGA y que hasta el día 26/10/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 9/11/99 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23/11/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/12/99 y 29/2/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.214 v. 27/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr., comunica que con fecha 13/08/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CORRIENTES 3999 S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 88.931 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19/11/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Akoskin Eduardo Simón, con domicilio constituido en Viamonte 1453, 8º p. "54" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/02/2000 y 20/03/2000, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.223 v. 27/9/99

El Juzgado Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, P. 6, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 23 de agosto de 1999 se ordenó la apertura del concurso preventivo de AKIRIA S.A. y se designó Síndico a Américo Pedro Despuy, domiciliado en Avda. Corrientes 1312, P. 4, Of. "404", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 29 de octubre de 1999. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 el 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 5 de junio del 2000 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/9 Nº 29.528 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr., comunica que con fecha 12/04/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BOGGIO JORGE LUCIO, DNI. 10.130.462, s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 88.003 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 03/12/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 6º p. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/02/2000 y 05/04/2000, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.227 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao 635 piso sexto, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO JORGE GURA, fijándose hasta el 2/11/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Dr. Vicente Ricardo Tesoriero, con domicilio en Avda. San Martín 5830, Capital. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán el 14/12/99 y el 25/02/2000, respectivamente, celebrándose la Junta informativa el 15/05/2000 a las 9 horas.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/9 Nº 29.498 v. 27/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "COSPIDE RAUL EDUARDO". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de octubre de 1999. El Síndico deberá presentar los días 1-12-99 y 30-3-2000 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/9 Nº 292.155 v. 27/9/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "INTEGRAL ESTHETIC S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dispuesto con fecha 6 de agosto de 1999 la apertura del concurso preventivo de INTEGRAL ESTHETIC S.A. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico es el 15 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 26 de noviembre de 1999 y el 8 de febrero del 2000 respectivamente. Audiencia Informativa para el día 22-5-2000 a las 11 horas. El síndico designado es el Contador Norberto Perrone, con domicilio en la calle Constitución 2894, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/9 Nº 29.468 v. 27/9/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por

cinco días que se ha decretado la quiebra de "ODORISIO JORGE ENRIQUE (D.N.I.: 17.031.725)" con fecha 14 de julio de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de octubre de 1999 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de diciembre de 1999 y 16 de febrero de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ODORISIO JORGE ENRIQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/9 Nº 292.225 v. 27/9/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días que en los autos caratulados "PAPELERA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la L.C.Q. Asimismo se hace saber que se han fijado los honorarios de los profesionales y funcionarios, por resolución de Alzada, de la siguiente manera: Reinaldo César Pireni en $ 8.544; Tomás A. Beceyro en $ 1.366; Carlos A. Cullari en la suma de $ 341 (estos últimos a cargo del Síndico); Dr. Germán Carlos Hugo Maldonado en $ 1.708. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/9 Nº 292.216 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de SERGIO GUSTAVO SPERA expte. Nº 33.817. El síndico designado contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2º Of. "A", Capital Federal. los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1999.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 21/9 Nº 292.160 v. 27/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo en los términos de la Ley 24.522, y la apertura del Concurso Preventivo de "BUENCOMPARTIR S.R.L.", con fecha 24-8-99. Se ha fijado plazo hasta el día 20-10-99, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Arnaldo D. Moscovich, con domicilio en Paraná 851 Piso 8º (de Lun.-Viern. 15-19 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 1-12-99 y 29-2-00 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/9 Nº 29.472 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA GIRASOLES S.R.L., con fecha 12 de agosto de 1999. El síndico interviniente es el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, 6º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1999. Fíjanse los días 2 de diciembre y 2 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.161 v. 27/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra a CARLOS S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1999 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: CARLOS SRL s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/9 Nº 292.203 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de RAUL PASTORINI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2º B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: PASTORINI RAUL s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/9 Nº 292.208 v. 27/9/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25-8-99, se decretó la quiebra a ELYT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3-5-93, bajo el nro. 3544, del libro 112, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la Avda. Rivadavia nro. 5056, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-12-99, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14-2-2000 y 27-3-2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/9 Nº 292.153 v. 27/9/99

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/9/1999 se abrió el concurso preventivo de SAM'S S.A., siendo el síndico designado el C.P.N. Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, Piso 3º "C" de la Capital Federal, Teléfono 4371-6131 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establecen los arts. 35 y 39 los días 02/02/2000 y 17/03/2000 respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 26/05/2000 a las 10 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal con los acreedores que comparezcan. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/9 Nº 29.487 v. 27/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán P. Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º; Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "IVONNE S.A. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado la reformulación del proyecto de distribución de fondos (arts. 218 y ccds. de la ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/9 Nº 292.211 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Bs. As., hace saber en autos caratulados "TURSER S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 36.298, que con fecha 04/08/98 se ha decretado la quiebra de "TURSER S.A.I.C.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Florida 622, Piso 4º, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Atilio Domingo Serenelli, Arturo Fernando Serenelli y Carlos Nazareno Serenelli, a la audiencia de explicaciones fijada para el 13 de noviembre de 1999 y supletoriamente a la del día 22 de noviembre de 1999, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafín, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050 AAG), hasta el día 22 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de diciembre de 1999 y 16 de febrero del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/9 Nº 292.209 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "L.d.F. S.R.L. s/Concurso preventivo", que con fecha 18 de agosto de 1999 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 19 de noviembre de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105, de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 1º de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 29 de mayo del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/9 Nº 29.609 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1999 decretó la apertura del concurso preventivo de AGRONEC S.A. designando síndico a la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores podrán presentar sus créditos a verificación hasta el día 8 de octubre de 1999. Se fijaron los días 23 de noviembre de 1999 y 7 de febrero de 2000 para la presentación de los informes previstos respectivamente por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, y el día 29 de mayo de 2000 a las 8:30 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45, 8º párr. de la citada ley.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/9 Nº 24.517 v. 27/9/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de ENRIQUE AMADOR MENCIA siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 22 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 3 de diciembre de 1999 y 16 de febrero del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.212 v. 27/9/99

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Sra. Juez Interina Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "CHILDREN'S S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", Expte. Nº 32005, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada respecto a la compra del Inmueble Industrial desocupado perteneciente a la fallida ubicado en la localidad de San Justo, calle José Martí 3438/44 entre Avda. Juan M. de Rosas y calle Australia, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. con una Sup. Total del terreno de 1.333,72 m2 y una Sup. cubierta de 3.000 m2 aprox. (ad-corpus). Por ello, se admite la forma de enajenación sugerida por la sindicatura, de acuerdo a lo que de seguido se señala. Condiciones. a) Base: Se tomará como base el importe de Doscientos Cincuenta Mil Pesos ($ 250.000.-) al contado ofrecido por Verman Trading S.A. que asimismo ofrece el 1,5% en concepto de comisión al martillero. b) Presentación de ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior "Oferta de mejora de oferta" en autos señalados precedentemente, sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: 1. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales, (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2. - Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjudicará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. Garantía de mantenimiento de oferta: Se tiene presente el depósito efectuado por el oferente en fs. 312 como garantía. Integrará el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. Como condición de admisibilidad de las ofertas que se formulen, deberá acreditarse el depósito del 10% del precio ofertado, como garantía de mantenimiento de la oferta. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. Integración del precio: Deberá depositarse al contado, en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (art. 584 Co. Proc.) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión, deudas, transferencia: La posesión se otorgará de inmediato una vez integrado el saldo de precio, y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que él proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble quedarán a cargo de la quiebra, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. Otras modalidades: Se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. Términos y apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta aquí dispuestas y de la situación fáctica jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran días hábiles judiciales. Plazos: 1) Las ofertas podrán presentarse hasta el día 8 de octubre de 1999 a las 11,00 Hs. en sede del Tribunal. 2) La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 8 de octubre de 1999 a las 12,00 Hs. 3) La sindictatura, que deberá concurrir a dicha audiencia, deberá expedirse dentro de las 48 horas sobre la pertinencia de las ofertas. 4) La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Notifíquese por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles a la sindicatura y el oferente, a quienes se invita a formular dentro de las 48 horas las observaciones que estimaren pertinentes. Caso contrario, se considerarán aceptados los términos de la venta el funcionario de la quiebra deberá proceder sin más conforme lo dispuesto en el punto II h) del presente decisorio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/9 Nº 292.224 v. 27/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B. de Capital comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RAWSKI NORBERTO SERGIO fijándose hasta el día 22 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Sra. Síndico Griselda Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464, piso 5 "B" tel.: 4-371-1344.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/9 Nº 24.590 v. 27/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennaca, sito en Av. Callao 634, 4º piso, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL GAS s/Concurso Preventivo", en trámite ante dicho Juzgado, se ha declarado la finalización del referido concurso y por concluida la intervención de la Sindicatura, manteniéndose la inhibición general de bienes de la concursada hasta el cumplimiento del acuerdo preventivo. Se ha designado también Comité de Acreedores, cuyos integrantes han aceptado el cargo conferido, el que actuará como controlador del acuerdo preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/9 Nº 24.589 v. 21/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días de la declaración de quiebra de VAZQUEZ VICARIO MARIA TERESA con domicilio en Avda. De los Incas 3498, Piso 7º, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Nora Kristof quien constituyó domicilio en Triunvirato 3378, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Mariel A. Dermardirossian, secretario.

e. 21/9 Nº 292.181 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS s/Quiebra", que con fecha 13 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de DISPART S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 16.12.83, bajo el Nº 9598, Lº 99 Tº A, con domicilio en Santa Fe 900, Piso 4º de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/9 Nº 292.195 v. 21/9/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/99 - Vence: 23/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/08/99	PURA GENEROSA CAMPO	29.430
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	14/09/99	JORGE AHUALLI	29.342
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	14/07/99	MARIA ELENA CLORINDA DUGINI	29.411
6	U	SILVIA CANTARINI	08/09/99	ANGELA JUSTINA REA y JOSE LUIS GATTI	24.441
6	U	SILVIA CANTARINI	10/09/99	JACOBO JAIEM SZUSTER	29.388
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/09/99	PABLO CARLOS	1.011
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/99	MAGDALENA BALSTER	29.319
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/99	GRANESE, DELIA MARIA	29.413
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/07/99	MABEL SUSANA KATTAN	29.330
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/09/99	PRETI HERNAN	29.363
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/08/99	MAGDALENA LOPEZ	29.297
17		RAQUEL ELENA RIZZO	10/09/99	FRANCISCO SQUICCIARINI y ROSALIA GIANGASPERO	29.377
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/99	ALICIA ESTELA KRAUSE	29.387
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/09/99	MARIA LUISA FRANCUCCI	29.312
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/99	CARMEN CODESEIRA COSTAS VDA. DE ALVAREZ	29.397
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/09/99	ISIDRO ROBERTO BAKIRDJIAN	29.283
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/09/99	JOSE ANTONIO PIETRONI	29.437
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/09/99	JULIO CESAR BUSTOS	29.309
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/09/99	PEDRO CAMILO BORASIO	29.324
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/08/99	ALEJANDRO HORACIO CINGOLANI	29.343
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/08/99	UMBERTO DOMIGO CADORNA CINGOLANI	29.345
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/09/99	NELIDA FITTIPALDI	24.344
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/09/99	ANTONIETA VISCA	29.415
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/09/99	CESAR ALEJANDRO RICCI	29.420
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	07/09/99	MARIA MERCEDES NOTO o MERCEDES NOTO	29.404
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	09/09/99	FILOMENA ERNESTINA ZACCARDO	29.444
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/09/99	JORGE ROBERTO COOK	29.433
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	03/09/99	JOSE LORES	24.336

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/09/99	ISOLINA CARMEN PRIETO DE GONZALEZ	24.384
32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/09/99	JUAN MANUEL GONZALEZ	24.386
32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/09/99	CREMASCHI, RUBENS	29.310
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/09/99	CELIA CIPRIANA SUSPERREGUI	29.427
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/09/99	RAVE ANGELA MARIA ASUNCION	29.336
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/08/99	DI COMO JULIO	29.408
34	U	JOSE MARIA PEREZ	07/09/99	OLGA MARIA LAINATTI	24.327
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/09/99	LIVIA CATALINA MUZZOPAPPA de PAULSEN	29.288
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/08/99	ANGELA JULIA AJRAS	29.347
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/08/99	ISRAEL, MELAMED Y PERLA GLUZ	29.384
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/08/99	OSCAR UBALDO MUTIS	29.292
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/99	JULIO NUÑEZ y AURORA BLACO	29.318
36	U	GUILLERMO VALENTINI	09/09/99	BLUEMNGARTEN, MIGUEL	29.439
39		ALEJANDRO L. PASTORINO	10/09/99	MARIA ROSA FERNANDEZ	29.291
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/09/99	HUMBERTO JUAN BONTEMPI	29.386
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/99	PASCUAL, PILAR EUSEBIA	29.450
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/09/99	RAMON HIPOLITO DIAZ	29.372
42	U	MARIA ELENA UCAR	06/09/99	JUAN SECONDI y ROSA REBOREDO	29.293
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/09/99	PIGNATARO, MIGUEL ANGEL	29.417
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	06/09/99	ELENA MARGARITA BENAVENTE	29.300
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/09/99	ADELINA ACEBAL	29.379
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/09/99	JUAN MANUEL SANTA CRUZ	29.380
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/09/99	JOSE SEFERINO SANTONI	24.382
47	U	SILVIA R. REY DARAY	09/09/99	VICENTA ECHEVERRIA	29.349
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/09/99	QUIROGA, MANUEL ALONSO	29.358
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/09/99	ABEL HUGO SUCARI	29.436
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/08/99	RAUL JORGE MOGLIANI	29.442
54	U	JAVIER FERNANDEZ	06/09/99	ANTONIA PUGLIESE y FRANCISCO ALFANO	29.327
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/09/99	MARIA AGUSTINA GALIMBERTI	29.299
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/09/99	ISAAC LEPISKE	29.329
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/08/99	PEREYRA DAVID ROBERTO	29.370
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/09/99	STUCCHI ALICIA BEATRIZ	29.382
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/09/99	ERUNDINA GARCIA	29.435
63	U	JORGE E. BEADE	07/09/99	WEHBE JORGE	24.334
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/09/99	SCHVARTZ MAURICIO	29.375
67	U	ROBERTO MALIZIA	08/09/99	PERFECTO SANTOS	29.322
68		PATRICIA BARBIERI	13/09/99	WASHINGTON CARLOS MARRONI GARCIA	29.434
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/08/99	PABLO BENJAMIN CABRERA	29.445
71	U	SUSANA A. NOVILE	03/09/99	SIMEONE ALFONSO	29.399
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/06/99	IRMA DELIA DELMAS y ANIBAL MARCOS INVERNATI	29.461
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/99	HECTOR HORACIO RAVINA y ALICIA FELICIANA MOGLIA DE RAVINA	29.298
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/09/99	AQUILES GUISCARDO DI'SBROIAVACCA y STELA HAYDEE ARGUELLO de DI'SBROIAVACCA	29.390
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/09/99	CELESTINO CANGIANI	29.405
74	U	JUAN A. CASAS	14/09/99	ESTHER FANY SLAVKIN y JULIO VIDER TESLER y/o IDEL VIDER TESLER	24.355
74	U	JUAN A. CASAS	07/09/99	BENJAMIN JOSE GONZALEZ BAYON y BENJAMINA GONZALEZ y/o BENJAMINA GONZALEZ GONZALEZ	24.370
74	U	JUAN A. CASAS	06/09/99	GLORIA ENCARNACION GONZALEZ	29.284
74	U	JUAN A. CASAS	13/07/99	JUAN CARLOS BENEDE	29.328
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	09/09/99	CARLOS ROBERTO MICHEAU	29.389
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	09/09/99	LEMA JOSE MARIA y LA ROSA AIDA	29.441
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/09/99	JUAN CARLOS FOGLIA	29.295
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	08/09/99	ROSA JUANA HEINRICH	29.374
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/09/99	VIRTUDES POL LAGO DE FREIJO	29.364
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/99	EDUARDO JORGE D'AIUTOLO	29.373
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/06/99	ENRIQUE RAUL DULCE	29.286
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/09/99	JUAN BAUTISTA GARBEROGLIO Y BLASA MUÑOZ	29.371
107	U	PABLO M. AGUIRRE	06/09/99	ALBERTO RICARDO RODRIGUEZ	29.392
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/09/99	ROBERTO LUIS SIVORI	24.308
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	14/09/99	LUXARDO NYLZA ELENA	24.435
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/09/99	EDUARDO MIGUEL FORBES	29.381

e. 21/9 Nº 171 v. 23/9/99

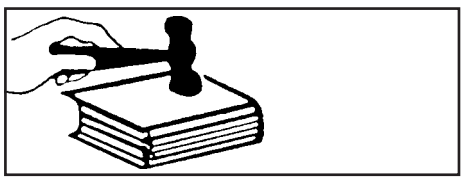

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ, ADRIAN EDUARDO Y Otros c/VILLAMIL, JORGE EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 200.942/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 29 de setiembre de 1999, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina esquina Maipú 192, de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que tiene 16,72 mts. de frente al S s/ calle Alsina; 9 mts. en su otro frente al O calle Maipú; 19,67 mts. al N y 12 mts. al E. Ochava: 4,24 mts. Linderos: por su frente al O calle Maipú; al S calle Alsina; al N lote 2 y al E parte lote 16. Superficie 231,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección J, Manz. 542, Parcela 14. Matrícula: 98.067. Partida: 070-63.879. Títulos: desglose de fs. 136 de la Escritura Nº 94 obrante a fs. 93/109 e hipoteca de fs. 138/156. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 74, $ 2.375,08 al 31/3/99. Aguas Argentinas, fs. 127, $ 993,74 al 13/4/99. Municipalidad de La Matanza, fs. 82/88, $ 2.960,34 al 5/4/99. Según constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra desocupada, en zona eminentemente residencial, y cuenta con todos los servicios. La propiedad es un chalet de dos plantas desarrollado en la esquina de Maipú y Alsina. Cuenta con cerco perimetral de hierro en todo su contorno y su construcción retirada de la línea de edificación, dando lugar a un jardín. Sobre calle Alsina, portón de hierro para entrada vehicular descubierta, en cuyo fondo hay una parrilla y un quincho semicubierto con techo de tejas y pequeño cuartito para guardar enseres. Los pisos son cerámicos. El frente s/ calle Maipú cuenta con alero y la planta baja se encuentra revestida en piedra Mar del Plata. Se accede a amplio living con hogar; comedor separado por arcada. Hall de distribución separado por puerta corrediza, donde hay una habitación; amplia cocina rectangular, totalmente azulejada hasta el techo con pisos cerámicos. Saliendo de la cocina, lavadero cubierto totalmente revestido con azulejos decorados hasta el techo, con salida al patio exterior. En hall de distribución, toilette y escalera de granito reconstituido de acceso a la planta alta, donde hay un pasillo de distribución con un baño totalmente revestido, al cual le falta el vanitory. Una habitación sin placard y salida a balcón con alero de tejas semicubierto. Otro dormitorio con placard, con salida a balcón semicubierto; otra habitación con amplio placard de pared a pared, con salida a terraza abierta. Los 3 dormitorios tiene pisos de parquet. Del patio abierto de planta baja, escalera de caracol metálica, de acceso a pequeña terraza sobre cocina y lavadero. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, aunque carente de limpieza, dado el tiempo en que se encuentra desocupada. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 27 de setiembre de 1999, de 15 a 17 horas. Base: u$s 78.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria

e. 21/9 Nº 29.616 v. 22/9/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, comunica por dos días en autos: "CASON, RICARDO y Otros c/ PEREZ, IDELMA ELVIRA s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 24.841/98 (Reservado en Prosecretaría), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 28 de setiembre de 1999, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Palmar 3245, entre Viena y Pergamino, de la Localidad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designado s/ título, como lote 16 de la Manz. 43. Matrícula: 25.125. Partida: 148,062. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección R. Manz. 43, Parc. 16. Tiene 10 mts. de frente al SO lindando con calle Palmar; 20 mts. en su costado al SE, lindando con lote 15; 10 mts. en su contrafrente al NE lindando con parte del lote 13; 20 mts. al NO lindando con lote 17. Superficie: 200 m2. Títulos, a fs. 55/59. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 53, $ 128,79 al 31/3/99. Municipalidad de Merlo, fs. 86/87, $ 1.579,09 al 13/4/99. Asimismo a fs. 83, se informa que la propiedad no cuenta con alumbrado público, desagües cloacales, agua corriente ni pavimento. Según acta de constatación de la Escribana designada de fs. 47/48 y posteriores informes del martillero del 29/5/99 y 28/8/99, la propiedad se encuentra totalmente desocupada. Dispone de cerco de rejas al frente, con espacio para jardín. Porch de entrada revestido con machimbre, del cual se accede a un living-comedor con pisos cerámicos y ventanal al frente. Seguidamente cocina-comedor parcialmente revestida, con pisos cerámicos, carente de alacenas y muebles bajo mesada, como así también de la mesada. Late-

ralmente dos dormitorios —uno al frente y el otro al contrafrente— con pisos alfombrados en regular estado de mantenimiento. Saliendo de la cocina-comedor, patio descubierto, con pisos de cemento frotachado, donde hay un lavadero semicubierto y escalera de hormigón armado en construcción, de acceso a la terraza que carece de parapetos. Sobre el lateral, local o garage en construcción, sin revoques ni pisos; al fondo pequeño baño elemental. Entre ambos dormitorios, pequeño hall de distribución, se encuentra un baño instalado, en malas condiciones, con artefactos rotos y carente de grifería. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 25 y 27 de setiembre de 1999, de 14 a 17 horas. Base: u$s. 20.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán identificados por su nombre y documentación, los asistentes al acto, con el auxilio de la fuerza pública, confeccionándose una lista que será acompañada en autos. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/9 Nº 29.620 v. 22/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/ TOBAL, DAVID ELIAS s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 98.864/98 (Reservado en Prosecretaría), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 28 de setiembre de 1999, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, bajo el régimen de la Ley 13.512, la Unidad Funcional 14, del 5º piso, del inmueble sito en la calle Valentín Gómez 2884/86, entre Av. Pueyrredón y Boulogne Sur Mer, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 64,04 m2 y un porcentual del 2,88%. Matrícula: 9-1200/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sección 13, Manz. 97, Parc. 5. Partida Nº 1.384.301. Título a fs. 64/67. Mutuo a fs. 6/10. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 39/40, inf. del 9/4/99, sin deudas al 12/3/99. Obras Sanitarias, fs. 35, al 25/3/99, sin deudas por aplicación de pagos. Aguas Argentinas, fs. 32, sin deudas al 19/3/99. Expensas, inf. de Adm. Pareja, de octubre/98 a abril/99, $ 579,00, con más $ 59,00 por punitorios. Total adeudado al 23/4/99, $ 638,00. Según informes del martillero del 15/6/99 y 5/8/99, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. David Elías Tobal, en calidad de propietario y ser su único ocupante. Accediendo a la Unidad, a la izquierda cocina con pisos de mosaicos graníticos, totalmente azulejada, con alacenas y muebles bajo mesada; ésta es de granito pulido. Lateralmente a la cocina, cómodo lavadero con cerramiento de aluminio y ventilación a pulmón de aire y luz. El living-comedor es amplio, con pisos de parquet y una pared parcialmente revestida en madera lustrada, donde hay un gran espejo. Dispone de acceso a un amplio balcón ubicado en el contrafrente; que es luminoso. Lateralmente del living-comedor, pasillo de distribución donde hay un baño instalado completo, con bañera, totalmente azulejado; 2 dormitorios con placard, uno con ventana al contrafrente. Los pisos de los ambientes son de parquet de bastones. La Unidad dispone de línea telefónica y se encuentra en buen estado de conservación. El departamento podrá ser visitado los días 25 y 27 de setiembre de 1999, de 15 a 17 horas. Base: u$s 40.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se identificará con el auxilio de la fuerza pública, a los asistentes al acto, confeccionándose una lista que se acompañará en autos. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/9 Nº 29.628 v. 22/9/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "PONTE DE MC LOUGHLIN, JUANA OLGA Y OTRO c/ CALVO, AUGUSTO s/ Ejecución de sentencia-incidente civil", Exp. 14.533/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de septiembre de 1999 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 136 identificada con la Letra "A" del cuarto piso y la cochera identificada como Unidad Funcional Nº 5 del segundo subsuelo y la Unidad Complementaria Nº XXX (baulera), ubicada en el noveno piso del edificio con frente a la calle Güemes Nº 4461/71/77 entre Thames y Serrano Capital Federal: U.F. Nº 136: matrícula 18-8673/136, N.C.: C. 18, S. 19, M. 172, P. 3c, Sup. 81,69 m2, porcentual 2,22%; que adeuda: GCBA $ 518,39 + $ 102,82 al 30/4/99; Aguas Arg. $ 124,71 al 15/2/99, Expensas $ 4.892 + $ 841 al 5/2/99 y U.C. Nº XXX, que mide 1,25 m2, porcentual 0,03%, que adeuda: Aguas Arg. $ 13,89 al 15/2/99, GCBA $ 70,83 al 30/4/99; U.F. Nº 5, matrícula 18-8673/5, que mide 12,93 m2, porcentual 0,026%, que adeuda: Aguas Arg. $ 69,32 al 15/2/99, GCBA $ 216,72 al 30/4/99. Del acta notarial de fs. 215 ter. surge la unidad funcional consta de un living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, dependencia de servicio, teléfono, a la calle. Y que del mandamiento de fs. 132/3 que la unidad se encuentra totalmente libre de bienes y ocupantes a excepción de algunos bienes muebles que se encuentran inventariados y se designó depositario al letrado de la parte actora. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 60.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del ritual, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tata y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Exhibición: los días hábiles del 24 de septiembre al 29 de septiembre, y sábado 25 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 21/9 Nº 29.595 v. 22/9/99

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A c/ RIAL, MARICEL IVONE s/ Ejec. Hipotecaria, Expdte. 112331/98, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 1ro. de Octubre de 1999 a las 11 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Nº 148, Letra D del piso 16 de Charcas 4030/38/40/70/72/80, Circ. 18, Sec. 19, Mza. 138, Parc. 4b, Matrícula 18-13014/148, Superficie 66,32 m2, Porcentual 0,52%, y Unidad Complementaria LVIII, 1º Subsuelo, Superficie 22,63 m2, Porcentual 0,09% Desocupado. Base: $ 74.000., Seña 30%, Comisión: 3% más IVA. Adeuda a Aguas Argentinas $ 3.048 al 31/3/99 (ptda. global), O. Sanitarias sin deuda, al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. por impuestos, tasas y contribuciones al 19/4/99 $ 380,58 y 389,47 pendientes, y 521,89 al 23/4/99, y se subastará como si estuviese libre de deudas en concepto de Expensas comunes. Según mandamiento de constatación tiene un living-comedor con pequeño balcón y ventanal al exterior, 2 dormitorios (un grande con placard) y otro más chico con un cuartito apto para instalarlo, un baño completo y una cocina. Todos los ambientes con vista al exterior y con pisos revestidos en moquette (salvo cocina y baño). Consta con agua corriente caliente central, y se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y mantenimiento. La unidad complementaria LVIII en el 1er. subsuelo se trata de 2 espacios guardacoches. El edificio posee una pileta de natación en la Planta Baja. Queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del Cód. Proc.). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo el apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. El adquirente no afrontará las deudas por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos. Exhibición: 27, 28 y 29 de septiembre de 1999 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 21/9 Nº 29.625 v. 22/9/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Cap., Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "HIPOGAR S.A. c/ RUIZ, LUCIA ESTELA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83.931/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de setiembre de 1999, a las 9,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad funcional 7, del primer piso, del inmueble sito en la calle Neuquén 2218, entre Granaderos y Gavilán, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 40,10 m2, y un porcentual del 7,03%. Matrícula: FR 5-12.438/7, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manzana 117, Parc. 4, Título, a fs. 54/58. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 241/244, eximido por ordenanza 39.056/83, para jubilados y pensionados, Aguas Argentinas, fs. 218, $ 16,31 al 14/5/99, expensas, fs. 222 vta., inf. del 30/4/99, sin deudas, Expensas de Abril 1999, $ 34,00. Según acta de constatación del escribano designado de fs. 42 y posterior identificación del martillero, la Unidad se encuentra ocupada por Francisco Eugenio Nogales, en forma transitoria, juntamente con su esposa Sra. Lucía Estela Ruiz, 2 hijos de 19 y 20 años y su suegra, quien manifestó hacerlo en calidad de propietarios. La Unidad se encuentra en el 2do. cuerpo, con acceso por escalera y consta de: living-comedor con ventana a pozo de aire y luz; un dormitorio con placard y ventana a pozo de aire. Ambos ambientes con pisos de Flexiplast. Baño interno completo con bañera, azulejadas sus paredes, con pisos de mosaicos graníticos; cocina completa, azulejada, con salida a lavadero semicubierto. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitado el 28 y 29 de setiembre de 1999, de 15 a 17 horas, Base: $ 20.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/9 Nº 29.618 v. 22/9/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "URBAITEL MANUEL y Otro c/ GARRIDO JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5342/98 que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 27 de Septiembre de 1999 a las 9,30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Una casa sita en la calle Carlos Berg Nº 3433 de Capital Federal, compuesta de Planta Baja: Living-Comedor, 5 habitaciones, 2 baños, 1 cocina; 1 pasillo, por una escalera tipo caracol se accede al 1º Piso donde se encuentra 1 cocina, 1 dormitorio, 1 baño, terraza, 1 parrilla; por una escalera de material se accede al 2º Piso donde se halla 1 lavadero, siendo su estado general bueno. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Se encuentra ocupada por los demandados y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección 46 - Manzana 43 - Parcela 8 - Partida Nº 52.691 - Matrícula Nº 1-51415, se exhibe los días 23 y 24 de Septiembre de 1999 de 14 a 16 hs. Deudas A. A. Sin deudas a Fs. 130; A.B.L. $ 2.760,01 a Fs. 150 al 14/5/99 y O.S.N. sin deudas a Fs. 134. Base: Dólares Estadounidenses 45.000 - Seña 30% - Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 21/9 Nº 29.615 v. 22/9/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil Nº 52, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "HERRERA, HORACIO c/BURGUEÑO DE BARBA, ELSA L. s/Ej. Hip.", Exp. Nº 90.805/98 que el martillero designado en autos rematará el día 24 de setiembre de 1999 a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en Pasaje El Ñandú Nº 3180 entre Cuenca y Helguera, designado Cat. como Circ. 15; Secc. 67; Manz. 13c; Parcela 11, en Capital Federal. Construido en dos plantas, cuenta en planta baja con living-comedor, baño, cocina y patio cubierto c/toldo de aluminio y en planta alta dos dormitorios, baño y otro cuarto en entrepiso. Casa de aprox. 70 años de antigüedad en muy buen estado de conservación, que mide mts. 8,64 de frente al Noroeste por mts. 8,66 de fondo. Ocupado por la propietaria y flia. Deudas de OSN $ 133,02 al 29/3/99; ABL $ 971,63 al 14/4/99 y Aguas Arg. $ 571,55 al 17/4/99. Base $ 33.750 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y orden de la suscripta. No se admitirá compra en comisión. Con el dinero que se obtenga en la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios y en el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Exhibición días 22 y 23 de setiembre de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4179-8060.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Silvia De Pinto, secretaria.

e. 21/9 Nº 24.572 v. 22/9/99

Nº 60

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso de la Capital Federal, hace saber que el Sr. martillero y corredor público nacional Edgardo A. Aguilera Obregón, el día 1º de octubre de 1999 a las 9:30 hs. en el local de la calle Viamonte 1332, P.B. de Capital Federal, subastará la propiedad del Sr. Alberto Enrique López, sita en la calle Bolivia Nº 1513, piso 1º, U.F. 6 de la ciudad de Buenos Aires. Base $ 24.240. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado, dinero en efectivo. Circ. 15; Secc. 67; Manz. 77; Parc. 22 D. Sup. total 58,49 m2. Porcentual 2,79%. Antecedente dominial 50 0002 C. Mat. 158648-6. Obran en autos: títulos, deudas: OSN (E.L.) al 16/2/98 $ 568,03; GCBA Alumbrado, Barrido y Limpieza al 7/5/97 $ 112,34; Expensas $ 8.479 capital al 28/2/99. Ocupan titulares. Visitar día 28 de septiembre de 17:30 hs. a 18:30 hs. Se deja constancia de las deudas que por tasas e impuestos y expensas tiene la propiedad, y que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Quien resulte comprador deberá constituir legal domicilio en el radio de la ciudad de Buenos Aires. Por compra en comisión, deberá declarar el domicilio y documentación del comitente a la firma del boleto, finalizada la subasta. La presente ha sido decretada a fs. 223, en el Exp. Nº 135.427, caratulado "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE BOLIVIA 1513 c/LOPEZ, ALBERTO ENRIQUE s/Ejecutivo" que se tramita por ante este Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 21/9 Nº 29.613 v. 22/9/99

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica del Dr. Eduardo José Gorris, comunica por dos días en autos "KHAMMAR, MARIA CRISTINA INES c/BISCARDI, HECTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.182/97 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor el día 28 de setiembre de 1999 a las 11:30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 99 - Zárate Nº 5266 (antes 556) entre las calles 126 - Lafayette y 214 - Colón, inscripta en la Matrícula 40.192. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. G; Manz. 70; Parc. 5. Partida Nº 047-060.969. Títulos a fs. 89/96. Deudas: Municipalidad de Gral. San Martín, fs. 123/124, inf. del 7/6/99 $ 2.470,67. Dirección Provincial de Rentas,

fs. 87 $ 341,74 al 10/6/99. Aguas Argentinas, fs. 116 $ 29,45 al 31/5/99. Según informe del martillero del 14/8/99, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Graciela Lasarte de Biscardi, en calidad de propietaria, juntamente con su esposo Héctor Oscar Biscardi y cinco hijos menores de edad. Separadamente, el inmueble construido en el fondo de la propiedad, lo ocupa su cuñada Rosa Biscardi con un hijo menor de edad y otro hijo casado de nombre Hugo, con su esposa y dos hijos. La propiedad es de tipo americano sin terminar. Consta de cerco de rejas al frente, con espacio para jardín y guardacoches abierto. Porch de entrada; living-comedor con ventana al frente y pisos de cemento alisado; hall de distribución donde hay un baño completo, revestido con cerámicas hasta 2 mts. de altura, con pisos de igual material; 1 dormitorio con ventana al frente, sin placard y pisos de cerámicas; 1 dormitorio con ventana al fondo, sin placard, con techo carente de revoques y pisos de cemento alisado; cocina instalada, revocada, sin revestimiento y con piso de cemento alisado; lavadero en construcción, sin pisos ni revoques. La propiedad dispone de pasillo lateral de acceso al fondo libre y vivienda. Luego sigue una construcción de mampostería con techos de chapa de zinc, revestido interiormente con machimbre. Se accede a una cocina-comedor instalada con piso de cemento alisado; 1 dormitorio sin placard con pisos de cerámica; hall de distribución; 1 dormitorio con ventana lateral, sin placard y pisos cerámicos; baño instalado, con pisos de cerámica y paredes sin revestir. Este sector no dispone de gas natural. El inmueble dispone de pavimento, gas natural, agua corriente; no dispone de cloacas. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, atento a que la misma está parcialmente en construcción. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 27 de setiembre de 1999, de 15 a 17 horas. Base $ 33.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/9 Nº 29.623 v. 22/9/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 70, a cargo de la doctora Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PASCUAL PEDRO ESTEBAN y Otros c/MOMBELLI, LUCIA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 118.939/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 6 de octubre de 1999 a las 13,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca con frente a la calle Cervantes 1272, entre las de Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, Capital Federal, edificada sobre lote que mide 8,66 mts. de frente al N.E.; que existe en el contrafrente al S.O.; 17,82 mts. en costado S.E. y 17,66 mts. en el N.O. (Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 85, manz. 50. Parc. 30. Mat. 15-52176). Se trata de una casa de dos plantas compuesta de: en Planta Baja: living o estar con hogar, comedor, toilette de recepción, cocina y patio con parrilla; y en Planta Alta: hall de distribución al que dan 3 dormitorios (uno de ellos en suite con baño y vestidor) y otro baño. Se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Registra deudas: al G.C.B.A. (fs. 62) al 13-4-99 $ 4.871,87; a Ag. Arg. (fs. 60) al 7-4-99 $ 57,49. No registra deuda a O.S.N. (fs. 61) al 7-4-99. Exhibición: los días sábado 25 y miércoles 29 de septiembre y sábado 2 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 76.280. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme art. 79 inc. 7) de la Ley 24.441 no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 21/9 Nº 24.738 v. 22/9/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BLANCO VAQUERO ANGEL y Otros c/CARLOS ALMEIDA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expediente Nº 7216/99, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 29 de septiembre de 1999, a las 9,30 hs., en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle: El Salvador Nros. 4142/44 (entre las de Acuña de Figueroa y Gascón). Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 19, Mza.: 43, Parc.: 5c. Matrícula: 18-5958. Compuesta de las siguientes comodidades: Planta baja - planta primer piso y terraza. Planta baja: consta de las siguientes dependencias: 2 entradas; 1 correspondiente al sector oficinas y entrada portón para camiones (que da a una playa de estacionamiento y carga) 4 cuartos y 4 cámaras de frío (para la conservación de productos cárneos). Planta primer piso: Está compuesto de dos amplios locales destinados a secaderos - depósitos. Planta terraza: La misma ocupa toda la edificación, baños para personal, vestuario de personal, oficina. El edificio desde la planta baja a la terraza tiene para el acceso a las distintas plantas escalera al frente y al fondo del edificio (doble circulación). Estado de conservación: Excelente (tanto en la parte de la mampostería, como así también en lo referido a las cámaras de frío). Estado de ocupación: desocupado. En la propiedad descripta funcionó un frigorífico de carne vacuna y tiene habilitación municipal para la fabricación de chacinados. Deudas: Aguas Argentinas: (Fs. 54) al 13/05/99 ($ 1.615,31.-), O.S.N. (Fs. 59) al 17/05/99 ($ 1.108.80.-). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 89) ($ 7.116.17.-) al 14/5/99 (Fs. 90) 891.99) al 14/04/99. Base: $ 202.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. El martillero rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Conforme lo normado por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en la subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien podrá visitarse los días: 27 y 28 de septiembre de 1999, en el horario de 14 a 15,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/9 Nº 24.547 v. 22/9/99

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el expediente "G.N. c/F.A. s/Ejec. Hipotecaria" número 102.720/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: una finca sita en Ciudad y Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, calle Lamadrid hoy Nº 1446 entre Hipólito Yrigoyen y Doctor Muñiz, de 10 mts. de frente al NO por 25,52 m. de fondo al SO; 25,83 m. al NE y 10 m. al contrafrente. Superficie del terreno 256,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 205, Parcela 3K, Matrícula 1462. Según acta de constatación el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su grupo familiar, en carácter de propietario y sus dos hijos. El inmueble se compone de una casa de una planta tipo chalet con techo de tejas, con porch de entrada a la calle (asfaltada); entrada para coches que conduce a garage para un auto. El inmueble posee living alfombrado; pasillo que conduce a tres dormitorios; un baño principal; cocina amplia; comedor diario; por puerta posterior a galería techada metálica fondo donde hay un taller (habitación pequeña), lavadero y baño posterior, galpón al fondo, techo de cinc y piscina de 7 x 2,50 m. aprox. en el parque del fondo. Todo el inmueble se halla en muy buen estado general de conservación y uso, en una zona que cuenta con los servicios de luz, gas natural, cloacas, aguas corrientes, zona residencial con todas calles asfaltadas e iluminadas a luz de mercurio, próximo a tres cuadras de la estación ferroviaria FC.N.G. Sarmiento. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 4, 5 y 6 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña: 30 %, el saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión: 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarla. Excma. Cámara del Fuero dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Eje. Hipotecaria". Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 93) por $ 910,36 al 31/05/99, en Municipalidad de Luján (fs. 99) por $ 291,63 y $ 274,04 18/05/99; y en OSN (fs. 44) se encuentra fuera de radio. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 21/9 Nº 29.627 v. 22/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAGGI VICTOR DOMINGO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 61.523, que el martillero Hernán F. Míguens subastará el 29 de septiembre de 1999, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Nafta, dominio X-686.806, año 1994, chasis 8AFETNL22RJ032990, motor RKAR13710. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subsata. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 76 - 77 - 78). El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes y de realizar los trámites para dar de alta el vehículo prendado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/9 Nº 29.617 v. 23/9/99

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARCO VIAL CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.904, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el miércoles 29 de septiembre de 1999 a partir de las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, 1 automotor; herramientas y máquinas para la construcción; mesas metálicas para premoldeados; contenedores y equipamiento de oficina, individualizados en inventario obrante en autos cuya descripción y orden de remate es el que sigue: Grupo 1 - 4 carros hormigoneros, 1 sierra circular modelo 157 c/motor, 1 soldadora trifásica, 1 soldadora monofásica, 1 vibrador c/motor a explosión, 1 vibro-compactador c/motor Villa modelo 260, 1 hormigonera de 300 litros, 1 amoladora de mano Stayer, 20 moldes para pavimento de 18 cm y 31 de 15 cm, 6 mesas metálicas para premoldeado de 4,5 Tn. y 2 de 3 Tn., 2 containers y herramienta menor según catálogo. Grupo 2 - 1 dobladora eléctrica, 1 hormigonera de 80 litros, 1 vibrador eléctrico monofásico, 1 puntal de hierro extensible. Grupo 3 - 1 container y 3 casilleros por 10 cuerpos. Grupo 4 - 1 fotocopiadora Xerox, 1 impresora Epson 1x810, 2 impresoras Seiskosha, 2 computadoras Trend, 1 aire acondicionado Surrey, 3 sillones y 1 fichero. Grupo 5 - 1 Pick-up marca Kia, modelo K-2400-105, gasolera, motor Nº SF 339559, patente AVB-303, año 1996, con algunas piezas del motor desarmadas, chocada en la puerta izquierda; estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados a partir de la fecha de toma de posesión. Todo ello usado y en regular estado de conservación. Venta sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata. Exhibición: los días 23 y 24 de septiembre de 1999 de 12 a 14 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9" Tel. 4375-5590, en los lugares indicados seguidamente: Grupo 1 - En terreno ubicado en calle Paula Albarracín entre los Nros. 5125 y 5171, Quilmes, Pcia. Bs. As. Grupo 2 - En planta industrial de Cemex (hormigonera), Av. Constituyentes 6500, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. Grupo 3 - En obrador de la Escuela Nº 21, Av. Gaona, Acceso Oeste e Intendente Pérez Quintana, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Grupo 4 - En calle Guevara 60 de Capital Federal. Grupo 5 - En el garage de la calle Arengreen 1129, Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/9 Nº 292.222 v. 22/9/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Cap., comunica por 2 días en autos: GMAC DE ARGENTINA S. A. c/GALIMBERTTI, CARLOS FRANCISCO s/Ejecución Prendaria (Exp. Nº 66.961), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el día 30 de setiembre de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el automotor Pick Up Chevrolet, Modelo: TFR54HSL; año: 1996; Motor: ISUZU Nº 113640; Chasis: Chevrolet: 8GGTFR6DHSA010572; Dominio: APX-868, en el estado en que se encuentra y exhibe diariamente de 10 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Capital. Condiciones de la subasta: Base: $ 2.000.-; Seña: 10%, Comisión: 10%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal en el acto de la compra. Las deudas por impuestos, tasas o multas que pudiere adeudar el rodado y los del alta del automotor en Rentas (fs. 67) son a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre (c. art. 104.6 Reg. Just. Com. y conf. art. 570 C.P.) hasta el 28-9-99 en el Tribunal, las que se abrirán en audiencia pública el 29-9-99 a las 12 hs. La transferencia de dominio se efectuará una vez que se agregue en autos el título de propiedad y la cédula verde del automotor.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/9 Nº 1025 v. 22/9/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDINA, VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria", (Expte. 30.372), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor Nº BE890791, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ057874, Dominio AQZ 353, en el estado que se encuentra: con el guardabarro delantero derecho abollado y desprendimiento del paragolpe trasero, sin stéreo ni radio, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 4.576,24. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada, el martillero procederá a la 1/2 hora siguiente a la subasta del bien sin base, al contado y al mejor postor (Arg. art. 585 Cód. Proc.). Deudas en concepto de patentes $ 1.500,80 al 30/11/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/9 Nº 24.608 v. 23/9/99

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 7º C.F., comunica por tres días en el juicio: "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes en Moreno" Expte. 34.069, que el martillero Federico D. Sorribas (490-3774) rematará el día 30 de septiembre de 1999, a las 9,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., seis lotes de terreno, sitos en Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a 1,5 kmts. de Ruta Pcial. Nº 25. Nom.

Catastral: Circunscripción V, Sección T, Quinta 29, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Matrículas 19.269, 19.270, 19.271, 19.272, 19.273 y 19.274. La fracción mide: 244,80 mts. al S-E- sobre calle Azteca; 159,72 mts. al N-E; 267,01 mts. en los fondos al N-O sobre arroyo Las Catonas; y 62,82 mts. al S-O; Superficie total aprox. 29.514,73 mts2. Según constatación se trata de una fracción de forma trapezoidal delimitada por calle Azteca, proyección de calle Araucanos y Arroyo Las Catonas. Buena arboladura y pastura, consta: boxes, casa principal, dormitorios y más boxes, en muy mal estado, sin techaduras ni pisos. Ocupado por Facundo Mancusi, quien manifiesta ser cuidador. Deudas: conforme fs. 8: las deudas por impuestos municipales, inmobiliarios y de Obras Sanitarias devengadas hasta la declaración de quiebra, los organismos deberán presentarse a verificar ante el Síndico; a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores y las posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000,00; Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 % en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el Actuario en la misma fecha 12,30 hs. Visitar libremente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/9 Nº 292.220 v. 23/9/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 49 del Autorizante comunica por 2 días en el expte. 898.168/96: "CEÑA, HECTOR MARIO c/RODRIGUEZ PAZ, EDUARDO s/Ejecutivo", que el martillero Hugo Tognetti rematará el 27/9/99 a las 9,20 en Perón 1233, Cap. 1º) Una lancha de paseo con casco plástico, motor interno Ford V8 de 185 HP ideal para arrastre de esquiadores, Rey 00215 "Amaranta" eslora de 6,30 m. manga 2,20 m. puntal 0,90 m. Base $ 3.000. Se exhibe en Laura: Túpac Amaru Nº 1130 (frente al hotel, primer puente, Colonia Turca) Tigre. 2º) Un crucero "off shore" Rey 018112 "Pirá Mocoí" de 6 Tn. eslora 8,50 m. manga 2,40 m. puntal 1,38 m. de casco plástico, con 2 motores Chevrolet Marina 250 de 165 HP c/u con camarote de proa y sector de cocina. Base $ 7.500. Se exhibe en Canestrari Hnos. Escalada Nº 2560 (alt. Libertador 2500, Victoria, Bs. As.). Ambas se exhiben de 8 a 12 hs. lunes a viernes. De acuerdo con el auto "Bs. As. 29-8-97 I... decrétase la venta en remate de dos embarcaciones: 1 - Registro matrícula 0215 Rey, nombre, Amaranta. 2 - Registro matrícula 018112 Rey, nombre, Pirá Mocoí... al contado y al mejor postor. Publíquense edictos en la forma establecida por el art. 566 del Cód. Proc. por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho .... Fdo. Dra. Silvia I. Rey, Juez". No se ha podido determinar el estado de navegabilidad de las embarcaciones, y se las remata en el estado en que se encuentren. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital (art. 41 y 133 CPCC), depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin aviso ni requerimiento en el BCBA Suc. Trib. a/o del Juzgado y autos (art. 598 CPCC). Deudas: al 30/11/97 por tasa fija anual de la Prefectura Naval Argentina: Pirá Mocoí: $ 389,45; Amaranta: $ 410,33. Las deudas denunciadas en autos en concepto de guardería, no están a cargo del adquirente en subsata, habida cuenta que no afectan a los bienes a subastarse. Seña: 30 %, Comisión: 10 % IVA y Fondo Docente por cuenta de los compradores, todo en efectivo y en el acto. Autorízase a la parte actora a no abonar seña en el acto de la subasta en caso de resultar adjudicataria. Realizada la misma, y concurriendo todos los extremos legales para disponer el pago al acreedor, podría considerarse la compensación del precio con el crédito, en la medida y con la imputación que correspondieren.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/9 Nº 29.588 v. 22/9/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 47, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 Piso 5º, de la Capital, comunica por 1 día en los autos "SANCHEZ JOSE RAFAEL c/NUVA S.A. y Otro s/Despido", Exp. Nº 35.222/96, que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 6 de octubre de 1999 a las 11 hs. en el salón de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto 1ro. Nº 2042 de la Capital, los siguientes bienes: 1 computadora CPU Philips CDD 3610 de pie; 1 monitor serie A-8827003; Emergu teclado; 1 impresora láser Himen Paker Lasergiat El Modelo Cº 199A Serie TPHT 022483 funcionando, que es depositario Amado Héctor Panel, sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Los bienes se visitan los días 4 y 5 de octubre de 1996 de 14 a 16 hs. en José L. Suárez 2610 Capital.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Arnoldo Krawice, secretario.

e. 21/9 Nº 292.165 v. 21/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Contencioso, Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Raúl Germán Ortiz, sito en la calle 85 (Bonifacini) Nº 1770 Piso 1º de General San Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CARPLAC S.A. s/Ejecución Fiscal (Expte. 90.769)", que el martillero público Domingo Rubén Nocita subastará el día 29 de septiembre de 1999 a las 12:30 hs. en la calle 95 Nº 1839 de San Martín (Sede Colegio de Martilleros), los siguientes bienes: tres mil quinientos (3500) pies de madera de cedro brasilero en bruto. Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran, siendo a cargo del comprador el transporte y retiro de los mismos. Los bienes a subastar se visitarán en la calle 54 Nº 5247 de San Martín, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Bs. As. el día 29 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 hs. a 10:00 hs. Venta sin base, al contado y mejor postor. Dinero en efectivo. Seña 30% saldo de precio al aprobarse la subasta. Comisión: 10% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Boulevard de San Martín.

San Martín, 14 de septiembre de 1999.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 21/9 Nº 24.574 v. 22/9/99

4. Partidos Políticos

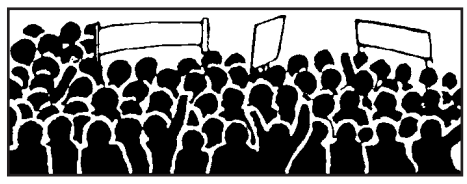

NUEVOS

PARTIDO EDUCATIVO

—Distrito Salta—

///TA, 31 de agosto de 1999

Y Visto: Este Expte. Nº 3018/99, caratulado "PARTIDO EDUCATIVO s/personería como Partido de Distrito" del que

Resulta:

A fs. 15 se presentó el apoderado del PARTIDO EDUCATIVO, iniciando trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito (arts. 7º, y 61º de la Ley 23.298), acompañando la documentación de rigor a fs. 1/14.

A fs. 16 se tuvo por presentados a los comparecientes y se dispuso agregar la documentación acompañada.

Mediante providencia de fs. 16, 4º párrafo, se mandó cumplir con la publicidad establecida por el art. 14º de la citada ley, en cuanto al nombre adoptado por la referida agrupación política, con notificación fiscal a fs. 16 y vta.

A fs. 66 y vta., previo informe de Secretaría, se tuvo por cumplido el requisito del número de adherentes exigidos por el art. 7º, inc. "a" de la ley mencionada, y efectuada la verificación prevista por el art. 61º, surge que la agrupación en cuestión reúne el número de adherentes necesarios para su conformación.

Posteriormente, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62º, para la cual se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación, y de otros Distritos, que tuvo lugar, según acta de fs. 99, con la presencia del apoderado partidario Sr. Juan Horacio Bordón, no habiéndose hecho presentes los demás representantes de los restantes partidos oportunamente citados (ver fs. 70/97). A fs. 101 del Ministerio Fiscal dictaminó que el citado partido cumplimentó en autos los extremos legales para su reconocimiento como agrupación de distrito.

A fs. 102 se llamaron autos para dictar sentencia, y

Considerando:

Que a través del acta de fundación de fs. 1/2 y del instrumento de designación de apoderado de fs. 3 se dejó acreditado el nombre adoptado por la agrupación solicitante, quedando identificados los integrantes de la Junta Promotora, y denunciado el domicilio partidario y constituido el legal a fs. 1/2 y 62, respectivamente. Asimismo, a fs. 4/8 fueron presentadas la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, como así también la Carta Orgánica a fs. 9/14, con lo cual se cumplimentó con las exigencias prevista en los incisos "a", "b", "c", "d", "e", 1º punto, y "f", del art. 7º de la Ley 23.298 (T. O. 1985).

Que, por lo demás, también se cumplió con la publicidad dispuesta en el art. 14º (ver fs. 18/45 y 63/64), habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62 de la ley antes citada.

Que siendo ello así, la agrupación política PARTIDO EDUCATIVO ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la Ley 23.298 por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico-política como partido de distrito y adjudicar como número el 88 (ochenta y ocho) de acuerdo con el art. 18 de la referida ley y Acordada Nº 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Por tanto, en mérito de lo expuesto y lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Fiscal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 63º de la Ley 23.298.

Resuelvo:

Iº) Otorgar la personería jurídico-política en este Distrito al "PARTIDO EDUCATIVO" con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, debiendo la Secretaría Electoral proceder a la inscripción en el Registro Público (arts. 13º, 14º, 17º, 35º, y 36º de la Ley 23.298).

IIº) Tener como domicilio partidario, y constituido el legal en calle Ituzaingó 894 de esta ciudad (art. 19º de la ley antes citada).

IIIº) Adjudicar como número de indentificación el Nº 88 (ochenta y ocho), de acuerdo con el considerando respectivo.

IVº) Hacer sabe que deberán presentar dentro del plazo de dos meses los libros que prevé el art. 37º (art. 7º, inc. "g" de la referida ley), como así también que dentro del plazo de 6 (seis) meses de notificada la presente deberá convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (art. 7º, inc. "e"), para lo cual tendrán que poseer el 4‰ del Patrón Electoral del Distrito como afiliados, atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional Electoral en Fallo Nº 764/89 y que fuera confirmado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación (Fallos, 312-2: 1623).

Vº) Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del interior, y al Tribunal Electoral de la Provincia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (arts. 39º y 63º de la Ley 23.298).

Abel Cornejo, juez federal.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO EDUCATIVO

Capítulo I Del Partido

Art.: 1: La presente Carta Orgánica es la Ley Fundamental del Partido Educativo, Distrito Salta, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Art. 2: El Partido Educativo es constituido por los afiliados de esta provincia quienes, cumplimentando las normas legales vigentes, aceptan la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y esta Carta Orgánica.

Capítulo II De los Afiliados

Art. 3: Las solicitudes de afiliación se recibirán durante todo el año. Para ser afiliado se requiere cumplir con las exigencias de la legislación en vigor y las establecidas en la presente Carta Orgánica.

Art. 4: El ciudadano que desee afiliarse al Partido Educativo deberá confeccionar la ficha de afiliación pertinente por ante cualquier organismo partidario, quien deberá remitirla para conocimiento y aceptación del Consejo Provincial dentro de los diez días corridos de realizada la suscripción. El Consejo deberá expedirse dentro de los treinta días corridos de recepcionada la misma, considerándose aceptada la afiliación si el organismo no se expide en dicho plazo. El rechazo de la solicitud deberá ser notificado fehacientemente al interesado, quien tendrá derecho a presentar apelación fundada ante el Congreso Provincial.

Art. 5: El ciudadano que requiera afiliarse deberá presentar una ficha solicitud que contenga nombre y apellido, domicilio, matrícula, sexo, clase, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, que será autenticada por la autoridad partidaria que determine el órgano ejecutivo del partido. Al afiliarse el peticionante se adhiere a los Principios, Bases de Acción Política y a esta Carta Orgánica.

Art. 6: A partir de la fecha de aceptación de la afiliación por parte del Consejo Provincial, nace para el interesado todos los derechos y obligaciones de esta Carta Orgánica.

Capítulo III Derechos y Obligaciones de los Afiliados

Art. 7: Todos los afiliados tiene iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus órganos ni de otros afiliados. Están obligados a observar los Principios, Bases de Acción Política, esta Carta Orgánica y la Plataforma Electoral. Deben mantener la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus órganos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización como así postularse para ser nominados por el partido como candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales, departamentales y municipales.

Art. 8: Los afiliados podrán peticionar al Consejo Provincial que instruya a los legisladores partidarios de este distrito a presentar un anteproyecto de Ley, elaborados por los afiliados y que estén avalados por el 4% de los afiliados del padrón partidario del distrito. La cual se elevará al Consejo Provincial acompañado de: a) anteproyecto de ley b) nómina de afiliados que avalen la iniciativa, indicando el nombre y apellido, número de documento y firma de cada uno de ellos.

Este anteproyecto debe ser coherente con la Declaración de Principios y Bases de Acción Política partidarias. Una vez recibido en la forma propuesta, el Consejo Provincial lo estudiará y se aprobará con la mayoría absoluta de sus integrantes y lo elevará a los legisladores de este distrito.

El Consejo Provincial queda facultado a efectuar correcciones, adecuándolo a los lineamientos generales del partido.

Art. 9: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial que se convoque a un referéndum a fin de introducir modificaciones a la Carta Orgánica del distrito. La petición se elevará al Consejo Provincial acompañado de a) detalles de artículos a reformar b) redacción de los artículos modificados c) aval del 25% de los afiliados inscriptos en el padrón partidario del distrito, indicando nombre y apellido, domicilio, Número de documento y firma. El Consejo Provincial estudiará la propuesta y, si la misma se adecua a los lineamientos generales partidarios aprobados por la mayoría absoluta de sus miembros, instrumentará la convocatoria de los afiliados al referéndum, previa comunicación al Congreso Provincial. Si el referéndum fuera positivo, el Consejo Provincial convocará a reunión extraordinaria al Congreso Provincial a sus efectos.

Art. 10: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial la convocatoria a elecciones internas anticipadas para la renovación de la totalidad de las autoridades del Distrito o sólo algunas de ellas. La solicitud para ser viable deberá contar con el aval del 5% de los afiliados del padrón partidario del Distrito debiendo detallar nombre y apellido, domicilio, número de documento y firma. Cumpliéndose este requisito el Consejo Provincial, en un plazo de 15 días (quince) días, deberá convocar a elecciones Internas.

Capítulo IV del Gobierno del Partido

Art. 11: son Organos del Partido Educativo Distrito Salta:

a) Congreso Provincial.

b) El Consejo Provincial.

c) El Tribunal de Disciplina.

d) Los Consejos Departamentales.

e) Los Consejos Municipales.

Congreso Provincial

Art. 12: El Congreso Provincial es la autoridad Suprema del Partido, estará integrado por 2 (dos) Congresales por Departamento, a los que se sumará, si correspondiere, un congresal por cada 2000 (dos mil) afiliados o fracción mayor de 1000 (mil).

Serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados de cada departamento y durará 4 (cuatro) años en sus funciones, debiendo reunir las mismas condiciones que las requeridas para ser Diputado Provincial, pudiendo ser reelectos.

Art. 13: El Congreso Provincial tendrá su sede en la ciudad capital, pero podrá ser convocado en otro lugar de la Provincia. La primera convocatoria se forma con un quórum con la mitad más uno de sus miembros, la segunda con el 40 (cuarenta) % de sus miembros, la tercera con el 25 (veinticinco) %. Entre cada convocatoria deberá mediar por lo menos un plazo de 24 (veinticuatro) horas.

Art. 14: Iniciada la sesión con el quórum legal, podrá seguir sesionando mientras se encuentre un mínimo de 25% de los miembros. Sus deliberaciones se regirán por esta Carta Orgánica, la reglamentación que se dicte y supletoriamente por el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta. El Presidente del Congreso vota en todos los casos. Si existiera empate en la votación tendrá doble voto a tal efecto.

El Congreso elegirá de su seno y por simple mayoría de votos una mesa directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, y tres secretarios electos por 2 (dos) años de mandato. La elección será nominal, como primer acto del cuerpo. Los miembros de la mesa directiva pueden ser reelectos.

Art. 15: El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros, cuando lo convoque el Consejo Provincial o por autoconvocatoria. Si coexistieran el Partido de Distrito y el Partido Provincial, los miembros del Congreso Provincial serán los mismos y en consecuencia las resoluciones que adopte serán válidas para ambas clasificaciones legales, unificando así mismo todo lo relacionado con actas, patrimonio, registraciones contables, etc. aún en los casos en que hayan obtenido su personería jurídico-política en tiempos distintos a cuyo efecto en la primera elección interna convergerán en un Congreso Provincial único.

Art. 16: Son facultades del Congreso Provincial:

a) Sancionar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, fijando los Planes de Acción Política, Social, Económica y Cultural del Partido y aprobar la Plataforma Electoral.

b) Reformar total o parcialmente la Carta Orgánica con el voto afirmativo de dos tercios de sus miembros presentes.

c) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en todo el Distrito y dictar los Reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

d) Considerar los informes anuales de la representación legislativa nacional, de los bloques provincial y municipal.

e) Entender y resolver las apelaciones que se presentarán conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica.

f) Designar a los miembros del Tribunal de Disciplina y removerlos en caso de incurrir en causales de remoción previstas en el artículo 26 de la presente.

g) Concretar alianzas y fusiones transitorias y constituir consideraciones provinciales o municipales o departamentales.

h) Llevar el Libro de Actas de reuniones.

i) Sancionar a sus miembros con la expulsión de su seno cuando, sin causa justificada, no asistieran a 3 (tres) sesiones consecutivas o 5 (cinco) alternadas.

Art. 17: El Congreso Provincial verificará en sesión preparatoria los poderes de los Congresales y será el único Juez de su validez, designando una comisión de poderes.

Consejo Provincial

Art. 18: El Consejo Provincial es el órgano permanente para hacer cumplir las resoluciones de esta Carta Orgánica, las disposiciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su ausencia se dicten. Representa la máxima autoridad ejecutiva del partido y orienta la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial. Forma quórum con la mitad más uno de sus miembros titulares y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de sus miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría.

Art. 19: Los miembros del Consejo Provincial serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia. El Consejo Provincial estará integrado por 12 (doce) miembros titulares y 8 (ocho) suplentes.

El presidente del Consejo Provincial será elegido como tal por el voto directo y secreto de los afiliados. Los demás cargos que conforman el Consejo Provincial serán asignados entre sus miembros titulares, debiendo integrar un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un secretario general, un secretario de actas, un tesorero, un protesorero y las secretarías que se estime conveniente designar. En caso de vacancia los cargos serán cubiertos con los titulares no electos y con los suplentes correspondientes a la lista de vacantes siguiendo el orden de la misma.

Art. 20: Los miembros del Consejo Provincial deberán reunir las condiciones requeridas para ser Diputado Nacional y durar 4 (cuatro) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 21: El presidente del Consejo Provincial es el presidente del Partido, su representante legal. En caso de renuncia, incapacidad, muerte o expulsión, los miembros del Consejo Provincial, dentro de los 3 (tres) días de producido el evento, deberán elegir nuevo presidente por mayoría absoluta luego de 2 (dos) elecciones, se elegirá exclusivamente entre los dos más votados.

Art. 22: El Consejo Provincial conformará una mesa ejecutiva integrada por el presidente, o su reemplazante, el secretario general de actas, el tesorero, o su reemplazante, y por tres miembros elegidos por el cuerpo, sin perjuicio de la participación de los miembros que quieran hacerlo.

Su función será la atención de asuntos ordinarios que hacen al funcionamiento del Partido. La mesa ejecutiva sesionará una vez a la semana, en el día, hora y lugar que indique el Consejo Provincial, con el quórum de por lo menos cuatro de sus miembros.

Art. 23: El Consejo Provincial en pleno se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al mes, en los días y hora que el cuerpo determine. Se reunirá en forma extraordinaria cuando lo convoque el presidente o por el pedido expreso de cuatro de sus miembro titulares.

Esta comisión deberá convocar a elecciones para el Consejo Provincial dentro de los sesenta días de tomar posesión del cargo.

Art. 24: Corresponde al Consejo Provincial:

a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza referidos a Consejos Departamentales, Consejos Municipales y Centros de Promoción.

b) Fiscalizar la conducta partidaria de los representantes del Partido Educativo Distrito Salta, en los cuerpos colegiados provinciales y municipales.

c) Mantener las relaciones que corresponda con los poderes públicos y organismos partidarios.

d) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros, sin perjuicio de las facultades específicas del Tribunal de Disciplina.

e) Dar directivas sobre la marcha, orientación y acción política del partido, conforme el programa que al respecto formule el Congreso Provincial.

f) Realizar todos los actos y controles que competen a la autoridad ejecutiva del Partido.

g) Organizar y ejecutar la difusión y propaganda proselitista partidaria en el orden provincial, creando los organismos necesarios a ese fin.

h) Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón provincial, departamental y municipal.

i) Designar la junta electoral y aprobar el Reglamento Electoral.

j) Llevar libros de Actas de reuniones.

k) Sancionar a sus miembros con la exclusión de su seno cuando, sin causa justificada, no asistiere a 3 (tres) reuniones consecutivas c 5 (cinco) alternadas en el año.

l) Convocar a Reunión Plenaria, la que también se integrará con los presidentes de los Consejos Departamentales; a tal efecto se deberá comunicar su realización con la debida antelación.

Tribunal de Disciplina

Art. 25: El Tribunal de Disciplina estará compuesto por 5 (cinco) miembros designados por el Congreso Provincial. Durarán 4 (cuatro) años en sus funciones. No podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Art. 26: Es facultad del Tribunal de Disciplina entender en todos los casos de inconducta, indisciplina o violación de principios o resoluciones partidarias. Deberá Garantizar el derecho de defensa, produciendo las pruebas ofrecidas con una vista para alegar. Las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Art. 27: El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestaciones.

b) Suspensión temporaria de la afiliación.

c) Expulsión.

Las sanciones de suspensión y expulsión serán apelables y deberán fundamentarse dentro de los 10 (diez) días ante el Consejo Provincial, quien deberá expedirse en el plazo de 15 (quince) días en caso de mantenerse la sanción; vencido dicho plazo sin pronunciamiento del Consejo Provincial, el interesado podrá recurrir a la vía judicial.

Art. 28: El Consejo Provincial nombrará dos o más apoderados para que en forma conjunta, separada o indistintamente representen al Partido ante las autoridades judiciales electorales, administrativas, ya sea en los órdenes Nacionales, Provinciales o municipales y realicen todas las cuestiones y trámites que le sean encomendados por el Partido a cuyo fin tienen mandato amplio y sólo limitado por el correcto desempeño del mismo.

Consejos Departamentales y Consejos Municipales

Art. 29: En cada Departamento de la Provincia funcionará un Consejo Departamental que coordinará la actividad partidaria en todo su ámbito.

Art. 30: En cada Municipio de la Provincia funcionará un Consejo Municipal que coordinará la actividad política partidaria en el respectivo municipio. En los Departamentos de un solo municipio no se establecerá Consejo Municipal.

Art. 31: Los Consejos Departamentales estarán formados por 12 (doce) miembros titulares y 6 (seis) miembros suplentes, integrados por: un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, secretario, un tesorero, un protesorero y 6 (seis) vocales titulares.

Los Consejos Municipales estarán conformados por 10 (diez) miembros titulares y por 2 (dos) miembros suplentes, integrados por: un presidente, un vicepresidente, un tesorero y 6 (seis) vocales titulares. Entre los titulares de cada Consejo Departamental o Municipal elegirán sus autoridades. En caso de vacancia todos los cargos serán cubiertos con los titulares no electos y los suplentes correspondientes a la lista del vacante siguiendo el orden de la misma. Durarán 4 (cuatro) años en sus funciones y deben tener su domicilio real en el Departamento o Municipio al que corresponda el Consejo a que pertenezca.

Los Consejos Departamentales convocarán a sus reuniones al Presidente de los Consejos Municipales por lo menos tres veces al año.

Capítulo V De los Centros de Promoción

Art. 32: Los Centros de Promoción constituyen el organismo primario del Partido y, respetando a los organismos partidarios en sus resoluciones, será centro natural de difusión de sus principios y bases de acción políticas, actividades culturales y asistencia social.

Art. 33: El Consejo Provincial fijará el número mínimo de afiliados para constituir un Centro de Promoción, fijará su jurisdicción territorial y reglamentará su funcionamiento promoviendo la actividad de la misma.

Capítulo VI Del Patrimonio

Art. 34: El Patrimonio del Partido se formará con: a) Las contribuciones de sus afiliados; b) El 10% de las retribuciones que perciban los legisladores provinciales y municipales electos por el voto del Partido; c) Los subsidios y franquicias otorgados por el Estado; d) Los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente cuya percepción no esté prohibida por las leyes.

Art. 35: Los fondos del Partido serán depositados en bancos oficiales a nombre del Partido Educativo. El uso de la firma estará a cargo de 5 (cinco) Secretarios del Consejo Provincial, elegidos al constituirse el mismo. Para el libramiento de cheques se requerirá la firma conjunta de 3 (tres) cualesquiera de ellos, bastando la firma de uno solo de ellos a los efectos del endoso. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones con tal objetivo, se inscribirán a nombre del Partido.

Art. 36: La administración del patrimonio estará a cargo del Consejo Provincial, el que adoptará los recursos necesarios para el control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios por intermedio de la Comisión de Fiscalización. El ejercicio contable durará un año, cerrando el 31 de diciembre. Dentro de los cincuenta días de concluido el ejercicio el Consejo Provincial someterá a consideración de la Comisión de Fiscalización el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio. La Comisión de Fiscalización deberá expedirse dentro de los cinco días, considerándose aprobados si expresamente no se expidiese en contrario.

Art. 37: Una Comisión de Fiscalización compuesta por tres miembros que reunirán los requisitos para se miembro del Congreso Provincial y que no podrán formar parte de otro órgano partidario del Distrito, será la encargada de efectuar el control patrimonial y la auditoria contable. Los miembros de la comisión serán designados por el Consejo Provincial y durarán en sus funciones el mismo tiempo que el resto de las autoridades partidarias.

Capítulo VII De las Elecciones Internas y Consultas.

Art. 38: Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica y subsidiariamente por la Ley de Partidos Políticos y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral.

Art. 39: El Partido podrá convocar a sus afiliados y colaboradores aunque no estén afiliados a participar en consultas no vinculantes acerca de temas coyunturales a fin de que emitan su opinión. Esta convocatoria podrá efectuarse en cualquier tiempo, incluso en forma conjunta con las elecciones internas.

Art. 40: Para la elección de los miembros de los Consejos Provinciales, Departamentales, Municipales y miembros del Consejo Provincial, se oficializarán listas de candidatos con sus nombres, sin especificaciones de cargos. Los cargos a cubrir se asignarán conforme al sistema D'Hondt.

Art. 41: Si se presentara una sola lista es optativo realizar o no elecciones, debiendo el Consejo Provincial, al efectuar la convocatoria, precisar cual será el criterio en esa elección. Si se optara por la no realización, el vencimiento del plazo para oficializar listas, el Consejo Provincial, previo informe de la junta electoral, reclamará electos a los candidatos de la única lista presentada.

Art. 42: Al elegirse los miembros titulares de Cuerpos Colegiados partidarios se podrá elegir suplentes en número proporcional.

Art. 43: Es incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios con funciones políticas o electivas en los poderes del Estado, salvo decisión unánime en contrario del Consejo Provincial.

Art. 44: En las elecciones internas y consultas no vinculantes, el voto será directo y secreto. El afiliado deberá votar en la jurisdicción que le corresponda de acuerdo al domicilio inscripto en su documento de identidad.

Art. 45: Los candidatos a ocupar cargos públicos serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados. A este fin se oficializarán listas de candidatos en la misma forma, porcentaje y efectos a los previstos en el artículo 40 de la presente. Si se oficializara una sola lista, será de aplicación el artículo 41 de esta Carta Orgánica. El orden de los cargos se asignará conforme al sistema D'Hondt.

Capítulo VIII De la Disolución del Partido.

Art. 46: El Partido Educativo sólo podrá disolverse y extinguirse por resolución del Congreso Provincial que adopte por el voto de los dos tercios de sus miembros titulares. La resolución de disolución y extinción, deberá contener además el destino de los bienes del Partido.

Capítulo IX disposiciones Transitorias

Art. 47: El Congreso Provincial faculta al Consejo Provincial para introducir a la presente Carta Orgánica, las modificaciones que resulten necesarias por las eventuales objeciones legales que pudiera efectuar la Justicia Federal con Competencia electoral de Salta.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral

e. 21/9 Nº 292.218 v. 21/9/99

2. Convocatorias y avisos comerciales

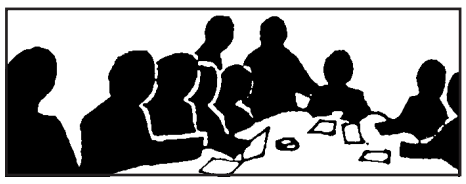

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABLO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABLO S.A. para el día 6 de octubre de 1999 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2983, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acto.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad ABLO S.A. en concurso preventivo.
Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 L.S. con, al menos, tres (3) días de anticipación
Presidente - Héctor Evencio Domínguez
e. 15/9 Nº 24.001 v. 21/9/99

ABLO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABLO S.A. para el día 6 de octubre de 1999 a las 19:0 horas en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2983, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acto de la Asamblea.
2º) Motivo de la demora del tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios 96/97 y 97/98.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio 96/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio 96/97.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos. Exceso artículo 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 96/97.
6º) Destino de los resultados.
7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio 97/98, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 239, inc. 1º de la Ley 19.550.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio 97/98.
9º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos. Exceso artículo 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativa y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 97/98.
10º) Destino de los resultados.
11º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 L.S. con, al menos, tres (3) días de anticipación.
Presidente - Héctor Evencio Domínguez
e. 15/9 Nº 24.000 v. 21/9/99

ACFOR S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Empresa, Artículo 13, el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas de ACFOR S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1999, a las 16.00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, y el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la retribución a Directores y Comité Ejecutivo, y consideración del exceso Art. 261, Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
6º) Presidencia de la Sindicatura, Art. 12 de los Estatutos Sociales. El Directorio de ACFOR S.A.C.
Presidente - Félix Roberto Tosiani
e. 17/9 Nº 24.155 v. 23/9/99

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4/10/99 en Nogoyá 6252, Capital Federal, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes por el ejercicio económico Nº 10 finalizado el 30 de abril de 1999.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Fijación de honorarios a los señores Directores.
Presidente - Beatriz Carbajales
e. 16/9 Nº 24.038 v. 22/9/99

ALGEON S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 76.564. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1999, a las 10 horas, en la sede social de la calle Pasteur 163 1ro. 8 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la ley 19.550 (t.o. 22.903) en su caso.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Andrés Chillida Muñoz

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 y modificaciones posteriores, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, calle Pasteur 163 1ro. 8 Cap. Fed., de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 20/9 Nº 24.353 v. 24/9/99

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMA QUINTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 1999 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 13 de octubre de 1999, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Cuarto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 20/9 Nº 23.964 v. 24/9/99

ARTE FOLK S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria prevista por el Art. 237 de la Ley 19.550 para el día 14 de octubre de 1999 a las 16:00 horas en la sede de la sociedad, sita en la calle Uruguay 1053 1º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Estados Contables cerrados al 31 de agosto de 1999.
3º) Actuación del Directorio.
4º) Asignación de Honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado.
5º) Aumento de Capital hasta su quíntuplo.
6º) Designación del Directorio.
Presidente - Martín Maharbiz
e. 17/9 Nº 24.201 v. 23/9/99

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Personería Jurídica: Decreto Nº 7227 del 14/4/52, Nº Reg. 2872. La ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en los términos de los artículos; 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 43 de los Estatutos Vigentes, para el día 5 de octubre de 1999, a las 20:00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, con el número de asociados presentes: en su Sede social situada en la calle Amenábar 2972, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria del Presidente y Balance General número 48 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Informe de los Revisores de Cuentas.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora.
5º) Renovación Parcial de la Comisión Directiva de conformidad con los Estatutos Vigentes para cubrir los siguientes cargos: Un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 3º, un Prosecretario 1º, un Secretario de Actas, un Protesorero 1º, cuatro Vocales Titulares, un Vocal Suplente, un Revisor de Cuentas Suplente, todos ellos por dos años por finalización de mandato. Un Protesorero 2º por un año por renuncia de quien ocupaba dicho cargo.
6º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Claudio G. Lachman
Secretaria General - Sara A. de Cyterszpiler
e. 20/9 Nº 7578 v. 22/9/99

"B"

BAIGORRI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria día 4 de octubre pxmo. en Carlos Pellegrini 27, 8º I, Buenos Aires, a la hora 19.00 en 1ª convocatoria, y a la hora 20.30 en 2ª convocatoria respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en llamar a asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio 31 de marzo de 1999.
3º) Composición del nuevo Directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación de síndicos. El Directorio.
Síndico - Pedro Pablo Astarloa
e. 17/9 Nº 24.261 v. 23/9/99

BINGO KING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase, en forma simultánea, en los términos del art. 237º de la Ley Nº 19.550 y del art. 12º del estatuto social, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, de BINGO KING S.A. para el día 6 de octubre de 1999, a las 19 horas, a realizase en Gorostiaga 2332, piso 1º Dto. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio económico social finalizado el 31 de diciembre de 1997 y de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la situación social.
6º) Análisis de las acciones judiciales.
7º) Remoción sin causa de los Directores Titulares y Suplentes.
8º) Fijación del número de directores y designación de los mismos y modificación de los estatutos sociales sobre este punto.
9º) Ratificación de la gestión del Gerente Administrativo.
10º) Designación de auditores y funcionarios y designación del número.
11º) Modificación de estatutos y unificación del texto. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
Presidente - Pascual Isabella
e. 16/9 Nº 24.100 v. 22/9/99

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de octubre de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda

convocatoria en Esmeralda 625 Piso 2 Dto. H Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión para la resolución de continuar el trámite de Concurso Preventivo de Acreedores dispuesto por el Directorio. El Directorio.

Presidente - Sergio A. Villagarcía
e. 20/9 Nº 24.426 v. 24/9/99

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 18 de octubre de 1999, en nuestra sede - Rivadavia 1367 - piso 7º "B" de esta Capital Federal a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1998/99 y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano Revisor de Cuenta.
2º) Elección de Integrantes de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocales titulares: Gerwin Bouillon (por renuncia), Felipe Llavallol (por renuncia), Ricardo Hara (por renuncia), Rolando Meninato (por expiración de mandato), Vocal Suplente: Wilson Hernandes (por expiración de mandato); y Revisor de Cuentas en reemplazo de: Titular: Angel Noli (por expiración de mandato), y Suplente: Gabriel De Falco (por expiración de mandato).
3º) Consideración de importe de las cuotas societarias.
4º) Mociones de los asociados.
5º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de setiembre de 1999, inclusive.

Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Arts. 30 y 31, en su defecto, por quien la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1999.

Presidente - Carlos A. Weiss
Secretario - Rolando Meninato
e. 17/9 Nº 24.232 v. 21/9/99

CAMARA ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de los estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de mil novecientos noventa y nueve a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695, piso 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General y Anexos del ejercicio Nº 8 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de un Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal Titular.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.

Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

e. 15/9 Nº 23.987 v. 21/9/99

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clase I por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de obligacionistas a celebrarse el 5 de octubre de 1999, a las 15:00 horas, en Reconquista 336, 8º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e) y f) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants).
3º) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Eduardo Madero 940, piso 16, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la sociedad, Av. Eduardo Madero 940, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, las que serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligacionistas Negociables.

Presidente - Enrique Götz
e. 15/9 Nº 7462 v. 21/9/99

CARTA FRANCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8/10/99 a las 11 horas y 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación contable establecidas por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Fijar el número de Directores Titulares, Suplentes, y designar a las personas que ocuparán los cargos, por tres ejercicios.
4º) Designar a las personas que ocuparán los cargos de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
5º) Considerar la gestión de Directores y Consejeros de Vigilancia.
6º) Aprobación de honorarios percibidos por los Directores y Consejeros de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 30/6/99.
7º) Modificación integral del estatuto.

Vicepresidente - Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 4/10/99 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 15/9 Nº 23.995 v. 21/9/99

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nº 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 8 de octubre de 1999 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes Nº 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los limites del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Duración de la sociedad. Reforma del artículo 2º del estatuto.
7º) Prescindencia de la sindicatura. Reforma de los artículos 10, 18, 23, 29 y 30 del estatuto. El Directorio.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las acciones privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 15/9 Nº 7444 v. 21/9/99

COLOSSUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1999 a las 11 horas, en Av. Hipólito Yrigoyen 682, Quilmes Este, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes al ejercicio Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.

Presidente - Juan Carlos Fistechok
e. 20/9 Nº 28.300 v. 24/9/99

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRUCTORA SIDIC SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de octubre de 1999, a las 9.00 horas, en su sede social, Tucumán 540, Piso 8º D, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado y las decisiones adoptadas en la frustrada Asamblea Ordinaria del día 30 de julio de 1999, por la que se aprobaron los Estados Contables, la Memoria del Directorio y la distribución de utilidades, documentación toda correspondiente al tercer ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999; aprobándose además la gestión de los Sres. Directores de la sociedad por el mismo período. El Directorio.

Presidente - Elías Hadida
e. 20/9 Nº 24.427 v. 24/9/99

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE Y.P.F. "GRAL. MOSCONI" (V.U.C.C.T.S.S.) LTDA.

CONVOCATORIA

Matrícula Nacional Nº 10.045. Con relación a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 1/10/99 a las 10 hs. que fuera publicado en el Boletín Oficial el día 10/9/99, bajo recibo Nº 43-23479 se comunica que la misma ha quedado nula y sin efecto hasta nuevo aviso.

Presidente - Humberto J. Vargas
Secretario - Ricardo H. Peralta
e. 15/9 Nº 23.958 v. 21/9/99

"D"

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 28.257. Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1999 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 "A", Capital Federal, a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires 13 de septiembre de 1999.

Presidente - Eduardo D'Espósito
e. 17/9 Nº 29.151 v. 23/9/99

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de octubre de mil novecientos noventa y nueve a las 18,30 horas; en la Avenida Santa Fe 3858 3ro. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Nombramiento de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.

e. 15/9Nº 23.901 v. 21/9/99

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocato-

ria a realizarse el día 12 de octubre de 1999 a las 18 y 30 horas en Arenales 1391, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio. Distribución de dividendos.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las acciones y/o certificados en Arenales 1391, 4º "A", Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.

Presidente - Manuel Iojes
e. 15/9 Nº 23.936 v. 21/9/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 1.599.939). Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase A a realizarse el 5 de octubre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar como único Punto del

ORDEN DEL DIA:

Renuncia de Síndico Titular. Designación de reemplazante.

Síndico - Jorge Luis Pérez Alati

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 29 de septiembre de 1999, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 15/9 Nº 23.999 v. 21/9/99

"F"

FINMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 06 de octubre de 1999, a las 17:30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al 51º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y sindicatura durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del directorio sindicatura; desafectación de la reserva para futuros dividendos; destino de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de miembros del directorio; elección de directores titulares y suplentes, y de síndicos, titular y suplente.
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 03 de setiembre de 1999.
Nº de registro Inspección General de Justicia: 200741 Inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de noviembre de 1948, Tomo "A", Folio 244, Nº 747, Libro 48.

Presidente - Carlos M. Franck
e. 17/9 Nº 24.195 v. 23/9/99

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 11996. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1999 en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083, 3º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los síndicos.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 2 años (art. 9 estatuto social).
7º) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes por el término de 2 años (art. 9 estatuto social). El Directorio.

Síndico Titular - Alberto Esteban Iriarte
e. 15/9 Nº 23.996 v. 21/9/99

FRIVAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a reunirse en Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1999 en su sede Social de Paunero Nº 2790 Piso 6º B, de Capital Federal a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Informe del Presidente. Resolución Contrato de concesión c/Municipalidad de Galarza. Ratificación de acción cautelar para Entrega Instalaciones Frigorífico en Galarza. Facultando ampliamente al Presidente para accionar judicialmente c/Municipio de Galarza, y ratificando pacto de cuota litis con abogados especialistas. Notificaciones del Municipio de Galarza a FRIVAC S.A. Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, hasta la fecha.
4º) Ratificación de resolución del Directorio sobre cancelación de matrículas y habilitaciones en Diprodesa y Oncca, cese actividades Matarife y Arrendatario de Est. en General Galarza, Entre Ríos.
5º) Informe reclamo de Accionistas. Mora en integración y suscripción de acciones por Accionistas. Medidas a adoptar.
6º) Informe requerimiento de terceros por supuestas deudas de la Sociedad, contraídas supuestamente por ex-Directores no declaradas en pasivo societario. Medidas a tomar.

Presidente - Horacio Maiztegui Martínez

Se recuerda el cumplimiento art. 238 Ley 19.550, en término de ley, día 4/10/99, en horario 17 a 20,30 hs. en Paunero Nº 2790 Piso 6º B.

e. 20/9 Nº 24.360 v. 24/9/99

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1999 a las 18:00 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Irigoyen
e. 16/9 Nº 24.132 v. 22/9/99

GER S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. I.G.J.: 10.486. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 16 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Rivadavia 4977 de Capital Federal, 1er. piso A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación Ley 19.550, Art. 234 Inc. 1º del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y duración del mandato. Elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico titular y suplente. Recuérdase Art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Oscar Adolfo Bouzo
e. 20/9 Nº 24.371 v. 24/9/99

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1999 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio en la calle Lavalle 1334, 2do. piso of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 15/9 Nº 28.821 v. 21/9/99

GUANTANAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GUANTANAMERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1999 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado hasta la fecha de realización de la asamblea por el directorio y especialmente por el presidente renunciante.
2º) Elección de Presidente de acuerdo a lo normado por el art. Octavo del Estado Social.

Vicepresidente - Norberto L. Anszelowicz
e. 15/9 Nº 28.930 v. 21/9/99

"H"

HEXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la ciudad de Buenos Aires, para el día 5 de octubre de 1999, a las 18 hs., en la sede social de Reconquista 520 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de toda la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1, de la Ley Sociedades Comerciales.
b) Retribución del Directorio y fijación de Honorarios Técnicos por funciones especiales del Directorio y Responsabilidad por su gestión.
c) Designación del Directorio, mandato y plazo de duración.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Inspección General de Justicia Nº 98.966.

Presidente - Alberto O. Aragunde
e. 15/9 Nº 23.966 v. 21/9/99

"I"

INDIAN CARPET S.A.I.C. e Inmob.

ACLARATORIA DE RECIBO Nº 22.602 DE FECHA 2/9/99 AL 8/9/99

Aclárese que respecto del punto 5º) del Orden del Día de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INDIAN CARPET S.A.I.C. E INMOB. a celebrarse el 24 de septiembre de 1999 a las 11º00 horas, en la sede social sita en Yerbal 1440 de esta Capital Federal, el texto correcto es el siguiente:
"Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por las funciones ejercidas hasta el día de la fecha y fijación del número de Directores y su designación con mandato por tres ejercicios".

Presidente - Moisés Moadeb
e. 16/9 Nº 24.011 v. 22/9/99

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de octubre de 1999, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, piso 16 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto Segundo: Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley para tratar el ejercicio cerrado al 31.12.98.
Punto Tercero: Consideración de toda la documentación detallada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 relativa al cierre del ejercicio económico al 31.12.98.
Punto Cuarto: Fijación de la remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
Punto Quinto: Designación de miembros del Directorio e integrantes para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio correspondiente al año 1999.
Punto Sexto: Modificación de los arts. 9º y 11 del estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Rodolfo Freyre
e. 16/9 Nº 24.063 v. 22/9/99

"L"

LA FABRIL S.A. DESMONTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 2.275. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el lunes 4 de octubre de 1999 a las 10 horas en el local social ubicado en la Av. Paseo Colón 746, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Fijación y designación de Liquidadores.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el 28 de septiembre de 1999 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 hs.

Síndico - Enrique Bruchou
e. 17/9 Nº 29.243 v. 23/9/99

"M"

MAPFRE ACONCACUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de octubre de 1999, a las 10 horas en Av. Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea;
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1999 e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Aumento de Capital (art. 188 de la Ley 19.550) de $ 46.903.214 a $ 61.603.214;
4º) Aprobación de la gestión del Director Alberto Carbó;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (art. 275 de la Ley 19.550);
6º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550);
7º) Remuneración del Directorio;
8º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos;
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
11º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550). El Directorio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 20/9 Nº 24.453 v. 24/9/99

METALURGICA MACONS S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 27.201. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 6 de octubre de 1999, a las 18 horas, en nuestra sede social sita en la calle Córdoba 5411, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 1999.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio y remuneración de los Señores Directores.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta. El Directorio.

Presidente - Claudio Roberto Magrini
e. 15/9 Nº 23.908 v. 21/9/99

"N"

NORINVER S.A. Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de octubre de 1999 a las 11 horas en Cerrito 1136 piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Paolo Battaglia
e. 17/9 Nº 24.247 v. 23/9/99

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 5 de octubre de 1999 a las 14:00 hs. y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria, en el local de Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31-7-99.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio Económico en consideración.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico (Art. 275 Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550. Aprobación de anticipos de honorarios para el Ejercicio iniciado el 1-8-99.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes, cuyo número quedará ad-referéndum de la Asamblea dentro de los límites establecidos por el Estatuto.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social, la documentación aludida en el punto 2 del Orden del Día. Asimismo se les recuerda que para concurrir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, cursar comunicación de asistencia para que se les inscriba en el libro de Registro de Asistencia..

Presidente - Luis H. Villamil
e. 15/9 Nº 28.943 v. 21/9/99

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (EN LIQUIDACION) a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1999, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la marcha de la liquidación social.
3º) Consideración de los documentos presciptos por el artículo 103 de la Ley 19.550, al 31 de julio de 1999.
4º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos.
5º) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Liquidador - Carlos E. O. Grimm
e. 17/9 Nº 24.250 v. 23/9/99

ORENAIKE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y disposiciones legales, vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el 5 de octubre de 1999 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 860, piso 2º Dto. "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e informe del Auditor correspondientes al 16 ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Antonino Siracusa
e. 16/9 Nº 24.106 v. 22/9/99

"P"

POLIMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de POLIMEC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de octubre a las 12.00 hs. en la calle Suipacha 570 piso 5to., Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del destino de los Resultados no asignados.
6º) Consideración de la decisión de la continuidad del concurso preventivo de la Sociedad presentado por ante la Justicia Nacional en lo Comercial.

Presidente - Estanislado Krenek
e. 17/9 Nº 24.295 v. 23/9/99

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Paraná 145, 6º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalización y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Remuneración de a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Adolfo Luis Cevasco
e. 20/9 Nº 24.320 v. 24/9/99

"R"

RESTAURANT EL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº: 51711. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1999 en Rodríguez Peña 1057 Cap. Fed. a las 16 hs. en 1ra convocatoria y/o a las 17 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración atraso en esta Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 25 cerrado al 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.
5º) Designación de Directorio Titular y Suplente por el término de dos ejercicios.
6º) Consideración Venta Inmueble y Fondo de Comercio. Autorización al Directorio. El Directorio.

Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 17/9 Nº 24.291 v. 23/9/99

"S"

SAN LUIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de SAN LUIS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a la 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930 piso 2º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Aprobación del balance cerrado el 31 de diciembre de 1998.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración y aprobación del revalúo técnico, su capitalización, reducción de capital social y adecuación del estatuto social.
2º) Cambio de la denominación de la sociedad y adecuación del estatuto social.

Administrador - María Marta Sanmariva
e. 15/9 Nº 23.911 v. 21/9/99

SCAN GRAPH S.A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. RPC. 11/1/99, Nº 434, lº 4 Sociedades por Acciones). Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de octubre de 1999, a las 15.00 hs. en 1era. convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Ciudad de La Paz 2372, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma de estatuto.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, notificar su asistencia con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - Héctor Carlos Modarelli
e. 17/9 Nº 29.255 v. 23/9/99

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 5 de octubre a las 10.00 hs. como 1ra. convocatoria y para el 5 de octubre a las 11.00 hs., como segunda convocatoria en la calle Sarmien-

to 747, 9no. piso of. 40 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio concluido el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el período de sus mandatos.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico.
6º) Aumento de capital social.
7º) Designación de tres directores titulares y un suplente con mandato por dos ejercicios.
8º) Designación de un síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Síndico - Abogado - Patricio Costa Cainzo
e. 20/9 Nº 24.482 v. 24/9/99

SOBREMESA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1999, a las 16 hs. en primera convocatoria, a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 1037 —2º piso—, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de abril de 1997, 1998 y 1999.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios 1997/1998/1999. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Presidente - Marcos David Saieg.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 17/9 Nº 24.297 v. 23/9/99

"T"

TAMBOS DEL COMAHUE S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro: 567.644. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1999, a las 10 horas, en la sede social calle Paraguay Nº 754, segundo cuerpo, tercer piso, oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1ro. por los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1996/97/98/99.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Reforma de los artículos 10º, 12º y 13º del Estatuto.

Presidente - Ambrosio L. Luini
e. 17/9 Nº 24.254 v. 23/9/99

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 1999, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar e siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 8 cerrado el 31/5/99.
2º) Aprobación de honorarios del Directorio con funciones técnico-administrativas y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Datos de inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 5122, Libro 109, Tomo A de S.A., con fecha 24/7/91.

Presidente - Adrián P. Huñis
e. 15/9 Nº 7449 v. 21/9/99

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 8 de octubre de 1999 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3553 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 16/9 Nº 24.098 v. 22/9/99

"W"

WEISE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1999 a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 20/9 Nº 24.423 v. 24/9/99

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los artículos 6º inc. c), 11º inc. c) y 20º inc. b) de los Estatutos prevista en el Contrato de Compraventa de acciones con el Estado Nacional el 20 de enero de 1999.
3º) Reforma de los artículos 6º inc. b), 9º, 11º incisos a) y e), 13º, 15º y 29º de los Estatutos.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes por la Clase D. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.
5º) Designación de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A y de dos miembros titulares y dos suplentes por la Clase D. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 7 de octubre de 1999 a las 17 horas inclusive.

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto la clase A al votar el punto 4º y las restantes clases al votar el punto 5º.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 inc. c) párr. (v) del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la Clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

Para el tratamiento de los puntos 2º y 3º del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Vicepresidente - Roberto Monti
e. 20/9 Nº 24.337 v. 24/9/99

"Z"

ZUM EDELWEISS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de "ZUM EDELWEISS S.A." Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1999 a las 18 horas en 1º convocatoria y por falta de quórum en 2º convocatoria a las 19 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2281 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3º) consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 41 cerrado el 31 de mayo de 1999.
4º) Designación del Director Suplente en virtud de lo dispuesto por el art. 8º del Estatuto Social.
5º) Ratificación y ampliación de lo resuelto en el punto 3 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de septiembre de 1998. Alternativas de venta de propiedad, venta del fondo de comercio y/o cese de actividades. Facultades al Directorio.

Presidente - David Fuentes
e. 17/9 Nº 24.293 v. 23/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Enrique Walter Ariza, con domicilio en la Avda. San Martín Nº 7302, Cap. Fed., vende a Jorge Faustino Gómez domiciliado en la calle Independencia Nº 766, Mar del Plata, Pvcia. de Bs. Aires, el negocio de "(500170) Elaboración de Productos de Panadería, excluido Galletas y Bizcochos, Elaboración de Pan, etc. (500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches, Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc.", sito en la AVDA. SAN MARTIN Nº 7302, Cap. Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/9 Nº 29.078 v. 22/9/99

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Roal S.R.L. con domicilio en Mariano Acosta 1195, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. JUAN B. JUSTO 2684 esquina Camargo, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Of. 219, Capital Federal. Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1999.

e. 16/9 Nº 24.099 v. 22/9/99

Fernando Faccio, abogado, avisa que "Eventos Beta" Coop. de Trabajo Ltda. domicilio E. de Luca 2252, Transfiere a "Sistemas Gastronómicos S.A." domicilio Avda. del Libertador 6301, la explotación de su establecimiento gastronómico de AVENIDA DEL LIBERTADOR 6301, Capital. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 1284, 3ro. "6", Capital.

e. 15/9 Nº 28.878 v. 21/9/99

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto 145.438 del 5 al 11/3/98 de AV. ENTRE RIOS 1702, Capital. La compradora es Petrona Lucía Aramayo (domic. Chile 1930, Cap.) en lugar de Carlos Rey. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 23.932 v. 21/9/99

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, piso 1º Of. 3, Tel. 4381-8030, Capital Federal, avisa: Que la Señora Herminia Delia Prados, D.N.I. Merco Sur, Nº 3.730.043, domiciliada en la calle Bacacay, Nº 953, 1º "D", Capital Federal, Manuel López o López Mon, DNI. Nº 3.992.584, domiciliado en la calle Añasco 37, Capital Federal, y Carlos Alberto López (hijo), DNI Nº 11.534.045, domiciliado en la calle Agüero 1869, localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, venden a los Señores Oscar Orlando Navarrete, L.E. Nº 7.195.123, domiciliado en la calle 20 de Septiembre 2872, Lanús, prov. Bs. Aires; y Oscar Orlando Navarrete (hijo), DNI Nº 16.913.077, domiciliado en la calle 20 de Septiembre 2872, Lanús, prov. de Bs. Aires, el Fondo de Comercio del rubro de Bar, Casa de Lunch-restaurant, "Copetín El Rayo", ubicado en la calle AV. SAN JUAN 3561, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 16/9 Nº 24.028 v. 22/9/99

"Génesis Negocios S.A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1890, Piso 3º, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que: Antonio Salvador Madalena y Claudio José Della Viola, con domicilio en Av. Córdoba 4002/20, Cap. Fed. venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de "Estación de Servicio", marca Esso, ubicado en AV. CORDOBA Nº 4002/20, Capital Federal, a: Marcelo Arzua, con domicilio en José C. Paz 1047, Tigre, Pcia. de Bs. As., quien compra "en comisión", libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 24.193 v. 23/9/99

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Daniel Angel Solé y Luis Alberto Salvia venden a Amadeo Agustín Cichero ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (601020) Comercio minorista. Desp. de pan y productos afines (601030) Comercio minorista de masas, bombones, sándw. (Sin elab.) sito en AV. SANTA FE 3678, PB, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamene en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9 al 16/9/99.

e. 17/9 Nº 23.568 v. 23/9/99

"L"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Aníbal José Belloni y Gerardo Luca Ponti domiciliados en Eva Perón 3518, Capital, venden a Sebastián Raimondi y Carlos Raimondi, domiciliados en Olazábal 3659, Capital, su fondo de comercio de

lavadero automático de autos y bar sito en LA PAMPA 4201, Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 17/9 Nº 24.235 v. 23/9/99

Horacio Alcides Lafuente, Contador público, con oficinas en Azcuénaga 10, 1er. piso, Of. 2 de Cap. Fed., avisa que el Sr. Pascual Santorsa domiciliado en Alvarez Jonte 6282 de Cap. Fed., vende a María Elena Cayo con domicilio en Núñez 4299 de Cap. Fed., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200) y Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500202) sito en la calle LLAVALLAOL 2450 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/9 Nº 24.306 v. 24/9/99

"M"

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Benigno Fernández, dom. M. Argentina 994, Cap. vende a Francisco Silva, dom. Bulnes 1206, Capital el negocio del ramo de confitería, bar, restaurante sito en la calle MALVINAS ARGENTINAS 994, Capital, libre de deuda, gravámenes y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 24.203 v. 23/9/99

Enrique A. Sala, Mart. Público, con oficina en Maza 40 Cap. Avisa que José Enrique Fernández dom. México 3086 Cap. transfiere su hotel S.S.C. capacidad veintiséis pasajeros Exp. 080138/98, sito en la calle MEXICO 3086 Cap. a Angel González Rodríguez dom. Av. Corrientes 1212 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 20/9 Nº 24.405 v. 24/9/99

"N"

Anchorena 74 Mart. Púb. Raúl Torre of. T.M. Anchorena 74, Cap. avisa José Magariños dom. Terrada 1081, Cap. Vende a Carlos José Magariños dom. Lascano 3383, Cap. su negocio de Hotel s.s.c. sito en NEUQUEN 2421, Cap., recl. ley n/ofic.

e. 15/9 Nº 28.906 v. 21/9/99

"P"

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Perón 960 SRL", dom. Pte. Perón 960, Cap. vende a Pablo Gómez, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Helados y Venta de Golosinas (Kiosco) sito en la calle PRESIDENTE TENIENTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 960, PB y Sótano, Capital, libre de deuda, gravámenes y de personal; excepto la antigüedad de Walter Borro, Ayte Cocina, 01-02-99. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 23.969 v. 21/9/99

Enrique A. Sala, Mart. Público, con oficina en Maza 40 Cap. Avisa que Constantino Gómez dom. Pedro Echagüe 1376 Cap. transfiere su hotel S.S.C., sito en PEDRO ECHAGÜE 1374/76 Cap. a Hernán Alberto Paltenghi dom. Charlone 254 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40.

e. 20/9 Nº 24.407 v. 24/9/99

"R"

Se informa al Comercio en general y por (5) días que "Organización Clearing Argentino S.A.", con domicilio en: Ramsay 2045 - 55 - 81, transfiere el 50% indiviso, del local ubicado en las calles: RAMSAY 2045 - 55 - 81 ECHEVERRIA 791, CASTAÑEDA 2020 - 80 y JURAMENTO 750, PB, 1º, 2º y 3º Piso y Azotea, que funciona en carácter de "Depósito de Mercaderías en tránsito - Garaje (complementario de la actividad) - Taller de Reparación de Automóviles (excepto reparación de carrocerías y reparación de motores) - Servicio de lavado y engrase de vehículos de la empresa y oficinas comerciales" Habilitado por nota Nº 107497 - I. G. 92 y disposición Nº 000053 - D. G. H y P. 92 a "S.A. Organización Coordinadora Argentina" con domicilio en: Juramento 750 - Domicilio de Partes y Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 16/9 Nº 24.048 v. 22/9/99

"T"

Christian Okulewicz, Contador Público, domiciliado en Montevideo 595 1º A, Capital, avisa que Moares SRL representada por Isabel Tubio domiciliada en Córdoba 3438, 4º A Capital, transfiere a Isabel Tubio, domiciliada en Córdoba 3438, 4º A, Capital, el Fondo de Comercio del local sito en TUCUMAN 2330, Capital, con el rubro: Hotel familiar. Reclamos de ley en Montevideo 595, 1º A, Capital.

e. 15/9 Nº 28.905 v. 21/9/99

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Lavalle 534, 8º Cap. comunica que Possum SA., representada por Néstor Alberto Mariñelarena, DNI 13.405.775, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2625, Cap. vende libre de deudas y personal su negocio restaurant, parrilla, café, bar y despacho de bebidas sito en TUCUMAN 839/43 Cap. a Carlos Federico Cairoli CI 8.160.500 y Luis Ksairi, DNI 4.439.940 ambos domiciliados en Lezica 4077, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 24.127 v. 22/9/99

(Edicto Rectificatorio) Fernando Alberto Villalba, abogado, inscripto al Tomo 41 Folio 255, Colegio Público de Abogados, Capital Federal, con domicilio legal en la calle Esmeralda 973, Piso 2º, Dto. "F", hace saber por el plazo de cinco días que en public. de e. 11/6, recibo Nº 90.000, v. 18/6/98 que la fecha de transferencia es: 1/4/97. Domicilio de fondo de comercio en TRES DE FEBRERO 2034/36, Cap. Reclamo de Ley 3 de Febrero 2034/36, Cap.

e. 17/9 Nº 29.120 v. 23/9/99

Se avisa Marcelo Daniel Vacani, domicilio Hubac 5642 esquina Miralla 3605/9, 1 "B", Capital, vende a Elba Silvia Suárez, domicilio Hidalgo 375, 4º "A" Capital su negocio bar "Marlen's", sito TUCUMAN 1587. Reclamos Ley Córdoba 859, 1 "A", Capital.

e. 17/9 Nº 24.160 v. 23/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Hace saber: que la Comisión Nacional de Valores: (i) con fecha 12 de agosto de 1999 ha aprobado el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión "BNP V.A.E. Renta Variable Argentina" y "BNP V.E.E. Renta Variable de Economías Emergentes" por "Optimum V.A.E. Renta Variable Argentina" y "Optimum V.E.E. Renta Variable de Economías Emergentes", respectivamente, conforme las Resoluciones Nº 12.892 y 12.893; y (ii) con fecha 19 de agosto de 1999 ha aprobado las Reformas a los Reglamentos de Gestión y el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión "BNP F.E.E. Renta Fija de Economías Emergentes" y "BNP F.A.E. Renta Fija Argentina" por "Optimum F.E.E. Renta Fija de Economías Emergentes" y "Optimum F.A.E. Renta Fija Argentina", respectivamente, conforme las Resoluciones Nº 12.920 y 12.921. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP ASSET MANAGEMENT sita en Corrientes 311, Piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Apoderado - Miguel Howlin

e. 20/9 Nº 24.459 v. 21/9/99

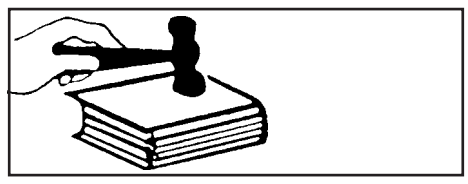

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de octubre de 1999 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Asensio, Eduardo Angel	M. Benz BM386 versión 1620, año 97, chasis c/cabina Exhibición: Sta. María del Buen Ayre 641/43 Cap. Fed.BMG 215	40.000	
Asensio, Eduardo Angel	Mercedes Benz LS1633, año 98, Tractor de carretera Exhibición: Sta. María del Buen Ayre 641/43 Cap. Fed.CBD 334	45.000	
Expreso Jocoli SRL	M. Benz BMO 390 versión 1320, año 97, Transp. de pasajeros, Exhibición: Lateral Sur y acceso este, Mendoza (Decamen)	BTT 521	40.000
Expreso Jocoli SRL	M. Benz OF 1320, año 92, Transp. de pasajeros, Exhibición: Lateral Sur y acceso este, Mendoza (Decamen)	TLW 375	30.000
Expreso Jocoli SRL	M. Benz BMO 390 versión 1420, año 98, Transp. de pasajeros, Exhibición: Lateral Sur y acceso este, Mendoza (Decamen)	CEN 849	45.000
Yobi Samán, Jorge	Scania R 124 GB, año 99, chasis c/cabina Exhibición: Av. Tavella 2740, Salta (APSA)	CMN722	55.000
Yobi Samán, Jorge	Acoplado Maldonado, serie AVC-22-25, año 98, Exhibición: Av. Tavella 2740, Salta (APSA)	CMN727	20.000
Taller El Rancho de Merli Hnos.	Scania R113H 4x2 38 DSC 320, año 98, unidad tractora, Exhibición: Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conces. Vázquez Iglesias)	CBM318	45.000

En el estado en que se encuentran en exhibición. Seña 30%, comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 20/9 Nº 7596 v. 22/9/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 25 de Septiembre de 1999 a partir de las 10:30 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 21, 22, 23 y 24 de Septiembre de 1999 en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Hs., los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Cogno, Alcides Antonio	VW Polo Classic SD	1997	BOD 059
Porretti, Carlos A. y Otro	VW Polo Classic SD	1997	BTZ 902
Castilla, Carlos Fausto	VW Gol GL 1.6 Mi	1998	CHS 090
Etchegoyen, Marisa S.	VW Polo Class. SD	1998	BUZ 772
Antonelli, Héctor M. y Otro	VW Gol Gli	1996	AUK 095
Pino, Juan	VW Transporter Furg.	1997	BYF 738
Fritzler, Alcides R.	VW Polo Class. SD	1997	BLP 857
González, José Jesús	VW Polo Class. SD	1998	CBF 523
Consalvi, Julio César	VW Gol GL 1.9 SD	1998	CHR 688
Avola, Alberto	VW Gol Plus 1.6 Mi	1997	BSB 292
Requena, Carlos M. y Otro	VW Caddy	1998	CDY 414
Capozzucca, Claudio J.	VW Golf GL 1.8	1996	BCS 942
Auditore e Hijos SRL	VW Gol GLD	1997	BPX 886
Suárez, Sergio Gustavo	VW Saveiro CL 1.6D	1998	CCA 973
Bobrik, Ana Clara	VW Polo Classic SD	1997	BRW 550
Baez, Jorge Luis	VW Gol GL 1.6 Mi	1997	BSC 258
De Francci, Orlabdo J.	VW Polo Classic 1.6 N	1998	BZP 058
Ritson, Carlos A.	VW Transporter Furg.	1998	CID 917
Victorel, Cristian A.	VW Gol GL 1.6 D	1997	BTQ 702
Dalinger, Roberto A. y Otro	VW Transporter Furg.	1997	BJT 368
Battaglia, Teodoro	VW Gol CLD	1996	AZJ 993
González, Daniel Horacio	Renault 9 RL	1997	BBJ 541

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Sappia, Juan Carlos	Ford Escort CLX 1.8	1997	BIY 852
Solari, Jorge Cándido	VW Polo Class. SD	1998	CAE 390
Sfeir, Liliana Edith	Ford Fiesta LX D	1997	BBH 396
Panzita, Rubén Oscar	VW Polo Class. SD	1998	CDT 355
Suárez, Pablo Eugenio	VW Gol Country 5p	1997	BSN 050

Condiciones para todas las unidades: Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en pesos del Bank Boston Suc. Nº 028, Cta. Nº 7400/01, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Tel.: 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 17/9 Nº 24.303 v. 21/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 27/9/99 a partir de las 10,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
José L. Banegas	Peugeot, 5 ptas., 306 XR/96	ASB 165	22.080
Juan T. Godoy	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Confort/97	BRX 492	18.020
Roberto Lorenzo	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	BDL 165	21.120
Bibiana M. Jorge	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BIO 149	21.120
Alejandro Vonlanthen	Opel, 4 ptas, Omega CD/93	TIO 606	9.360
Ema N. Nuñez	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BQK 640	22.950
Elmino R. Lucero	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Confort/97	BOX 005	17.900
Jorge R. Serra	Renault, 4 ptas. R-19 RN Iny. Tri/95	ALK 063	16.422
Hugo S. Tessoro	Fiat, 3 ptas., Palio 1.7 TD/98	BRQ 352	29.500
María Goncalvez	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/95	AEZ 229	9.870
Primo Temudio	Fiat, 4 ptas., Duna CSD AA/96	BDM 368	24.900
Angel Di Lionardo	Renaultt, furgoneta, Express RN/99	CMX 823	16.870
Diego G. Rodríguez	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	BXJ 164	18.310
Juan C. Ginex	Peugeot, 4 ptas., 505 SR/93	SAI 591	12.743
Armando Puglisi	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CCT 219	23.370
M. Cobbe-Peregrin	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BDO 243	15.900
Pedro J. Castro	Daewoo, 4 ptas., Espero 2.0 LTR/95	AGR 315	10.584
Máximo B. Zamorano	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/97	BQJ 837	24.470
Valeria A. López	Renault, 5 ptas., R-19 RN/93	RNS 380	7.596
José M. Pérez	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	CJN 067	23.360

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs.. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 7601 v. 21/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 29/9/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luciano Bontempi	Alfa Romeo, 5 ptas., 146TI 16v/96	BEE 326	10.908
Nilda G. Bersiotti	Renault, furgoneta, Express/97	BRN 932	13.860
Diego G. Casini	Renault, 4 ptas., R-19 RL Tri/97	BQQ 309	16.983
Osvaldo Machado	Daihatsu, 5 ptas., Move/97	BRN 629	8.916
Liliana Dávalos	Fiat, 4 ptas., Duna SL/93	UDC 068	8.956
Laura B. Radica	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BRG 165	10.547
Rubén D. Brehm	Chevrolet, 3 ptas., Kadett GL/95	ABL 167	5.320
Javier A. Franco	Ford, 4 ptas., Escort LX 1.8 D/97	BPM 882	20.944
Cirilo F. Lute	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/94	SLZ 039	6.092
Miguel A. Noblega	Renault, 5 ptas., Clio RL AA/98	CMJ 339	13.017
Silvia R. Vanni	Rover, 5 ptas., 214GSI/93	SGH 869	5.451
Rubén O. Texeira	Renault, 4 ptas., R-19 RE/97	BOE 516	13.787
Fabián A. Miranda	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BKB 651	6.132
Ana K. Herrau	Renault, 4 ptas., R-19 RND/97	BQR 095	22.856
Carlos B. Andrukaitis	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	AHP 603	13.865
Néstor L. Alvarez	Grosspal, camión, G-660/93	TQC 998	18.943
Silvana Mastrángelo	Peugeot, 3 ptas., 306 XSI/96	AOY 039	11.234
Delfina Viche	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	AXZ 180	10.041
Mauro F. Zarco	Daewoo, 4 ptas., Espero 2.0 CD/98	CBN 153	16.342
Norberto J. Lamperti	Renault, furgón, Express/97	BSW 955	13.875
Marcelo D. Oliva	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/93	STX 503	10.954
Miguel Díaz	Ford, 3 ptas., Escort XR3/95	AED 775	7.871
Aurelia A. Gutiérrez	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0/93	WGT 111	9.072
Eduardo L. Salas	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/97	BRJ 288	15.875
Gabriela Zagaglini	Ford, pick up, F-100, Diesel/94	SUG 129	10.770
Liliana S. Toledo	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/93	VEZ 726	3.347
Graciela Bonfoco	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/93	SPI 595	7.918
Héctor J. Muñoz	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 D/98	BXG 015	15.875
Fabián Valdez	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BEI 359	11.873
Julia S. Giménez	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/94	RHV 232	6.572
Rosendo Cardozo	VW, 4 ptas, Senda D/95	AAW 280	4.346
Juan R. Olivera	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L/93	TIP 088	4.817
David A. Batyk	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/97	BKU 818	13.987
Mario D. Cochetti	VW, pick up, Saveiro D/97	BNQ 005	16.831
Alba B. Higuera	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/94	RYZ 110	4.235

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Julio C. Paez	Renault, 4 ptas, R-19 RND Tri/97	BQX 120	16.845
Claudio M. Morales	Peugeot, rural 5 ptas., 306 XRD/98	BYA 162	8.898
Adrián G. Paniagua	Suzuki, todo terreno Vitara JLX/96	AZH 780	13.327

Los siguientes automotores se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.

José A. Vigo	Iveco, camión tractor, 450E410/97	BRN 479	77.138
Juan D. Romero	M. Benz, transp. pas., 0373RSD/93	TBS 791	47.481
Nuevas Sierras SA	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/97	BJL 628	13.179
Nuevas Sierras SA	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/97	BJL 627	13.179
Cereales Pardo SRL	M. Benz, chasis c/cabina, L1633/98	CEX 971	69.933
Cereales Pardo SRL	Acoplado, Gomatro ATP3/98	CFC 399	16.253

Los siguientes automotores se exhibirán los días hábiles de 15 a 18 hs. en Av. Circunvalación Km. 4,5, Rosario, Pcia. de Santa Fe:

Unión SA	M. Benz, microómn., BM0390, vers. 1621/98	CDX 110	55.000
Unión SA	M. Benz, microómn., BM0390, vers. 1621/98	CDX 111	58.933
Unión SA	M. Benz, microómn., BM0390, vers. 1621/98	CDX 112	55.945
Unión SA	M. Benz, microómn., BM0390, vers. 1621/98	CDX 113	58.933
Unión SA	M. Benz, microómn., BM0390, vers. 1621/98	CDX 114	48.982
Unión SA	M. Benz, microómn., BM0390, vers. 1621/98	CDX 115	53.034

El siguiente automotor se exhibirá los días hábiles de 15 a 18 hs. en Perticone 1141, Neuquén, Pcia. de Neuquén:

Ariel O. Yauhar	Iveco, camión, 160E23T/98	BWG 502	69.480

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en el día bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 24.468 v. 21/9/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1401 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUSTAVO MARCELO SOSA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de agosto de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 15/9 Nº 291.390 v. 21/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal cita y emplaza a MARCELA CRISTINA SOSA y MARIA CRISTINA VILLALBA para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "CAROLEO CARMELO c/ FERNANDEZ MARIO A. y Otros s/Sumario" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que las represente. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 20/9 Nº 291.606 v. 21/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica de la Dra. Marcela L. Alessandro, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a los Señores ANTONIO DIAZ LOPEZ y CARMEN GARCIA MARTIN, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos "PARENTI, MIRTA VIRGINIA c/DIAZ LOPEZ, ANTONIO y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial a fin que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.305 v. 21/9/99

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERSITO, MARIA GRACIA; RIZZO, JUAN RAUL y RIZZO, JOSE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 20/9 Nº 29.141 v. 22/9/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 cita a JUAN SANTIAGO MANGINI, en autos caratulados: "MANGINI JUAN SANTIAGO s/Ausencia por Desaparición Forzada", para que dentro del plazo de sesenta días, comparezcan ante este tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese en forma gratuita conforme lo establece el Artículo 5º de la Ley 24.321 en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.033 v. 22/9/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1, cita y emplaza por diez días a "DOLORES GUTIERREZ VDA. DE LAGUNA; JOSE LAGUNA Y DIEGO LAGUNA", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos

caratulados "PEIL, RODOLFO y Otros c/ GUTIERREZ DE LAGUNA, DOLORES y Otros s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Fdo.) Miguel G. Lemega. Juez. El presente debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.365 v. 21/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Martha Belusci de Pasina, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital en autos "MARABIAN LIDIA DALILA s/Pedido de Quiebra por LICHY S.A." cita y emplaza a MARABIAN LIDIA DALILA para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto haga a su derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (art. 84 ley 24.522). Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.401 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital en autos "MARABIAN MIGUEL s/Pedido de Quiebra por LICHY S.A." cita y emplaza a MARABIAN MIGUEL para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto haga a su derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (art. 84 ley 24.522). Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.402 v. 21/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ARIAS PELERANO FRANCISCO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de 168.880 acciones clase "B", de 1 voto, de Banco Río de la Plata S.A., de VN $ 1 por acción, pertenecientes a Francisco Arias Pelerano, Julio César Arias, Carlos Antonio Arias, Martha Edith Arias y Julia Juana Pelerano de Arias, individualizadas en Láminas 879/880 de 1.000 acciones c/u; Lámina 1.287 de 500 acciones; Láminas 1.784/1785 de 200 acciones c/u; Lámina 2.276 de 50 acciones, Lámina 2.662 de 10 acciones, Lámina 3.072 de 1030 acciones; Lámina 3.445 de 1640 acciones; Lámina 3.841 de 91.200 acciones Lámina 4.217 de 72.050 acciones, bajo caución juratoria, cuya emisión de títulos se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.311 v. 8/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos: "FOSSATI, ALDO VIRGILIO HUMBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al Sr. ALDO VIRGILIO HUMBERTO FOSSATI a fin de que dentro de los cinco días de la publicación del presente comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Germán S. Tarico Vera, secretario.

e. 20/9 Nº 29.440 v. 21/9/99

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por 15 días que en autos "PORTNOY GABRIEL MARIO c/FERNANDEZ CIPRIANA BEATRIZ s/Cancelación", atento lo dispuesto por el Dec. Ley 5965/63; 89 y s.s., se decreta la cancelación por extravío de pagarés hipotecarios Nº 47 y Nº 48 por U$S 1785 cada uno, librados por CIPRIANA BEATRIZ FERNANDEZ a la orden de JOSE ALBERTO ADES con vencimiento el 17/9/2001 y 17/10/2001 respectivamente. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, … de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/9 Nº 28.424 v. 30/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma. B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal, cita en los autos caratulados GUZMAN CARLOS s. Pedido de Quiebra por GAD SRL a CARLOS GUZMAN D.N.I. 11.802.666 en los términos de la L. C. art. 84, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/9 Nº 29.398 v. 21/9/99

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita a MARCELO ARIEL ZARAGOZA a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados LA INTERNACIONAL c/ZARAGOZA MARCELO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en "Boletín Oficial" y "La ley". Expido el presente a los 6 días del mes de setiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/9 Nº 29.412 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL DIAZ DE TUESTA a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 5 días, en los autos caratulados "INTERLOT S.R.L. c/DIAZ DE TUESTA, ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse el Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/9 Nº 29.369 v. 21/9/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "PROIMBEB S.A. c/RODRIGUEZ, NILDA s/Ejecutivo", Expediente N: 29.762, que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 Nº 1007 v. 21/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertadt Nº 731, Piso 10º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCAVINO, JULIO CESAR y Otro s/Proceso de Ejecución". (Expte. Nº 31.433/95), cita a los ejecutados Sr. JULIO CESAR SCAVINO y SRA. NILDA JUANA BEGUIRISTAIN DE SCAVINO para que dentro del quinto día comparezcan en ésta Secretaría a estar a derecho, tomar intervención que les corresponda, oponer las excepciones de que intenten valerse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 20/9 Nº 291.634 v. 21/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a RUBEN OSVALDO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nro. 20.685 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 17/9 Nº 291.851 v. 23/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HERNAN JORGE DIEHL a estar a derecho en la causa Nro. 3516 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Francisco Carlos Ponte, Juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 291.993 v. 24/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO DANIEL ZANONE a estar a derecho en la causa Nro. 16.735 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.014 v. 24/9/99

Dr Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a Cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EDUARDO ENRIQUE GOMEZ a estar a derecho en la causa Nro. 20.706 que se le sigue por el delito de hurto - encubrimiento, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 291.971 v. 24/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO DOMINGO VARELA, a estar a derecho en la causa Nº 33.545 que se le sigue por el delito previsto en el art. 289 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 291.959 v. 24/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JESUS MIGUEL GOMEZ, a estar a derecho en la causa Nº 32.203 que se le sigue por el delito de "Homicidio Culposo", art. 84 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 291.986 v. 24/9/99

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 49.083 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a ADRIANA MARCELA ROJAS RODRIGUEZ, colombiana, soltera, estudiante, titular de DNI Nº 93.655.405, con último domicilio real en la calle Uriarte 1935 de esta Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de septiembre de 1999… no conociéndose el domicilio de la imputada ADRIANA MARCELA ROJAS RODRIGUEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Maura Garrigos de Rebori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.

e. 17/9 Nº 291.788 v. 23/9/99

María Laura Garrigo de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo de Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono/fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 48.814, seguida por el delito de lesiones dolosas —art. 89 del C. Penal—. Cita y emplaza: a MARIO ORLANDO ROLDAN (se desconocen datos filiatorios) cuyo último domicilio conocido es calle 30 de agosto Nro. 220 de La Tablada - Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de septiembre de 1999…, y no conociéndose el domicilio de los imputados MARIO ORLANDO ROLDAN y MARCELA MARTA DELLA SALA, cíteselos por edictos a estar a derecho, debiéndose presentar dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo: María Laura Garrigos de Rebori, Juez. Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.

e. 17/9 Nº 291.778 v. 23/9/99

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 48.591 seguida por el delito de Lesiones Culposas, cita y emplaza a: EDUARDO FABIAN SILVANI,

argentino, titular de DNI Nº 25.839.870, con último domicilio real en el edificio 20, Piso 9º C de la Localidad de Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de septiembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado EDUARDO FABIAN SILVANI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Maura Garrigos de Rebori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario…".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.

e. 17/9 Nº 291.764 v. 23/9/99

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 47.105 seguida por el delito de Daño, cita y emplaza: a CARLOS ALFREDO SCHEIDER, argentino, nacido el día 29 de julio de 1973, titular de CIPFA Nº 23.470.377, con último domicilio real en la calle Vuelta de Obligado 2560 Piso 7º C de esta Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de septiembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS ALFREDO SCHEIDER, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de a última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Maura Garrigos de Rebori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario…".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.

e. 17/9 Nº 291.768 v. 23/9/99

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 49.184 seguida por el delito de Lesiones Leves, cita y emplaza a VICTOR MANUEL SOSTO, argentino, titular de DNI Nº 20.200.001, con último domicilio real en la calle Talcahuano 859 P. B. departamento "C" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de septiembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado VICTOR MANUEL SOSTO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Maura Garrigos de Rébori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.

e. 17/9 Nº 291.763 v. 23/9/99

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905. en la causa nº 46.798 seguida por los delitos de Calumnias e Injurias, cita y emplaza a HECTOR AMADEO CORDOMI, con último domicilio real en la calle España 567 de la Localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de septiembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado HECTOR AMADEO CORDOMI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Maura Garrigos de Rébori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.

e. 17/9 Nº 291.770 v. 23/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALE, LUIS ALBERTO a estar a derecho en la causa Nº 18.197 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del CPPN, respecto del nombrado por el delito previsto en el art. 149 bis del CP., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.

Lorena A. Páez, secretaria ad-hoc.

e. 16/9 Nº 291.598 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.718 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIETA JUDITH LOPEZ GARBIZU y a VICTOR JOSE VALDIVIA CHAVEZ a fin de estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 16/9 Nº 291.597 v. 22/9/99

Nº 10

"nos Aires, 8 de septiembre de 1999… cítese por edicto a RAUL GUSTAVO OTERO para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 31995/II, seguida por resistencia a la autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Jorge H. E. Fernández, Secretario".

e. 20/9 Nº 292.062 v. 24/9/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primer publicación del presente a ALEJANDRA MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 31.586/IV que se le sigue por el delito de amenazas, Art. 149 bis del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarada Rebelde y Ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 20/9 Nº 292.059 v. 24/9/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presenta a ALFREDO RICARDO BONILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.065/I que se le sigue por el delito de Hurto art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 20/9 Nº 292.051 v. 24/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a GUILLERMO OSCAR LUNA (DNI Nº 25.788.075, argentino, último domicilio conocido en Membrillar 967 de esta ciudad), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 17.568, seguida en averiguación de los delitos previstos en los Arts. 92 y 146 bis del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1999. … cítese a GUILLERMO LUNA mediante publicación de edictos… a fin de que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". — Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

e. 16/9 Nº 291.648 v. 22/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a JUAN DANIEL CAPORALES, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 5.404/98 que se le sigue por el delito previsto y penado por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaria Nro. 6, 7 de septiembre de 1999.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 15/9 Nº 291.532 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a JUAN SAUL OLIVA ORTIZ, a fin de que se presente a derecho en la causa 4618/99 caratulada "OLIVAS ORTIZ JUAN SAUL s/Falsificación de documentos públicos" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nro. 6, 13 de setiembre de 1999.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 20/9 Nº 292.166 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a ROSA BACA PINO, peruana, carente de documentación, nacida el 25 de agosto de 1973, con último domicilio conocido en Francisco Muñiz 1136 de la localidad de Martínez, P.B. A, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 8802/98 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 13 de septiembre de 1999.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 20/9 Nº 292.176 v. 24/9/99

Nº 4

"Emplácese a JESUS ELADIO FLORES NAVARRO que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".

Secretaría nº 8, 6 de septiembre de 1999.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 15/9 Nº 291.484 v. 21/9/99

"Emplácese a ADOLFO DIAZ (L.E. nº 7.901.061) que deberá presentarse ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, del suscripto, a prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia injustificada".

Secretaría nº 8, 6 de septiembre de 1999.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 15/9 Nº 291.485 v. 21/9/99

"Emplácese a ALBERTO BAYONA SANTAMARIA que deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 6 de septiembre de 1999.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 20/9 Nº 292.075 v. 24/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a RUBEN TORRICO RODRIGUEZ, por el término de cinco días a contar de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa nro. 6301/98, caratulada "RODRIGUEZ, RUBEN TORRICO s/Falsificación de Documento", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 8 de septiembre de 1999.

El Secretario.

e. 16/9 Nº 291.662 v. 22/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a RENE ROLDAN —argentino, de 45 años—, nacido el 20 de agosto de 1955 en Salta, a presentarse en la causa nro. 6580/99 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 16/9 Nº 291.562 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUIS JAVIER MAUSQUE de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7311/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 2 de septiembre de 1999. Notifíquese por edictos a LUIS JAVIER MAUSQUE que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.

e. 16/9 Nº 291.574 v. 22/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. MIRIAM ELIZABETH VELAZQUEZ de lo resuelto a fs. 44 de la causa nro. 3969/99 caratulada "N.N. Sobre Falsificación", "///nos Aires, septiembre 7 de 1999 … cítese a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P. a MIRIAM ELIZABETH VELAZQUEZ, la cual deberá comparecer en el término de 48 horas a fin de MIRIAM ELIZABETH VELAZQUEZ, la cual deberá comparecer en el término de 48 horas a fin de recibirle declaración indagatoria, según lo ordenado a fs. 39. Asimismo hágasele saber que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde, ordenándose su inmediata captura …" Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 15/9 Nº 291.388 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en

la causa nro. 5791/99, caratulada: "SARAVIA RIOS ALEX RAFAEL s/Violación de Correspondencia Agravada", notifica a ALEX RAFAEL SARAVIA RIOS, que este tribunal ha resuelto con fecha 3 de septiembre de 1999, citar a ALEX RAFAEL SARAVIA RIOS, boliviano, D.N.I. nro. 92.950.328, domiciliado en el Barrio Rivadavia nro. 482, entre las calles Camilo Torres y la Avenida Cobo, de esta Ciudad, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.

e. 15/9 Nº 291.385 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. Enrique Antonio Carrizo de lo resuelto a fs. 41 de la causa Nº 8010/99 caratulada "CARRIZO ENRIQUE ANTONIO sobre Inf. Ley 23.737" ///nos Aires, septiembre 10 de 1999… cítese a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P. a ENRIQUE CARRIZO, el cual deberá comparecer en el término de 48 horas a fin de llevar adelante la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P., según lo ordenado a fs. 35. Asimismo hágasele saber que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura…" Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 20/9 Nº 292.101 v. 24/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

"///nos Aires, 3 de septiembre de 1999.... cítese a GERARDO MIGUEL GOMEZ (DNI 12.163.521) por edictos a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

e. 20/9 Nº 291.616 v. 23/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a WASHINGTON OLMEDO OSCR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.

e. 15/9 Nº 291.537 v. 21/9/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HECTOR HUGO RANDAZZO (D.N.I. Nº 12.012.533), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.

e. 17/9 Nº 292.072 v. 23/9/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LOPEZ SILVIA INES (DNI. 11.077.763) sin otro dato conocido, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.169 v. 24/9/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS SAMILIAN, (DNI 8.490.276) a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.167 v. 24/9/99

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARTHUR RABE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de cambio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de Agosto de 1999. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "//nos Aires, 18 de agosto de 1999. Tiénese presente lo informado a fs. 539 y 541 respecto de MARIO GUALTERIO KULLAK. En consecuencia, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Idéntica citación practíquese respecto de ARTHUR RABE en atención a lo manifestado a fs. 528 bis. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria."

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.

e. 17/9 Nº 291.994 v. 23/9/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GUALTERIO KULLAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de cambio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de Agosto de 1999. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "//nos Aires, 18 de agosto de 1999. Tiénese presente lo informado a fs. 539 y 541 respecto de MARIO GUALTERIO KULLAK. En consecuencia, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Idéntica citación practíquese respecto de ARTHUR RABE en atención a lo manifestado a fs. 528 bis. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria."

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.

e. 17/9 Nº 291.785 v. 23/9/99

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999. Habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a CLAUDIA CONCEPCION CERUTTI, cítesela mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación … Fdo.: Silvia M. Sassano. Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian. Secretaria.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.

e. 15/9 Nº 291.492 v. 21/9/99

Nº 3

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999. Cítese y emplázase por edictos por el término de cinco días a FERNANDO DANIEL SENA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6181/7 que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde - art. 288 del C.P.P.N. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Fdo.) Julia Marano Sanchis. Juez Nacional de Menores. Ante mí: Ricardo M. Pinto, secretario.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.

e. 15/9 Nº 291.493 v. 21/9/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a CARINA PATRICIA GUTIERREZ, (titular del D.N.I. Nro. 24.233.151) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999. — …, cítese a la encausada CARINA PATRICIA GUTIERREZ por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención. Notifíquese. — Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.

e. 16/9 Nº 291.581 v. 22/9/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CARLOS MIGUEL HERNANDEZ alias "MICHELLE", para que comparezca a prestar declaración Indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de Robo calificado por el uso de arma, Homicidio en grado de tentativa y tenencia de Arma de Guerra todos ellos en concurso real, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.

Mercedes del C. Blanco, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.077 v. 24/9/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3 Avda. Pte. Roque S. Peña 760, P. 6to. Capital Federal. Juez: Osvaldo A. Rappa. Secretaria: Diana Martínez Bamonde. Actor: Almua Santiago Delfin, D.N.I.: 4.326.138. Cítese a los herederos y/o causantes del actor para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarlas defensor de ausentes (Art. 53 inc. 5to. C.P.C.C.N.). Publíquense edictos por el término de tres días. Autos: "ALMUA SANTIAGO DELFIN c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO GDOR. MARTIN RODRIGUEZ 1151 ESQUINA LAMADRID 522 s/ Acción de Ley 9688", expte. Nro.: 18061/96.

Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 17/9 Nº 291.843 v. 21/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3 Avda. Pte. R. S. Peña 760, P. 6to. Capital Federal. Juez: Osvaldo A. Rappa. Secretaria: Diana Martínez Bamonde. Actor: Iñiguez Francisco del Rosario, C.I. P. F. A.: 8.110.839. Cítese a los herederos y/o causantes del actor para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes (Art. 53, inc. 5to. C. P. C. C. N.). Publíquense edictos por el término de tres días. Autos: "IÑIGUEZ FRANCISCO DEL ROSARIO c/MOBILIARIOS FONTENLA S.A. s/Accidente - Ley 9688", Expte. Nro.: 41.851/89.

Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 17/9 Nº 291.842 v. 21/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ALBERTO COPPOLA, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P., registrada bajo el Nº 4589.

Lomas de Zamora, 21 de mayo de 1999.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 20/9 Nº 292.070 v. 24/9/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenar su captura (art. 283 del C. P. P. N.), a VIVIANA NELLY GUZMAN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 135 segundo párrafo de la ley 24.241, registrada bajo el Nro. 4681.

Lomas de Zamora, 27 de mayo de 1999.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 20/9 Nº 292.065 v. 24/9/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenar su detención, a MARCELO RUBEN ANTEQUERA, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 29 de la Ley 23.737 y 278 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 4587.

Lomas de Zamora, septiembre 6 de 1999.

María Isabel Montoya, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 292.080 v. 24/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

///rón, 31 de agosto de 1999… "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón cita y emplaza HUGO ALBERTO OJEDA titular del DNI Nº 24.512.175, en la causa Nº 12.507 instruida en orden al delito de encubrimiento previsto y penado por el art. 277 inc. 3ro. del C. P., a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercero día de anoticiado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los autos de mención, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y expedir orden de captura en su contra (art. 150, 294 y 288 del C. P. P. N.)".

La jueza federal.

e. 20/9 Nº 292.073 v. 24/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a EDUARDO LUCIANO CONTRERAS Y A JOSE ROBERTO ARIAS, que deberán comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 2 de setiembre de 1999.

e. 20/9 Nº 292.078 v. 24/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1863 caratulada "CLAROS VELARDE, JOSE p/Falso testimonio", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a JOSE CLAROS VELARDE, para que se presente dentro de

los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 6 de septiembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 20/9 Nº 292.008 v. 24/9/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1715 caratulada "CONICELLI, DANIEL FELIPE s/falsificación de documento público" cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del CPPN a DANIEL FELIPE CONICELLI para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 2 de septiembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 20/9 Nº 292.074 v. 24/9/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1565 caratulada "N. N. ROSA p/Infracción art. 288 del C. Penal", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DANIEL YOSTAR, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 288 del Código Penal de la Nación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 6 de septiembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 20/9 Nº 292.001 v. 24/9/99

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA PENAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a DELIA IDA BROWN, DNI 13.174.626, a que comparezca dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 2 de septiembre de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 16/9 Nº 291.611 v. 22/9/99

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, (Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL SANTANA, D.N.I. Nº 14.380.817, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en la causa caratulada "MOTURA, DARIO MIGUEL y Otros s/Art. 174 inc. 5to. y 162 del C.P.", expte. nro. 83/97, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 26 de agosto de 1999.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 16/9 Nº 291.608 v. 22/9/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a LUCIA CARINA SIDONI, D.N.I. Nº 21.578.568, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 135 de la Ley 24.241; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se ordenará su detención. — Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.

e. 16/9 Nº 291.623 v. 22/9/99

El señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica y cita de comparendo por ante esta Sede (sita en calle Córdoba y Sarmiento) a SILVANA DEL VALLE TORRES, D.N.I. Nº 25.401.901, a la audiencia de debate fijada para el día 19 de octubre próximo, a las nueve (9) horas. De no comparecer el día y hora fijado sin justa causa debidamente acreditada y comunicada al Tribunal con fecha anterior al día de la audiencia se procederá a su inmediata detención y traslado a la Sede del Tribunal; y deberá concurrir con su Documento Nacional de Identidad. Publíquese por cinco (5) días.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.

e. 17/9 Nº 291.839 v. 23/9/99

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados: "SCALITER ADOLFO DAVID s/Inf. a la Ley 23.737", Expte. Nº 38/97, se ha dispuesto notificar a ADOLFO DAVID SCALITER, D.N.I. Nº 25.736.265, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 1999. Autos y vistos: … Considerando:… resuelve: Iº) Sobreseer definitivamente a ADOLFO DAVID SCALITER, argentino, soltero, de 22 años de edad, nacido el día 24 de marzo de 1977, D.N.I. Nº 25.736.265, con domicilio en calle Maipú 1068 de esta ciudad, estudiante, hijo de Adelina Rosa Ricci y de Adolfo David Scaliter, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto pro el art. 18 de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. IIº) … IIIº)… Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana. Juez Federal. Ante mí: Dr. Raúl José Cornejo, Secretario.

San Miguel de Tucumán, 7 de setiembre de 1999.

e. 17/9 Nº 291.824 v. 23/9/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Civil Nº 3 de la Dra. Adela Esparza sito en la calle Bolívar 1052 de la referida ciudad, en autos caratulados "DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA c/SOMARUGA MARIA BELEN s/Daños y perjuicios" Expte. Nº 23.747 cita y emplaza a MARIA BELEN SOMARUGA D.N.I. 17.338.618 a fin de que comparezca a estar a derecho por el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en el juicio (artículo 343 del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 30 de agosto de 1999.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 20/9 Nº 291.864 v. 21/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/9/99	ELIDA BEATRIZ GONZALEZ, D.N.I. 13.956.834	5	Nº 83.632/99 - FALSO TESTIMONIO
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/9/99	CARLOS MARIA BERTO	3	Nº 66.023/99 - FALSO TESTIMONIO
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/9/99	NILDA GLADIS BUSTOS, JUAN CARLOS DZIEWZAPOLSKI Y JORGE MARCELO FREYRE	3	Nº 62.995/99 -QUIEBRA

e. 15/9 Nº 128 v. 21/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	10/09/99	MAURICIO LAZARO GURWICZ, MARCELO PASCUAL BIANCHETTI, YOLANDA INES GROSS, RAMON VARELA AMALLA, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ Y ENRIQUE JAIME WILDE	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	10/09/99	JULIO ELISEO GOMEZ	3	FALSO TESTIMONIO
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	8/09/99	WALTER PEREZ	3	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/09/99	RAUL ALBERTO GARCIA CONI	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/09/99	CARLOS COLOMBINO Y HECTOR LOPEZ	3	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/09/99	CARLOS ALBERTO CERISOLA	2	Nº 84.748/99 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	1/09/99	GASTON GONZALEZ	2	Nº 76.640/99 - LESIONES Y AMENAZAS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	1/09/99	PAULA ANDREA CHAPOT -D.N.I. Nº 22.502.777-	3	Nº 74.862/99
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	9/09/99	LEANDRO MANUEL ENCINA (D.N.I. Nº 20.255.641)	3	Nº 53.832/1999 - ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/09/99	ENRIQUE AGUILAR SUBELZU -C.I. Nº 4.656.110	3	Nº 16.604/96
42	106	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	6/09/99	LUIS GUSTAVO GUBLER	3	Nº 113.207/98 (73.285) - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	31/08/99	RICARDO DORIA	3	Nº 87.798/97 - AMENAZAS
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	9/09/99	HILDA GARCIA, TITULAR DEL D.N.I. 3.179.383	30	FALSO TESTIMONIO
46	134	JULIAN SUBIAS	8/09/99	CARLOS ALBERTO DIAZ, ARGENTINO, ALIAS CHARLY, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SOLIS 1762 DE ESTA CIUDAD	3	ROBO
48	145	NESTOR PANTANO	30/08/99	MARCELO LEONARDO CARRIZO -CI 13.291.547, DE LA POLICIA FEDERAL, ARGENTINO, NACIDO EL 1 DE FEBRERO DE 1968 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE NICOLAS MARCELO Y DE OLGA BEATRIZ FARIAS	5	Nº 38717/99 - FALSO TESTIMONIO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	31/08/99	YOLANDA DEL CARMEN FRAGA	3	Nº 62.828/99/17 - USURPACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	31/08/99	CLAUDIO DAVID CORREA	3	Nº 62.828/99/17 - USURPACION

e. 20/9 Nº 129 v. 22/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	13/09/99	RICARDO DE SALTERAIN	3	Nº 46.295/99 - INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR E INSOLVENTACION ALIMENTARIA FRAUDULENTA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	8/09/99	ANALIA VERONICA PELIZOLI, D.N.I. 22.718.659	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	10/09/99	ROBERTO ESTEVEZ	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/09/99	JUAN RAMIREZ	3	ABUSO DESHONESTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/08/99	FLAVIO ANIBEL ROCCAZZELLA	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/08/99	MABEL NOEMI DEVINCENZO	3	FALSO TESTIMONIO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	8/09/99	FRANCISCO JOSE CASTIGLIA	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/09/99	SEBASTIAN ALEJANDRO CAPRISTO DNI 24.563.949	3	Nº 19830/99 - ROBO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/09/99	JORGE EDUARDO CHAVEZ, DNI 17.097.312	3	Nº 84.0552/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/09/99	JORGE DANIEL ANGEL SALUSKY	3	Nº 59437/98 - AMENAZAS Y EXTORSION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	7/09/99	OLEG LEONOV	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	7/09/99	LUIS RAUL LO SASSO	3	RETENCION INDEBIDA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/09/99	GUSTAVO ADRIAN LEZCANO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 24.528.876, NACIDO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1975	3	HURTO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	DANIEL DEL BUONO	6/09/99	MARTIN SEGUNDO CASTILLO PÉREZ, D.N.I. 16.816.218	5	ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	2/09/99	CLAUDIO ALBERTO EQUETINO, D.N.I. 13.284.354	3	DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	3/09/99	SILVIA SARA FRYDMAN	5	Nº 18.691/99/46 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	27/08/99	RODOLFO BUNGENER	5	Nº 94.187/98/46

e. 20/9 Nº 130 v. 24/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SANTIAGO A. SANGIORGIO en el que se ha designado síndico al C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772 piso 10º oficina "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de Octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 9 de Diciembre de 1999 y 18 de Febrero del 2000 respectivamente, y para el día 10 de Mayo del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa, prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.410 v. 24/9/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de TORREON DEL MAR S.A. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se ha decretado la Inhibición General de Bienes. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25 de octubre de 1999 presenten los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y ss. de la ley 24.522, y que cuentan hasta el 8 de noviembre de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 22 de noviembre de 1999. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 6 de diciembre de 1999 y 16 de febrero de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/9 Nº 291.463 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NOVIDEAS S.A. con fecha 23 de agosto de 1999. Se fijó hasta el 15 de noviembre de 1999 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Estudio Franqueiro y Asociados con domicilio en la Avda. Corrientes 534, Piso 9no. "B", Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. El plazo establecido por el art. 34 de la Ley 24.522 para impugnar las insinuaciones ante la Sindicatura vencerá el día 29 de noviembre de 1999 y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura, el día 13 de diciembre de 1999. Fíjase en los días 7 de Febrero del 2000 y 20 de marzo del 2000 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase en el día 12 de Junio del 2000 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 y convócase la audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 5 de Junio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/9 Nº 23.929 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de OLIDEN S.R.L. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 3 de noviembre de 1999 podrán presentar ante el Sindico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 17 de noviembre de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 1 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 29 de diciembre de 1999 y 9 de febrero del 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/9 Nº 291.654 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "TECNIPACK s/Quiebra", hace saber que con fecha 13 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de TECNIPACK S.A. y que hasta el día 5/10/99 se ha fijado el nuevo término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 19/10/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 2/11/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de noviembre de 1999 y 8 de febrero de 2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/9 Nº 291.585 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CHAULIN S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 02.08.99 se decretó la quiebra de CHAULIN S.A.; inscripta el 4/1/93 bajo el Nº 7134 Libro 113 Tomo A de S.A. Registro 1575268/325408. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5º Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 19.10.99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 3/11/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 19.11.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 07.12.99 y 22.02.2000 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder y dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.031 v. 24/9/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 24 de Agosto se ha decretado la quiebra de CUDEIRO JOSE, expediente Nº 69.385; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 1-11-99, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15-11-99 y para contestar las mismas hasta el día 29-11-99. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 27-12-99 y 6-3-00 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo v. pasivo Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días de cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/9 Nº 292.048 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "TAVELLI, ADRIANO ROGER s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12.08.99 se decretó la quiebra de ADRIANO ROGER TAVELLI, D.N.I. 5.381.012; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5º Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 25.10.99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 08.11.99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 22.11.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 06.12.99 y 16.02.2000 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder y dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.039 v. 24/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de junio de 1999, en los autos caratulados "DANKAS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DANKAS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en la Calle Rodríguez Peña 660, Piso 3º, Capital Federal, el cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/9 Nº 291.782 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera,

Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "FERNANDEZ DE AÑON, MONICA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 30 de Agosto de 1999 se ha decretado la apertura de dicho concurso preventivo, habiéndose designado Síndico al Dr. Alberto Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 5141, piso 1º "O" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 29 de Octubre de 1999, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de Diciembre de 1999 y 24 de Febrero del 2000 respectivamente. El día 18 de febrero del 2000 a las 10,00 horas en la Sala de audiencias del juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 24.356 v. 24/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 25 de agosto de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "RICHVAN S.A."; que ha sido designado síndico el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2166, piso 12º A, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/9 Nº 29.453 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LEYES ANA CARINA s/Quiebra", Expte. Nº 72.824, habiéndose designado síndico a Alberto Macias, Lavalle 1619, piso 11, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-10-99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/9 Nº 292.069 v. 24/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de: CROGNALE, VICENTE, con domicilio en la calle White 762, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343 —piso 1º— "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de diciembre de 1999 y 14 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/9 Nº 291.491 v. 21/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de HIGHTECH COSMETICAL CORP S.A. (Extranjera), en la cual se designó síndico al señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02 de diciembre de 1999 y 15 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 20/9 Nº 292.045 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de ADMINISTRACION CRISMAR BIENES RAICES SRL, en la cual se designó síndico al Señor Przybylski Calikk con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 20/9 Nº 292.036 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de FALIERES LUCIA ELVIRA, en la cual se designó síndico al señor Treppo Juan Roque con domicilio en la calle Sarmiento 1183. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de noviembre de 1999 y 11 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 20/9 Nº 292.040 v. 24/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos "BARCESSAT JORGE SIMON s/Quiebra s/Incidente Realización Bienes" (Expte. Nº 68.565) que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta efectuada respecto del inmueble en block propiedad del fallido con frente a la Av. Corrientes 1252/1264, de Capital Federal, que fuera presentada por la firma Eliotropo S.A. por la suma de U$S 2.100.000, sujeta a las siguientes condiciones; Presentación de ofertas: En sobre cerrado, en su parte exterior deberá indicarse "Mejora de Oferta" en los autos "BARCESSAT JORGE SIMON s/ Quiebra s/Incidente Realización Bienes" (Expte. Nº 68565), sin ningún dato exterior que identifique al presentante y en su interior deberá contener nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del tribunal, y datos personales. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se deberá adjuntar copia certificada del Contrato Social o instrumento constitutivo y de documentos que acrediten la personería del oferente. Se deberá acompañar también el original de la boleta de depósito de la garantía de la oferta. Se deberá manifestar de manera expresa que se aceptan sin condi-cionamiento alguno todas las condiciones enunciadas en este edicto. No podrán hacerse ofertas en comisión ni se podrá ceder el boleto que se extienda. Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar una garantía real equivalente al 10% de su oferta, consistente en un depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y en la cuenta de autos. De no cumplirse con todos estos requisitos se tendrá a la oferta como no presentada. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de los sobres, todos los oferentes que hayan mejorada aquella primera que diera lugar al llamado, podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia sin límite. Cada nueva oferta que se haga para ser considerada, deberá superar a la última recibida en por lo menos un 0,5%. Adjudicación: Concluida la puja entre los oferentes la adjudicación recaerá sobre la mayor de las ofertas que se hubiera realizado. La resolución que así lo decida, será irrecurrible. Integración del precio: Al contado en dólares estadounidenses, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso, perdiendo a favor de la quiebra el importe depositado como garantía de la oferta y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Posesión, deudas, transferencia. La posesión se entregará en forma inmediata una vez abonado el saldo de precio, en las condiciones de ocupación en que se encuentre al momento de resolverse la adjudicación conforme al estado procesal de autos. Las deudas devengadas por impuestos, tasas, contribuciones o cualquier otro gravamen estarán a cargo de la quiebra hasta la entrega de la posesión. El adjudicatario deberá hacerse cargo de los trámites necesarios para la realización de la transferencia de dominio haciéndose cada una de las partes responsable por los gastos que esto implique de acuerdo a las normas vigentes. Exhibición: El inmueble podrá visitarse los días 20 21, 22, 23 y 24 de septiembre en el horario de 11 a 15 hs. Así también se podrán concertar otros días de visita con los Martilleros intervinientes, Sres. César Estebarena y/o Alejandro Miciudas con domicilio en Viamonte 1866, Piso 7º Oficina "C" (Tel. 4815-4042/4605-0298) o por el Síndico Dr. Horacio Parma, con domicilio en Pje. Rivarola 111, Piso 1º, Oficina "1" (Tel. 4381-9793). Comisión: La comisión de los señores martilleros será del 3% de la oferta que merezca la adjudicación, pagadera en el acto de la adjudicación. Plazo: Las ofertas podrán presentarse hasta el 15-10-99 a las 9:30 hs. por Secretaría. La audiencia de apertura de sobres se celebrará ese mismo día a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por el plazo de cinco días en forma urgente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/9 Nº 24.152 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEJA DAVID s/Quiebra (por CURTIEMBRE PELICCE S.A.)". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, Piso 7º "65", Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/9 Nº 291.881 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P. B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de "GERIATRICADEL LOIRE S.A." haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 1 de diciembre de 1999 y el 30 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º Piso "200", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/9 Nº 291.878 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2, hace saber que el 16-7-99 se decretó la apertura del Concurso de MARIZA ISABEL BRAVO L.C. 16.733.675, domiciliada en Alte. Juan F. Seguí 1681, Capital. Se informa a los acreedores que es el 29-10-99 día hasta el cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Alberto Buceta, en Avda. de Mayo 1343, piso 1 "6", Capital. El síndico presentará el informe del art. 35 el 13-12-99 y del art. 39 el 25-2-00. Señálase audiencia informativa para el 12-5-00 a las 10 hs., venciendo el período de exclusividad el 19-5-00, a efectos del Art. 14 inc. 10 de la LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/9 Nº 29.366 v. 24/9/99

Nº 10

Llamado a Mejora de Oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "SAMILIAN DE EKMEKDJIAN, MARIA ANGELA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de bienes", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada respecto del inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Alvarado nro. 164, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., presentada por los Sres. Osvaldo Damián Díaz y Mabel Angélica Valsecchi por la suma de U$S 80.000 (fs. 114), sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de ofertas: En sobre cerrado que en su parte exterior debe indicarse "Oferta de Mejora en Samilian de Ekmekdjian, María Angela s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes; Expte. 67.657", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su interior debe contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, nro. de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y nro. de documento. Tratándo-

se de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de fecha 6 de julio de 1999, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% (veinte por ciento) de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta abierta a nombre del Tribunal (L. 368 F. 508/5). Audiencia de Apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible. Integración del precio: Al contado en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declarar postor remiso y de pérdida de garantía. Posesión y transferencia: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble, se cumplirá dentro de los 20 (veinte) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Deudas: Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble quedarán a cargo de la quiebra, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Exhibición: Los interesados podrán visitar el inmueble los días 18 y 19 de septiembre de 1999, de 10.00 a 14.00 hs. Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el 28/9/99. Apertura de sobres: 29/9/99 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El mismo día el tribunal dictará la resolución de adjudicación. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 291.479 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de: "PROACTIVE SRL" la cual ha sido designado síndico el contador Gerchkovich Jorge Juan, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/11/99, y el general el día 14/2/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 291.465 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de agosto de 1999 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.; se fijó plazo hasta el día 15 de noviembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Cont. Carlos Sciurano Vega (Estudio Wasylkiw y Asoc.), con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º "F" (Tel. 4371-6131) de Capital Federal. La prestación del informe individual por parte del Sr. Síndico vencerá el día 29 de diciembre de 1999 y para el informe general el día 10 de marzo de 2000. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 3 de julio de 2000, a las 09,30 hs. y el período de exclusividad vencerá el 10 de julio de 2000.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/9 Nº 28.992 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de: "VILLALBA LUIS ENRIQUE - ROMANO MONICA PATRICIA SOCIEDAD DE HECHO", en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11º, "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/12/99 y el general el día 21/2/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 291.663 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de: "C.M.T. S.A." la cual continua en sus funciones el síndico designado, el contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 1º, "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/11/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/12/99 y el general el día 29/2/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 20/9 Nº 292.068 v. 24/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán W. Malbrán, sita en Av. Callao 635 Piso 5º Cap. Fed. comunica la apertura con fecha 12-8-99 del concurso preventivo de TALAURO S.A., habiéndose designado síndico al CPN Graciela C. Pérez con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º D de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-11-99, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24-12-99 y 06-03-2000 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 20-06-2000. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 13-06-2000 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/9 Nº 23.937 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IRUSTA OPPEN Y ASOCIADOS SA (expte. 75055), habiendo sido designado síndico al contador Palleiro María Elena con domicilio en Olaya 1062 Piso 5º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 30 de diciembre de 1999 y el 10 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.087 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ATLAS TINTORERIA INDUSTRIAL SA (expte. 73350), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 20 de diciembre de 1999 y el 29 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.088 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de C.A.C.I.C. COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.C.A. (expte. 71768), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960 piso 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 1999. Se deja constancia que el 23 de noviembre de 1999 y el 3 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.091 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POJ FABIAN (expte. 72387), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 2 de febrero del 2000 y el 15 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.092 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de S.P.E. SRL (expte. 75013), habiendo sido designado síndico al contador Steverlynck Jorge María con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 852 piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 23 de diciembre de 1999 y el 3 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.089 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de PLATAMAR A.T.A. S.R.L., decretada con fecha 19/08/99. El síndico actuante es el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de diciembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de febrero del 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31 de diciembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/9 Nº 292.085 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PESQUERA GRIFOPEZ SA (expte. 74964), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 21 de diciembre de 1999 y el 2 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.090 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MANUEL SALGUEIRO S.A., decretada con fecha 26/8/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero I) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de diciembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/9 Nº 292.086 v. 24/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1999, en los autos caratulados "ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES AVES CONEJOS Y ABEJAS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES AVES CONEJOS Y ABEJAS intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Prebianca Orlando Juan, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578 4º 19, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/9 Nº 291.480 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LA TORRE, CRISTIAN ALBERTO, que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 24 de noviembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 23 de diciembre de 1999 y 6 de marzo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 8 de febrero del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de marzo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/9 Nº 291.593 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a KUKYMPORT S.R.L., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to., Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 19 de noviembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 20 de diciembre de 1999 y 16 de marzo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de febrero del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de marzo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/9 Nº 291.592 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BEVITORI, MARIA ROSA, que el Síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro., "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de noviembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de diciembre de 1999 y 14 de marzo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de diciembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 28 de febrero del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/9 Nº 291.591 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "QUIMICA ARENALES S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, el que será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 20/9 Nº 292.013 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, en los autos caratulados "SAMBLU S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAMBLU S.A. (inscripta el 13/4/83 bajo el Nº 1718, Lº 98 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de noviembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 20 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duch Osvaldo Miguel, con domicilio en Viamonte 1592, 6º B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 20/9 Nº 292.067 v. 24/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "RETRIEVERS S.A. s/Concurso Preventivo por conversión", en donde se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo de RETRIEVERS S.A. con fecha 3 de septiembre de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico, Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º piso, depto. "B", Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 9 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de diciembre de 1999 y 6 de marzo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 12 de mayo del 2000 a las 12.00 hs. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/9 Nº 28.955 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/8/99, en los autos caratulados TICSA S.A., s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TICSA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, 5º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/10/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/9 Nº 291.625 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23/08/99, en los autos caratulados MATOS, JORGE ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MATOS, JORGE ALBERTO (DNI. 5.090.139), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 2º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/10/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/9 Nº 292.017 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 24/08/99, en los autos caratulados BORENSZTEIN, ENRIQUE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BORENSZTEIN, ENRIQUE (DNI. 4.244.158), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/9 Nº 292.023 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto

Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 27/08/99, en los autos caratulados PROVEEDURIA SAN JORGE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PROVEEDURIA SAN JORGE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/9 Nº 292.016 v. 24/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de agosto de 1999, en los autos caratulados "MITELBERG ESTHER s/Quiebra (antes era pedido por FSZMAN BENJAMIN)", se resolvió decretar la quiebra de ESTHER MITELBERG, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 1999 para que los acreedores por cada título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de febrero del 2000 y el 20 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cuerpo Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/9 Nº 291.476 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de setiembre de 1999 en los autos caratulados "MARASCO ALDO HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARASCO ALDO HECTOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 28 de diciembre de 1999 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 9 de marzo del 2000. El síndico designado es Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º Depto "59", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/9 Nº 291.475 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Callao 635, 2º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO NOE NEUMANN NEUMANN. Ha sido designado síndico la Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de diciembre de 1999 y 8 de mazo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NEUMANN NEUMANN, GUILLERMO NOE s/Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/9 Nº 291.766 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1999, en los autos caratulados: "STELLA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL STELLA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/12/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/2/2000 y el 16/3/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana R. Esnaola con domicilio en Juncal 615 piso 10º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 291.954 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "JACQUES DARIE S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de JACQUES DARIE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de octubre de 1999. Fíjase el síndico hasta el día 21 de octubre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20º Dpto. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/9 Nº 291.956 v. 24/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., en autos caratulados "JUNTARES S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen sus pedidos de verificación, a los Sres. síndicos Enrique José Díaz y Abel Saúl Ablin con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Cap. Fed. hasta el 24 de noviembre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el día 04-02-2000 y 17-03-2000 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 15/06/2000 a las 12.00 horas que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. El plazo de exclusividad vence el 26-06-2000. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 17/9 Nº 29.218 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GONCALVES FABIAN ALEJANDRO decretada con fecha 7/09/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 19/11/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.020 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARDALES INTEGRADA decretada con fecha 3 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 22 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/9 Nº 292.029 v. 24/9/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "CAMPUZANO GABRIELA s/Quiebra" que es síndico el Contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de noviembre de 1999 y 7 de febrero del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 16/9 Nº 291.681 v. 22/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano nº 550, piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 15 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de RODOLFO CLAUDIO AUGE L.E. 7.607.348 con domicilio en calle Artigas nº 2575 de la Capital Federal. El síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba nº 1367, piso 8º, Of. "39", de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 30 de septiembre de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 12 de noviembre de 1999, Informe General 30 de diciembre de 1999. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/9 Nº 291.474 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "CADORINI CRISTINA GRACIELA, GIANITELLI FILOMENA MARIA, GONZALEZ JORGE ROBERTO, SANCHEZ ROMAIRONE RICARDO, SIRAGUSA ELBA HAYDEE, ERUT JUAN CARLOS, y SAN MARTIN SILVIA LAURA, todos s/Concurso Preventivo de Garantes de Disela S.A.", se ha decretado el 24/08/99, su apertura concursal. Se hace saber a sus acreedores que hasta el 05/10/99 deberán presentar al síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520 p. 6º A y B Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/9 Nº 23.988 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "PROA CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de julio de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PROA

CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio social en Avda. Dr. Pedro de Mendoza 155, piso 6º "C" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de octubre de 1999 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Cont. Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, piso 7º "A" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo, de corresponder, el 4 de abril del 2000 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/9 Nº 29.192 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de MIRTA GLADYS FOSCO, DNI 11.817.011, con domicilio en Av. Patricios 1870 de Capital Federal. Por lo que se hace saber a) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 88 incs. 3 y 5 Ley 24.522). b) Intímase a la deudora para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 4º Ley 24.522) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. c) Hácese saber a los acreedores que deberán presentar al síndico designado Cont. Federico Popovsky, con domicilio en Av. de Mayo 1316, Piso 4º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro del plazo que vence el 6 de diciembre de 1999 y el 18 de febrero del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/9 Nº 291.850 v. 23/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de OLLAR SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de noviembre de 1999 presenten al síndico Jacobo Alfredo Shallum con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º 29 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados OLLAR SRL s/su propia Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/9 Nº 291.875 v. 23/9/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Federal, hace saber que el día 17/08/99, en autos "ANTONIAZZI, DANILO DIEGO s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 27.878/99), se decretó la conversión en Concurso Preventivo. Fíjase plazo hasta el 14/10/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sra. Síndico Berta Gombinski con domicilio en Padilla 346, P.B. "1", Capital Federal. Fíjanse los días 25/11/99 y 7/02/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 04/05/2000 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/9 Nº 23.944 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 PB, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "SELENIA S.A. s/Quiebra (Exp. 33.437)", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que 1º) Que con fecha 12 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de SELENIA S.A. Inscripta bajo el Nº 852 del Lº 15, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, Piso 10º, "C" de esta Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán ser presentados ante el síndico designado, contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en calle Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4to. Piso de la Capital Federal hasta el día 25/11/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y Q se presentarán los días 10/2/2000 y 23/3/2000, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/9 Nº 291.661 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Jonshon, sito en M. T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/8/99, se ha resuelto fijar un nuevo período informativo en la quiebra a CIBERT IMPORTADORA S.A., en la cual se designó síndico Contadora Dra. Patricia S. Ferrari con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nro. 1342, Piso 1ro., oficina "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/11/99 y 4/2/2000 respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson secretario.

e. 16/9 Nº 291.660 v. 22/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "GARUMI I.C.I.F. S.A. s/Quiebra" el día 10 de agosto de 1999 se ha declarado en quiebra, a GARUMI, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23 de setiembre de 1958, bajo el Nº 2033, Folio 210, del Libro 51, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y sede social en la Avda. San Juan 725, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5/11/99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20/12/99 y 2/3/2000, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5, L.C.Q. (art. 289, L.C.Q.) y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88, inc. 4º, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/9 Nº 291.482 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución del 20/8/99 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F., que solicitara con fecha 16/7/99. Se ha fijado hasta el 23/11/99 la fecha tope para que todos los acreedores por causa o título anterior al 16/7/99 presente sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º piso, "A", Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 4 de febrero y 17 de marzo de 2000 respectivamente. La Junta Informativa de lleverá a cabo el 1º de junio de 2000 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad (art. 43 L.C.) vencerá el 8 de junio de 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/9 Nº 983 v. 21/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de BRANCATISANO JOSE OSVALDO, D.N.I. 17.499.256, con domicilio en la calle Pola 3079, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F" Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 10 de noviembre 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 23 de diciembre de 1999 y 3 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 29 de octubre de 1999, y supletoriamente la del 11 de noviembre de 1999 ambas a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/9 Nº 291.651 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de "TECH S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de agosto de 1993, bajo el Nº 7980 del libro 113 tomo A de S.A. con domicilio en la calle Lavalle 1749 PB, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 24 de noviembre 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de febrero de 2000 y 17 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación y relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/9 Nº 291.653 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de PABLO PAGANI, DNI 6.025.054, con domicilio en la calle Manuel García 284 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico la Dra. Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Tucumán 1539, Piso 7, Oficina 71 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de febrero del 2000 y el referido por el art. 39 LC el día 3 de abril del 2000. Intimar a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º Ley cit.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/9 Nº 291.879 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L." con fecha 14 de julio de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29-09-99. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12-11-99 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 29-12-99. La audiencia de explicaciones tendrá lugar el día 13-10-99 y supletoriamente el 25-10-99, ambas a las 8 horas. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 20/9 Nº 291.988 v. 24/9/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550 Piso séptimo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "TELEUSHUAIA S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el 1 de julio de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contadora Flora M. Pazos, con domicilio en Avda. Corrientes 1485 piso 5º "M". El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 4 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el día 2 de diciembre de 1999 y el día 17 de febrero

del 2000. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 23 de mayo del 2000. El período de exclusividad se extiende hasta el 1 de junio del año 2000. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/9 Nº 29.080 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, .a cargo de la Dra. Margarita Braga, por la Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1999 decretó la apertura del concurso preventivo de FG RURAL S.A. designando síndico al Cdor. Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Uruguay 467, 11º piso, Of. "D", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus créditos a verificación hasta el día 2 de noviembre de 1999. Se fijaron los días 15 de diciembre de 1999 y 28 de febrero de 2000 para la presentación de los informes previstos respectivamente por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, y el día 23 de mayo de 2000 a las 9.00 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45, 8º párr. de la citada ley.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/9 Nº 24.294 v. 23/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PORCEL LUIS FEDERICO RICARDO el día 08 de septiembre de 1999. El síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567 6º Of. "11" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art,. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/9 Nº 292.061 v. 24/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LABORATORIO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. el día 08 de septiembre de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Av. Corrientes 1485 5º of. "M" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de diciembre de 1999 y 02 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/9 Nº 292.058 v. 24/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAMOND S.A. el día 03 de septiembre de 1999. El Síndico designado en autos es Silvia E. Carballa con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de diciembre de 1999 y 17 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/9 Nº 292.063 v. 24/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WALTHAM BISHOP MARTA NOEMI el día 08 de septiembre de 1999. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662 5º Of. "A" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/9 Nº 292.053 v. 24/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRIMER ROUND S.A. el día 24 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520 7º "B" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de diciembre de 1999 y 17 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/9 Nº 292.057 v. 24/9/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA EL ALAMO S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1999, presenten al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA EL ALAMO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/9 Nº 291.460 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "EXIPLAST S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 32.939, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de EXIPLAST S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 7 de mayo de 1984, al Nº 1773, Lº 84 de S.R.L., con domicilio social en Av. Córdoba Nº 455, Piso 1º "E" de Capital Federal. El síndico designado en autos es EUGENIO PRESTIPINO, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de noviembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de diciembre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs., 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/9 Nº 291.876 v. 23/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31.08.99, es de $ 106.929,74. El establecimiento, que actualmente se encuentra arrendado hasta su enajenación, está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 9.500.000. Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en Autos 'Collón Curá S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación' (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 y antes de las 10.00 horas del día 18 de octubre de 1999. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta Nº 77) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "Collón Curá S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000, en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 —5to. Piso, Oficina "J" — Capital Federal. Dra. Matilde E. Ballerini, Juez Nacional.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 10/9 Nº 290.831 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de RISOLO, JORGE MAXIMO, expte. Nº 15.030, habiendo resultado designado Síndico el contador Morganti, Adán Mario, con domicilio en la calle Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de diciembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/9 Nº 291.467 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO SCAGLIONE S.A.C.I.F.I.A., expte. Nº 34.807, habiendo resultado designado Síndico el contador Morganti, Adán Mario, con domicilio en la calle Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de diciembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/9 Nº 291.468 v. 21/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "COPINCO INVEST S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 28.536. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12º depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de febrero del 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la

quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 16/9 Nº 291.664 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "HINDER S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 28.536. El síndico designado en autos es el contador: Susana L. Prisant & Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 13º, Of. 92/93, Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de octubre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 20/9 Nº 292.066 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CASALINS CARLOS ARTURO s/Quiebra". Exp. Nº 28.536. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de febrero del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 20/9 Nº 292.064 v. 24/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ADOLFO F. GUTH Y ASOCIADOS SRL s/Quiebra", que con fecha 25/8/99, se decretó la quiebra de ADOLFO F. GUTH Y ASOCIADOS S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 19/8/83, bajo el nº 4211, Lº 84 de SRL, con domicilio en Corrientes 848, Piso 12º, Of. 1207. Síndico: Suriano, Alicia Beatriz, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6/12/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/2/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/9 Nº 291.490 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de GUERCI ADRIANA INES con domicilio en Nazca 3529, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Nora Kristof quien constituyó domicilio en Triunvirato 3378, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 291.684 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de DUILIO GUERCI ALBERTO con domicilio en Nazca 3529, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Nora Kristof quien constituyó domicilio en Triunvirato 3378, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 291.694 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de PEZZI INES MARIA JOSEFA con domicilio en Nazca 3529, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Nora Kristof quien constituyó domicilio en Triunvirato 3378, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 291.682 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. con domicilio en Nazca 3650 y Nazca 3646, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Nora Kristof quien constituyó domicilio en Triunvirato 3378, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 291.685 v. 23/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de GUERCI ALBERTO con domicilio en Avda. de los Incas 3498, Piso 7º, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Nora Kristof quien constituyó domicilio en Triunvirato 3378, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 291.683 v. 23/9/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 7a. NOMINACION - CORDOBA

Orden Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial (Conc. y Soc. Nº 4), Secretaria Lanza Castelli. Autos: "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.". Inscripción R.P.C. (Revocación de la autorización para funcionar) - Liquidación Judicial", se hace saber que mediante Sentencia Nº 282 del 30 de agosto de 1999 se resolvió: "I) Prorrogar el plazo fijado por Sentencia Número Ciento doce de fecha quince de abril del corriente año, a los fines de la presentación por el Organo Liquidador del Informe Individual sobre los créditos insinuados en el pasivo de la ex entidad crediticia, por única vez, hasta el día quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (15/12/99). II) Fijar la fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de los créditos que prevé el art. 36 de la Ley 24.522, para el día quince de mayo del año dos mil (15/5/00), con la salvedad indicada en el Considerando V). — III) Publicar edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, con arreglo a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24.522, debiendo cumplimentarse asimismo la medida en el Boletín Oficial de las jurisdicciones donde la ex entidad bancaria desplegó actividad financiera, conforme lo señalado en el Considerando VI). — Protocolícese, …— Fdo. Dra. Beatriz Mansilla de Mosquera, Juez".

Oficina, 1º de setiembre de 1999.
Marcela S. Antinucci, prosecretaria.

e. 16/9 Nº 291.632 v. 22/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/99 - Vence: 21/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	8/09/99	HERNAN EDGARDO RODRIGUEZ	28976
6		SILVIA CANTARINI	2/09/99	GUTIERREZ, MANUEL ANTONIO	29073
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	8/09/99	ROBERTO ANTONIO PEREZ	29016
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/09/99	TEODORO SVAIGMAN y ANA SCHULMAN	28996
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/09/99	SAMUEL BAJARLIA	24114
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/07/99	CELIA DAVILA	29054
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	7/07/99	MARIA CELIA VERDI	28998
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/09/99	MARIA ELENA PEREIRAS	29037
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/99	ELSA ELENA MAGRET	29068
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	3/09/99	ANTONIO DAYAN	29015
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	31/08/99	ELIDA HERMIDA BERARDO	29049

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/09/99	VENICIO ASTRO STELLA y MARIA ROSARIO DECONO	28990
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/09/99	VILANOVA, SALVADOR	29104
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/09/99	ISMAEL NUÑEZ	29019
36	U	GUILLERMO VALENTINI	7/09/99	FASCIANO SILVIA	29045
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/02/99	ROBERTO HORACIO GONZALEZ	24055
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/02/91	ENRIQUE OTEY BRUMEL	24133
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/08/99	MORRO SERGIO JAIME	29076
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/08/99	MABEL GRACIELA BESIO	29004
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/09/99	ANDRES ROSELLI	29062
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/09/99	ISRAEL SABAH	28995
45	U	MARISA S. SORINI	10/08/99	JOSE MAZZITELLI	29046
45	U	MARISA S. SORINI	7/09/99	ALFREDO MARCHETTI	29065
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/08/99	SUSANA BEATRIZ GUEVENTTER	29070
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/09/99	MARIA EMMA CALCAGNO	29087
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/09/99	ROSA SESSAREGO	24095
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/09/99	EFRAIM IOFE	28997
53	88	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/08/99	RODRIGUEZ, LAURA ETHEL	29018
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/09/99	HUANCO DESIDERIO	29035
54		JAVIER FERNANDEZ	6/09/99	FILOMENA MODESTA MICELI	28999
54		JAVIER FERNANDEZ	9/09/99	AGOP KEDERIAN	29098
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	9/09/99	RICARDO ERNESTO CIRILO de BARY TORNQUIST	24135
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/99	LUCIA ESTELA ALONGI	29066
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/09/99	MATILDE CECILIA VISHNIVETZ	28993
63	U	JORGE E. BEADE	6/09/99	MARIA JOSEFA MOLINA y AGUSTIN ECHENIQUE	29044
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/09/99	SAMUEL SZUSTER	28989
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/09/99	NATALIO FISCHLER	29014
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/09/99	CLARA SCULCO	29069
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/09/99	MANUEL SOLANO	29072
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/09/99	IRMA ALICIA FABBRO DE PALACIOS	29017
74	U	JUAN A. CASAS	25/06/99	JORGELINA ROCCASALVO SPROVIERO	24088
74	U	JUAN A. CASAS	31/08/99	NELLY NEREIDA SENEZE	28986
74	U	JUAN A. CASAS	10/09/99	FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ	29031
74	U	JUAN A. CASAS	10/09/99	LUIS JOSE RASTELLI	29109
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/09/99	RICARDO RUBIO	28991
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/08/99	ALBERTO CASALE	29024
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/09/99	OSVALDO PIOLETTI	29030
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/09/99	EDUARDO ALBERTO BATTILANA	29040
80	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/09/99	OSCAR FRANCISCO LUIS FRANCIA	24037
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/09/99	LILIA BELLINI	24076
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/09/99	DIAZ FERNANDEZ, JOSE MARIA	29058
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	9/09/99	GALAN MARIA TOMASA	29029
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/09/99	NORBERTO ANDRES BARSANTI	29074
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/02/99	JORGE CARLOS ONOFRIO	29071
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/08/99	MARIA SAGRARIO GARCIA	28994
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/09/99	ADRIANA MYRIAM SZWIGMAN	28985
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/08/99	ALFREDO GUILLERMO CHICHIZOLA	24083
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/08/99	PASCUALINA NATALE	29047
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/99	VICTOR ESCUDERO	29023

e. 17/9 Nº 169 v. 21/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Publicación: Comienza: 20/9/99 - Vence: 22/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/09/99	ROBERTO CARLOS MARTINI	29136
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/09/99	AMADOR RODRIGUEZ	29199
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/01/99	JESUS FERNANDEZ	29220
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/09/99	JOSE FRANCISCO GONZALEZ y AMANDA PORT	29197
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/09/99	DIANA CARMEN CASTRO	29219
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/99	ROSA MAIOSRKY y VALENTIN GOLDSTEIN	29231
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/09/99	HORACIO GUILLERMO FILGUEIRA	29177
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/09/99	MATILDE LEONE	29206
16		LUIS PEDRO FASANELLI	31/08/99	ANA GERMANA	29217
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/09/99	JUAN GARCIA	29154
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	7/09/99	ILKA KRYNSKI y BERNARDO KRYNSKI	29138
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/08/99	SZEPHEGYI CATALINA	29258
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/09/99	JOSE BENITO GONZALEZ y ESPERANZA GONZALEZ	29122
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/08/99	TURRION MORENO AMPARO	29125
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/08/99	MANUEL ALVAREZ y PURA FERNANDEZ de ALVAREZ	29242
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/09/99	SERRA JUAN CARLOS	29205
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/09/99	ALICIA NORMA GALLINGER	24249
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	3/09/99	RICARDO LUIS JORGE NARDI	29123
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/08/99	JESUS RIEGA	29130
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/09/99	LORENZO, RAUL GUILLERMO	24241
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/08/99	FLORENTINO MINGRONE	29184
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/08/99	CARLOS GUILLERMO FAUSTINO ARNING	29212
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/09/99	ANGELA SOUTO	29257
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/99	JOSE ALBERTO PÚPPULO	29140
36		GUILLERMO VALENTINI	10/09/99	JORGE VICTORINO FERNANDEZ	29135
36	U	GUILLERMO VALENTINI	6/09/99	SORDI, ANA RENE	29190
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/09/99	VICENTA DIGEROLAMO	29144
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/09/99	EDUARDO ANTONIO CALCOPIETRO	29228
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/09/99	BERNAL NUVIALA, ENRIQUE ESTEBAN	29265
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/99	INFANTE ELVIRA DEL CARMEN	29249
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/09/99	NORMA AURELIA FRANCIOTTI	29202
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/09/99	ETELVINA SOFIA MUGNOLO	29244
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/09/99	ANTONIO ZUCCOLI	29245
42		MARIA ELENA UCAR	10/09/99	JUAN EDMUNDO GIACHERO	29259
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/09/99	DE LA CALZADA, MARIA CATALINA	29230

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/08/99	JOAQUIN RODOLFO GRANÉ	29233
45	U	MARISA S. SORINI	10/09/99	CELSA BEATRIZ CAMINATA	29127
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/09/99	TEODORO ENRIQUE ANTICO	29247
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/09/99	BASILISA PEÑUELAS	29223
47		SILVIA R. REY DARAY	13/09/99	MARIA TERESA PEYRÉ	29236
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	7/11/97	FILOMENA POMARICO	29139
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/08/99	JOSE MULLER	29234
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	13/07/99	CARMELA PARENTE DE LIVIERI, MIGUEL LIVIERI, CONCEPCION LIVIERI y MARGARITA LIVIERI DE BERNARDEZ	29147
54		JAVIER FERNANDEZ	13/09/99	JORGE ORLANDO BAIGORRIA	24269
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/09/99	DOMINGO CARMELO RIZZUTI	29282
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/09/99	FRANCISCO BASILIO MANCUSI	29150
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/09/99	JUSTO TADEO LESCANO	24226
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/09/99	NELIDA VICTORIA GIACOSA	24227
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/99	WALTER VICTORIO VITALI	29124
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/99	MANUEL DIAZ	29248
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/08/99	GREGORIO BREITMAN	29277
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/09/99	JULIO ALBERTO SEIJAS	29221
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/09/99	DOMINGA DIAZ	29186
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/09/99	HERMENEGILDO SANZ MANCHADO y MARIA DEL CARMEN EULALIA INSUA	29188
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/09/99	ELZBIETA ALEKNAITE	29119
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/06/99	VICENTE SEGUNDO INSUA	29195
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/06/99	ITALIA CATERINA MARGHERITA CASELLA	29196
67	U	ROBERTO MALIZIA	30/08/99	ESTELA VALENTINA ACOSTA	24240
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/08/99	JUAN GUERRERO	29227
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/06/99	LUIS ENRIQUE GRUNER	29116
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/08/99	JULIO MUHAMED	29143
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/08/99	ANDRES FRUSTERI	29162
71		SUSANA A. NOVILE	7/09/99	HERMINIA LEON y RAMÓN LUCIANO PERALTA, RAMON LUCIANO PERALTA, RAMON PERALTA O RAMON PERALTA	29134
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/99	NORA EDITH LOPEZ o NORA EDITH LOPEZ VAZQUEZ	29209
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/08/99	VICENTE GALEANO	29232
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/09/99	MABEL CATTANEO	29129
73		DOLORES MIGUENS	17/08/99	JUAN CARLOS ROUCO	29194
74	U	JUAN A. CASAS	14/09/99	MARIO CANOSA	29224
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/09/99	AURELIA FRANCISCA SANDRI	24252
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/09/99	JOSE ALBERTO MODICA	24180
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/09/99	VICTOR LUQUE BAUDRACCO	29193
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/08/99	FEDERICO ANGEL BRIANO	29238
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/09/99	BASTOS RAQUEL AMANDA	29133
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	31/08/99	SANTIAGO FRANCISCO BELTRAN	29191
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/09/99	CARLOS ALBERTO VALORA	29203
91	U	ALBERTO UGARTE	30/08/99	MERCEDES SILVIA NUÑEZ	29222
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/09/99	ZACCARA LUIS	29161
94	U	EDUARDO PARODY	8/09/99	YANANI, ELIAS	29226
94	U	EDUARDO PARODY	10/12/98	WADEL JORGE ALBERTO	29276
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/09/99	PICEDA MATIAS CARLOS	29132
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/09/99	YANANI, SALOMON	29225
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/09/99	GUMERSINDO VIÑA	29241
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/09/99	ENRIQUE JUAN DUHAU	29167
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/09/99	ESTHER MERINO	29201
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/08/99	HECTOR SABBATELLA	29126
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/03/99	SANTIAGO MARIA DE LAS MERCEDES	29281
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/09/99	ARMANDO CADAHIA	29204
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/09/99	PABLO HECTOR ROMANSKI	29152
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	20/11/98	NUTA AIDELMAN	29239

e. 20/9 Nº 170 v. 22/9/99

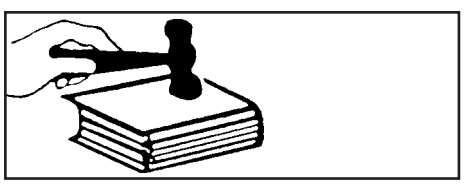

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, Secretaria única, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "PASQUINI LAURA GRACIELA y Otro contra GATTI MARIA GRACIELA sobre ejecución hipotecaria", (expte. nro. 58.590/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 30 de septiembre de 1999, a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja y azotea, ubicada en la avenida Gral. Mosconi Nº 2939/41, entre las de Joaquín Castellanos y Nazca, de la Capital Federal. Superficie total 245,12 m2. Porcentual 65,04 centésimos Nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 73, manzana 23A, parcela 12. Inscripción dominial matrícula Nro. 16-36867/2. Título de propiedad glosado a fs. 33/42. Desocupado. A la vivienda ingresa por la Avda. Gral. Mosconi Nº 2939, a la cual se accede por un pasillo individual que conduce a la izquierda a un patio cubierto utilizado como estar comedor, dos habitaciones amplias, un baño y cocina, todo desarrollado en planta baja. Subiendo a la planta alta y último piso de la casa, observo que se encuentran emplazados dos dormitorios pequeños, un patio y en un nivel superior, un dormitorio principal, un baño, una cocina comedor y una terraza amplia y lavadero, todo en óptimo estado de conservación. Puede visitarse los días 28 y 29 de septiembre de 1999, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 110, al 11/8/99, años 1992 al 1998/1999, $ 873,35. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 108, al 11/8/99, partida sin deuda. Por expensas, fs. 110 bis, al 18/8/99, libre de deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano nro. 490, piso 5to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.456 v. 22/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TILCARA 3192 c/JAUREGUI DE VANGIONI, RITA ADRIANA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. 50.042/96) que el Martillero Luciano Mundula rematará al Contado y Mejor Postor el día 23 de septiembre de 1999, a las 10,00 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Tilcara Nº 3192, unidad Nº 18 del piso 2º al frente, letra "A" de esta Capital Federal. Superficie: 27,37 m2; Porcentual: 2,41% - Matrícula 1-30607/18. N.C.: Circ. 1 - Secc. 38 - Manz. 70 - Parc. 14. La venta se realiza "adcorpus". Informa el Martillero que ocupa el bien como propietaria la señora Rita Adriana Jauregui de Vangioni, su esposo y cinco hijos. Se trata de un departamento al frente que consta de comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina y balcón; todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipales al 6/5/98 $ 693,07 - O.S.N. al 26/5/98 $ 51,68 - Ag. Arg. al 24/4/98 $ 206,32. Expensas al 29/5/97 $ 2.779,28 (Fs. 46). Las deudas por impuestos, tasas y servicios con anterioridad a la posesión, serán a cargo del ejecutado. No así las devengadas en concepto de expensas, según Plenario de la Excma Cámara Nacional de Apelación en lo Civil de fecha 18/2/99. Base: $ 25.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Visitar: 21 y 22 de Septiembre de 1999 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/9 Nº 24.609 v. 21/9/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6o. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CRAIG GRACIELA LUCIA y Otros c/LAIÑO NESTOR CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 65.722/98. que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día lunes 27 de septiembre de 1999 a las 12.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: Un local de negocio sito en la calle Sarandí 444 entre las de Chacabuco y Maipú de la ciudad y partido de Merlo, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección H; Manzana 485; Parcela 5. Partida 2164. El local se encuentra ocupado por el demandado Sr. Néstor César Laiño y está dedicado a comercio de heladería al por mayor en un sector y heladería al por menor en otro sector. Todo según constatación realizada con fecha 15 de febrero de 1999 por el Escribano Eduardo Néstor Hirsch. El terreno sobre el cual se encuentra edificado el inmueble tiene una superficie de: nueve metros quinientos veintiséis milímetros de frente por treinta y nueve metros cuarenta y seis centímetros de fondo, con linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 1.516,10.- al 4.02.99 (Fs. 78) Rentas-Tasas Generales: $ 4.254,86.- al 15.02.99 (Fs. 100)

O.S.N.: $ 1.726,02.- al 5.02.99 (Fs. 83) Base: U$S 84.500. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (Ley 24.441). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzara para el pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Deberá asimismo abonar el saldo de precio dentro de los Cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.). Días de visita: 23 y 24 de septiembre de 1999 de 15 a 17 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 20/9 Nº 24.454 v. 21/9/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra. Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS S.A. c/OVIEDO DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 13.040/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de setiembre de 1999 a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. La unidad funcional número Treinta y Seis sita en el 6º piso y la una veinticinco ava parte indivisa de la unidad funcional número Uno, sita en la Planta Sótano y Planta Baja destinada a garage y la Una Veinticinco ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, sita en la Planta Baja todas integrantes del edificio sita en esta Ciudad con frente a la Avenida Santa Fe Nº 5376/78/80/82/84 entre las de Dorrego y Las Vías del FGB. Mitre. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17, Secc.: 35, Manz.: 121 B, Parc.: 5, Partidas: 2.410.198; 2.410.202 y 2.410.234. Matrículas FR 17-11202/36; FR 17-11202/1 Pte. Indivisa y Unidad Complementaria I, 1/25 Ava Parte Indivisa. Superficies: UF 36: 75 m 78 Dm2 Porcentual 1 entero con 18 centésimos, UF 1, 1/25 indiviso: 867m 14 Dm2, Porcentual 12 enteros con 88 centésimos, U.C.I., 1/25 indiviso: 3 m 38 Dm2, Porcentual 0 entero con 06 centésimos. El inmueble está compuesto por un living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina y un lavadero. Espacio guardacoche ubicado en la planta baja que se designa como Unidad Nº 1 e internamente tiene el Nº 20. Un pequeño baño en el garage que es la unidad complementaria I y es de uso del personal del edificio. En general el estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Alberto Oviedo en su carácter de propietario y vive junto a su esposa, dos hijos menores y su cuñada. Base U$S 65.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 67/68) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 17-9-98. Gobierno de la Ciudad (fs. 69) $ 1.202,51 y a (fs. 70) $ 718 ambas al 10-9-98. Aguas Argentinas (fs. 135) $ 2,16, (fs. 136) $ 61,80, (fs. 137) $ 611,81 y a (fs. 138) $ 0,00 todas al 10-2-99. Expensas (fs. 168) $ 2.214,55 al 26-05-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión (Ley 24.441). Los ocupantes del inmueble se encuentra intimados a desocupar el bien en el plazo de 10 días (fs. 77). Se exhibe los días 23 y 24 de setiembre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 20/9 Nº 29.446 v. 21/9/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 45, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "SORDO, WALTER ROGELIO y Otro c/ZANOLI, MARIO SEGUNDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.060/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 28 de septiembre de 1999, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble designado como el Lote 7 de la Manzana "T" sito en la Diagonal-69, Diagonal José León Suárez, Nro. 6936, entre las de Nieves y Rivadavia, de José León Suarez, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 1.535, N.C.: C. III, S.D., M. 24, P. 7; Sup. 246 m2; que adeuda: Municipalidad (fs. 79) $ 125,64 al 22/4/99; Aguas Arg. (fs. 81) $ 24,63 al 27/4/99; sin deuda de Rentas (fs. 78) al 30/4/99 ni de OSN al 27/4/99 (fs. 80). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Mario Segundo Zanoli y su esposa, su hija con su esposo, el Sr. Enrique Ibañez, con dos hijos menores de edad. Se trata de una casa de una planta, con un retiro al frente y con una cerca de madera y material, la que consta de un living comedor y dos dormitorios, con pisos cerámicos; un baño con ducha; una cocina con un patio al fondo, con escalera a la terraza. En la terraza, posee una prefabricada que consta de un comedor, cocina, un dormitorio y un baño, que es propiedad del Sr. Ibañez, según manifestó. Todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio (Art. 579 del C.P.) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/9 Nº 24.383 v. 21/9/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/VALES, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.809/97) que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 21 de octubre de 1999, a las 12,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 6, planta baja, departamento "E", del inmueble de la Avda. Triunvirato 5237, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la matrícula 16-2462/6, Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 63; Manz. 117; Parc. 14. El bien se encuentra desocupado, y las llaves del mismo despositadas en las actuaciones. El departamento consta de comedor, cocina, patio, un dormitorio de 3m. por 2,50m., aproximadamente, otro dormitorio más grande y un baño completo, más servicios individuales. Deudas: G.C.B.A. $ 75,58 al 4/3/98 (conf. fs. 118); O.S.N. sin deuda al 28/11/97 (conf. fs. 70); Aguas Argentinas S.A. $ 18,51 al 6/11/97 (conf. fs. 67); Expensas, no adeuda al 5/12/97 (conf. fs. 87). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 21.750; Seña: 30%; Comisión: 3%. No procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar: el 19 y 20 de octubre de 1999, de 14, 00 a 17,00.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.448 v. 21/9/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CASTELLI 87/89 c/SPROVIERI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 124.747/96), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 27 de septiembre de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castelli Nº 87/89 (e) Bmé. Mitre y Rivadavia, UF. 23, piso 7º, Dto. B, Capital Federal. Matrícula Nº 11-404/23. Nomen. Catast. Circ. 11, Secc. 9, Manz. 11, Parc. 5c. El inmueble consta de 1 ambiente con dos placards, baño y cocina, en buen estado de conservación, y se encuentra ocupado por inquilinos con contrato vencido que exhibieron, informe de fs. 201/202. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor por la Base de $ 7.083,94, Seña 30%. Comisión 3% en dinero en efectivo y en acto del remate. Deudas: fs. 70, Aguas Arg. S.A. $ 201,45 al 19-03-98; fs. 80 - O.S.N. $ 38,52 al 23-04-98; fs. 83 G.C.B.A., $ 530,56 al 31-03-98: fs. 190/191, Expensas $ 4.501,46 al 05-06-99, último mes $ 113,40, todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El comprador deberá depositar al saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Para el caso de que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El inmueble podrá visitarse los días 23 y 24 de septiembre de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 20/9 Nº 29.302 v. 21/9/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez; Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "BEGUMBER S.A. c/ACO ANTONIO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 65.813/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te. 4371-1063); Rematará el 27 de septiembre de 1999 a las 12,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1999 de 14 a 16 hs. El inmueble individualizado como lote 10 de la manzana C 34 Partido de Moreno Pcia. de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: III; Secc: C; Mza. 75d; Parcela; "15". Matrícula: 18573. Superficie: 352,10 m2. Según fs. 149 y vta. y fs. 150. En la Localidad de Paso del Rey Partido de Moreno con frente a la calle Corrientes sin Nº visible entre las calles Roma Sur Oeste, L. Da Vinci al Nor-Oeste y cerrando la manzana al Nor Oeste la calle Callao detrás del Hotel Alojamiento "Paradise" próximo al Puente que cruza la Av. Gaona, "Puente Intendente Gnecco" es el tercer lote desde la calle Roma hacia L. Da Vinci; ocupado por el demandado y flia. El inmueble se encuentra sobre calle de tierra, como así también las aledañas, pequeño jardín al frente; se ingresa a un amplio living comedor con ventana al frente, y puerta ventana a los fondos, mediante una arcada pequeña y un pasa plato se accede a la cocina instalada, bacha de acero inoxidable doble en ángulo, mesada en "L" de mármol reconstituido con ventana hacia los fondos luego desde el living y mediante una puerta corrediza de 2 hojas se accede al garaje cubierto y lavadero instalado con puerta hacia los fondos, en los fondos sobre la derecha, limonero, pileta de natación de plástico reforzado en color celeste en forma de riñón, parrilla y amplio parque. Desde el living se ingresa a un toillette instalado. Planta Alta: se accede mediante una escalera, sala de estar con 2 ventanas al frente, 1 dormitorio en suite instalado con balcón a la calle, 2 dormitorios sin placard, y un baño en medio de los 2 dormitorios instalado, los 2 dormitorios y el baño con ventanas hacia los fondos, techos interiores con machimbre y cambios de madera a la vista y por fuera techo de tejas a 2 aguas. Agua por bomba, sin cloaca, sin gas natural, con corriente eléctrica. En buen estado de uso y conservación, con algunas manchas de humedad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 39.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 92 $ 94,45 al 02/10/98. a Rentas s/fs. 95 $ 2.490,92 al 14/08/98 a O.S.N. (e/l) s/fs. 91. No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 23/09/98. Lo resuelto en el plenario de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquiriente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 20/9 Nº 24.421 v. 22/9/99

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "AREAN, JORGE RAMON c/SANCHEZ, COSME DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 84.619/97, que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 24 de septiembre de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Australia 557, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección H., Manzana 472, Parcela 5d, Matrícula 93583. Superficie total 209,60 m2. Antecedente dominial La Matanza 2223 año 1967. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por dos personas, como propietarios. Consta el bien de una casa construida sobre un terreno de 10 m de frente por 21 m. fondo aprox., siendo la superficie cubierta de aprox. 70 m2. Al frente posee un patio de 10 m. por 3 m. de ancho, protegido por una verja, contando además con una entrada para automóviles, accediéndose mediante un pasillo lateral que sirve de cochera. La casa tiene un comedor que da a la calle, dos amplios dormitorios, uno de 5 x 3,50 m. aprox. y otro de 3,50 x 3,50 m. aprox. Cocina azulejada solamente en la parte de la mesada y un baño completo. En el fondo tiene un patio con parrilla, y una escalera de hormigón por la que se accede a la terraza del inmueble y una habitación tipo altillo; encontrándose todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que encuentra en exhibición los días 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 10 a 16 hs. Base: $ 31.582,50 (fs. 147). Seña 20%. Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 132) por $ 1939,34 al 07/04/99; por Aguas Argentinas (fs. 130) por $ 297,07 al 25/03/99; en Rentas (fs. 128/129) por $ 1256,03 al 23/03/99 y en OSN (fs. 131) se encuentra sin deuda al 30/03/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 20/9 Nº 29.454 v. 21/9/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos: "TALCOMI SUR MINERALES S.A. c/LOPEZ ALFREDO FABIAN y Otros s/Preparación de la Vía Ejecutiva", (Expte. Nº 56.096), que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 4383-7143) rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble de la calle Carlos Calvo Nº 2320 entre Pichincha y Matheu, unidad funcional Nº 2 de Planta Baja, Cap. Federal. Matrícula: F.R.: 8-2072/2; Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 27, Parc. 3, . Superficie Total: 133,30 m2. Consta de: hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, dependencias de servicio y patio, todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Rafaela Bobadilla de Ferrari en calidad de propietaria y una prima suya exclusivamente. No adeuda suma alguna a Aguas Argentinas al 22-3-99 (fs. 229), a O.S.N. al 19-4-99 (fs. 259 ni al Gob. de la Cdad. de Bs. Aires al 28-4-99 (fs. 280). Tampoco adeuda expensas comunes por no existir consorcio (fs. 172). Al contado y mejor postor. Base: $ 25.455,78. De no existir postores, luego

de media hora saldrá a la venta sin base Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. El adquiriente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 22, 23, 24, 27 y 28 de septiembre próximos de 15,30 hrs. a 17,00 hrs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 20/9 Nº 29.449 v. 21/9/99

Nº 107

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/MASSIMINO, MARTA ELSA s/Ejecución de Expensas" Expte. 16.949/97, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071). Rematará el día 27 de septiembre de 1999, a las 11,50 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el terreno sito en Club de Campo La Martona, Unidad Funcional Nº 504, Ruta Nº 205, Km. 54, próximo a Est. Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circunscripción II, Parcela 58 cd, Sub-parcela 504, Polígono 00-504 Matrícula 10.698/504, Superficie total UF: 800 mts2. Se trata de un lote de terreno en buen estado de conservación, libre de toda ocupación y rodeado de importantes propiedades. Deudas: Municipal: fs. 228/34 $ 339,60 al 10-6-99; Expensas: fs. 213 $ 35.794,88 a agosto de 1999; expensas mes de agosto/99 $ 423,10 incluidas en la deuda; O.S.N. y Aguas: fs. 190 Administración de Consorcio informa que carecen de dichos servicios, recibiendo agua a través de perforaciones. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 44.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 CPCC. Visitar los días 24 y 25 de septiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/9 Nº 29.457 v. 21/9/99

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4º Piso, de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "HALTMAN DE RAJNWAJN, ESTHER y Otro c/RIOS EREÑU, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecario-Exp. Nº 124.972/95. Reservado ", que el Martillero Luis Robert Giordano, Tel. 4783-0715, subastará el día: Miércoles 29 de septiembre de 1999, a las 10,30 horas, en el salón de remates "San Cayetano", situado en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital. Tel. 4941-4586, una casa quinta denominada "La Castellana", sita en la calle De la Retranca Nº 1120 de Parque Leloir, Partido de Ituzaingó (Ex-Pdo. Morón), Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 5.007 Mts. cuadrados, comprende seis lotes de terreno designados como Código: 101-78-72. Matrículas: 51242, 51243, 51244, 51245, 51246 y 51247. Nomenclatura Catastral: Circ. IV: Secc. M: Quinta 8; Mzna. 8q.; Parcelas: 1.2.4.12,5 y 3. Dicho terreno es un amplio parque-jardín arbolado, dónde se ha edificado: 1. Casa-chalet principal con tejas francesas, vereda perimetral, galería al frente, ventanas con rejas y consta en P.B. de: gran sala de estar con hogar y bar, cocina amplia, toilette, baño completo y un dormitorio; en P. Alta: escalera a habitación tipo buhardilla, y escalera principal a galería interna ancha y un dormitorio amplio, todo en buen estado de conservación, tiene Teléfono. 2. Pileta de natación de tipo rectangular grande, con doble entrada y rodeada de baranda protectora. 3. Una construcción amplia destinada a salón de juegos, depósito u otros usos. 4. Casa habitación para casero, de dos ambientes chicos, baño, cocina y lavadero. 5. Quincho con asador, cuarto de herramientas y tanque de agua. Su propietario la destina a casa-quinta de fin de semana. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3% , todo en efectivo al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días viernes 24 y sábado 25 de septiembre de 1999, en el horario de 15.00 a 17.00 horas, ambos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
María C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.155 v. 21/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en el juicio caratulado: "ARANO, LUIS MARIA FRANCISCO s/Quiebra" (Expediente Nº 61.754/95), que el martillero: Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de octubre de 1999, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: (fs. 405) "en block": los siguientes bienes de la fallida: A) el 50% del inmueble ubicado en la calle Gallo Nº 1640, entre las de Güemes y Av. Santa Fe, Unidad Funcional Nº 114, Primer Subsuelo de Capital Federal, correspondiente a una cochera para automóvil, a la cual se tiene acceso por rampa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 64, Parcela 2a, Matrícula 19-06935/114. Superficie Total: 11,80 mts2., Porcentual 7 centésimos. B) Un lote de terreno baldío de 1.042,57 mts2. (fs. 422), ubicado en Pedania San Antonio, Pueblo Casa Grande, departamento Punilla, Villa Giardino, Provincia de Córdoba, identificado como lote 7 de la Manzana 28, Sección A, y el cual según manifestaciones del fallido se encuentra vacío y desocupado. Inscripción. Dominio 1308, Folio 1818, Tº 8, año 1979, Punilla (fs. 422). C) un lote de Terreno baldío de 315 mts2., ubicado en la ciudad de Necochea, en la provincia de Buenos Aires. Consiste en un Lote de terreno vacío; sin construcciones y desocupado. Ubicado en las afueras de la Ciudad de Necochea, sobre calle de tierra denominada Avenida 6, entre las Calles 3 y Calle 1, cercano a la Ruta 43. Tiene 10,00 mts. de frente, por 31,50 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección E, Manzana 21, Parcela 15b, Matrícula 48259 Necochea (76). D) Los siguientes Bienes Muebles: 1) un piano marca "Schimaler". 2) 3 cuadros firmados "Sara Stabile", todos ellos en buen estado. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. "En block", Base: $ 5.600. La Seña: 30%. La Comisión: 4,5%, I.V.A. sobre el 36% de la venta, que es la incidencia de los bienes muebles sobre la totalidad de la venta en block, y el IVA correspondiente sobre la comisión del martillero, debiendo el adquirente identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I. El saldo de Precio, deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello, se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes, y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. La resolución de aprobación de la subasta, y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis", y los vencimientos de los plazos, se producirán automáticamente por su solo transcurso. Las deudas informadas en autos, abarcan sólo hasta el año 1996, sin perjuicio de la posterior actualización que de las mismas corresponda. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admitirá la compra en comisión, y queda prohibida la cesión del boleto de compraventa. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 Cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución (25 de agosto de 1999), y de las dictadas, y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos, a los fines de la correcta evaluación por los interesados. Días de exhibición: 27 y 28 de setiembre de 1999, de 10 a 12 horas: a) para el piano y los cuadros, en la calle Gallo Nº 1650, Piso 9º "A"; b) para el 50% de la cochera ubicada en la calle Gallo Nº 1640, Unidad Funcional Nº 114, Primer Subsuelo, de Capital Federal; y Exhibición libre para los lotes de terreno, desde la publicación de los edictos, hasta el día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/9 Nº 291.665 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BUENOS AIRES CREDITO S.A. c/GENCARELLI, DANIEL DOMINGO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 69.297) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1999 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R12 TL, año 1992, motor Nº 2880520, chasis Nº L812-012433, Dominio UPT 942, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Av. Juan B. Justo 8707, Cap. Fed. Base: $ 4.449,50. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 356,91 al 30/4/99. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/9 Nº 24.464 v. 21/9/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FIDERAL S.A. c/NEIRA NESTOR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.041) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1999 a las 8.55 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca GMC, tipo pick-up, modelo 5C80JM, año 1991, motor 1JF11VN92544, chasis Nº 9BGTC80JMMC 132327, Dominio C- 1.542.895, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Ramón L. Falcón 5051, Cap. Fed. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta en Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 103) y no existe deuda registrada para este dominio en la Dirección Gral. de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 108). El comprador deberá denunciar eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/9 Nº 24.465 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DEL PLATA LTDA. c/ROCCIA, HECTOR FRANCISCO s/Ejecutivo" Expediente Nº 2173/98 (72.578) que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 28 de septiembre de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Padre Bruzzone 689 entre Río Colorado y Río Salado, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. H. Manz. 30. Parc. 28. Matrícula 4815. Superficie total 390,19 mts2. Se trata de una casa modesta y en regular estado de conservación construida en planta baja, al frente de living-comedor, cocina, baño y un dormitorio, entrada para autos y en los fondos construcción precaria de dos habitaciones, baño y cocina, en una zona semi-residencial, sobre pavimento y a unas siete cuadras de la estación Ezpeleta. El inmueble está ocupado por el demandado y familia quienes ocupan la propiedad en su totalidad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.000,00. Seña 30%. Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 24-9-98 $ 121,85 Fs. 55. Municipalidad de Quilmes al 15-9-98 $ 320,64 Fs. 51. Dir. Provincial de Rentas al 14-9-98 $ 199,33 Fs. 49. Se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmados por ambos. C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V. S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.P.R.: 584. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado serán abonados con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 24, 25 y 27 de setiembre de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.383 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARBERO RODOLFO JAVIER s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.498) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1999 a las 8.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca VW, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLI, año 1997, motor UNC832521, chasis Nº 8AWZZZ377TA857135, Dominio BHV 665, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.500. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de fallar la subasta por la base propuesta, saldrá a la venta 1/2 hora después con la base reducida en un 50% y de frustrarse nuevamente, pasada otra 1/2 hora, saldrá sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1409,32 al 18/5/99 (fs. 63) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/9 Nº 24.461 v. 21/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con sede en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/TARULLA, JORGE FRANCISCO s/Ejecutivo, Expte. Nº 68453, que la martillera Sra. Norma A. Montenegro, rematará el día viernes 24 de setiembre de 1999, a las 11,00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233 P. B. Capital, el lote de terreno designado como parcela 12 de la Chacra 249, Fracción II, Ptdo. de Mercedes, prov. de Buenos Aires. Según constatación del terreno se trata de un predio de 1.875 m2: 37,50 m de frente por 50 m de fondo. Libre de construcción y de ocupantes, delimitado por alambres. Es zona de casas quintas, con construcciones de viviendas permanentes y de fin de semana. Las calles son de tierra, sin tienen medios de transporte público, con luz eléctrica y líneas de teléfono. El terreno no tiene ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Chacra 249, Fracción II, Parcela 12, Matrícula Nº 12.115, Registro de la Prop. Inmueble de Partido Mercedes, Prov. Bs. As. Títulos en autos a fs. 133/137. Deudas: Obras Sanitarias: no devenga gastos por este servicio (fs.); Municipalidad de Mercedes: $ 2.631,00 al 24/10/97 (fs. 148/151) y Rentas de la Prov. de Bs. As.; $ 110,80 al 31/10/97 (fs. 166/168). Condiciones de la subasta: Base $ 4.500. Seña 30%, Comisión 3 % en efectivo, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del domicilio del Juzgado. Exhibición de terreno: Libre. Informes al Tel. 4832-8803.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 24.458 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en la Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA SA. c/DI FAZIO GRACIELA HERMINIA y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de septiembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca

Renault, tipo Berlina, 5 puertas, Modelo R 19 RN Iyec (Bic), año 1995, Dominio ACT 009, Motor marca Renault Nº 5981016, Chasis marca Renault Nº OA1B53PZZRS001943. Base $ 3.750, al contado y al mejor postor, de no haber ofertas transcurrida media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y de persistir tal situación a la media hora saldrá nuevamente sin base. Comisión 10%, más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. Deuda por patentes $ 2.969,87 al 10/6/99, la cual será satisfecha con el producido del remate. Se exhibe los días 28 y 29 de septiembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 1013 v. 21/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GUERRERO, LEONARDO s/Ejecutivo" Exp. 50.622, que la martillera Sra. Norma A. Montenegro, rematará el día viernes 24 de septiembre de 1999 a las 11.30 hs. En el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el lote de terreno, designado con el Nº 29, lindando al frente con la Diagonal Nº 2, entre Estanislao del Campo y calle sin nombre (esta última rodea una plaza) localidad de Bosques, Ptdo. de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un terreno baldío, cercado con alambrado y sin construcción alguna, superficie 223,45 m2. Sobre calle pavimentada. Cuenta con luz eléctrica. El estado del terreno es bueno, libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C Manz. 77 Parc. 29 Matrícula 40.698 Títulos fs. 179/182. Deudas: Obras Sanitarias no hay servicios (fs. 141); municipalidad de Florencio Varela $ 2.333,57 al 24/9/98 (fs. 149/152) y Rentas de la Prov. de Bs As. $ 1.292,38 al 11/9/98 (fs. 156). Condiciones de la subasta: Base $ 5.489,25 de no existir postores, a la 1/2 hora base $ 500. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo, al contado y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Se prohíbe la venta en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCCN. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del domicilio del Juzgado. Exhibición del terreno: Libre. Informes al TE-Fax: 4832-8803.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/9 Nº 29.447 v. 21/9/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los juicios caratulados "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra (Expediente Reservado Nº 27.954) e "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA (I.M.F.A.S.A.) s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Santa Teresita" (Expediente Reservado Nº 33.083), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de octubre de 1999 a las 12.00 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los siguientes inmuebles: 1º) El denominado "Hotel Apolo" ubicado en la Calle Nº 42, Esquina Diagonal Nº 19 y Calle Nº 3, todas ellas s/nº Lotes: 12 y 13, de la localidad de Santa Teresita, Partido de General Lavalle, Municipio Urbano de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. Al mismo se ingresa por la calle Nº 42 y forma esquina con la calle Diagonal Nº 19, por la cual se tiene acceso de servicio y a los pocos metros, la Diagonal se junta con la Calle Nº 3. El edificio "(Hotel Apolo") consta de: A) Planta Baja: Salón de estar; Recreación y Lectura; Hall de Recepción; Recepción propiamente dicha, frente a la cual se encuentra el ascensor y escalera a los Pisos Superiores. A continuación hay un Gran Salón Comedor, para 40/50 mesas y capacidad para 150/200 personas. Sobre un lateral, está el Bar con amplia barra semicircular, que se comunica en su parte posterior con la cocina-office, ambas de importantes dimensiones con sus elementos de cocina completos y en muy buen estado. En la parte posterior, hay un Patio que se comunica con un pasillo, que de un lado tiene 2 ambientes muy espaciosos destinados a Lavado y Planchado de la ropa del Hotel; del otro lado, hay una escalera que baja al sótano donde se encuentra la Caldera y la Sala de Máquinas. El pasillo antes mencionado desemboca en una salida de Servicio por la calle Diagonal Nº 19. B) Las plantas del primer y segundo piso: Ambas Plantas son similares, y cuentan cada una de ellas con 22 habitaciones con baño privado, de las cuales: 16 son habitaciones simples y las otras 6 son dobles; con 18 camas matrimoniales y 30 camas simples. C) Planta del tercer piso: Tiene 3 habitaciones destinadas actualmente para el personal de Servicio; Baño; y dos ambientes más para lavado y planchado de ropa. Hacia el exterior, hay una amplia Terraza. Todo el "Hotel Apolo" se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Se encuentra ocupado en virtud de un contrato de explotación, tal como surge de la constatación efectuada a través del incidente transitorio abierto en la quiebra. El Síndico ha iniciado juicio de resolución de contrato, pago de cánones y desalojo, el cual se encuentra radicado por ante el Juzgado del Fuero Nº 2, Secretaría Nº 3, atento al incumplimiento de las obligaciones a cargo de la contratante, el cual se ha caratulado: "I.M.F.A. s/Quiebra c/GAGLIARDI, GRACIELA SUSANA s/Sumario", razón por la cual se hace saber que los inmuebles (Lotes 12 y 13 sobre las cuales se encuentra edificado el "Hotel Apolo"), se venden en el estado jurídico, de uso y de ocupación en que se encuentran, y que la quiebra no garantiza saneamiento ni evicción, por lo cual los oferentes y comprador definitivo, por el solo hecho de efectuar ofertas, implican el conocimiento de toda la documentación existente en la quiebra y sus Incidentes, no teniendo derecho a realizar reclamos posteriores a la venta. Lote Nº 12 de la Manzana 142, Superficie del terreno: 306,45 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J" Manzana 156, Parcela 2, Lote 12, Matrícula 46681 (123) Antecedente Dominial: F 861/56 General Lavalle. Lote Nº 13 de la Manzana 142. Superficie del terreno: 340,60 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 1, Lote 13, Matrícula 46682 (123). Antecedente Dominial: Fº 861/56 General Lavalle, Partida Inmobiliaria unificada 29814. Superficie total de ambas parcelas: 647,05 mts2. Se deja constancia que ambos lotes se encuentran afectados por la Ley Nac. 12.913. Zona de Seguridad. Base: $ 400.000. 2º) Dos parcelas de terreno, ubicados en la calle Diagonal Nº 19, entre las calles Nº 2 y Nº 3, Localidad de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, Partido de General Lavalle, en la Provincia de Buenos Aires. Parcela Nº 4: Superficie de terreno: 233,50 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 155, Parcela 4, Plano 42-218-71. Matrícula 28209. Antecedente Dominial: Nº 861/956 General Lavalle (42). Parcela 5: Superficie del terreno: 270,88 mts.2 - Nomenclatura catastral: Circunscripción IV - Sección "J" - Manzana 155 - Parcela 5 - Plano 42-218-71. Matrícula 28210. Antecedente Dominial: Nº 861/956 General Lavalle (42). Consiste en dos parcelas unidas y linderas, destinadas actualmente a playa de estacionamiento privada del "Hotel Apolo", con 20 cocheras individuales, desocupadas, con empalizada de material de 2,00 mts. de alto; y 2 rejas en el frente sobre la calle Diagonal Nº 19, para ingreso y salida de la misma. Superficie total del terreno de ambas parcelas: 504,43 mts.2 Base $ 8.000. Cada una de las parcelas. 3º) El inmueble ubicado en la calle Diagonal Nº 19 Nº 265/269, Parcela 16, Unidad Funcional Polígono Nº 00-01 en la Ciudad Balnearia, Santa Teresita, Partido de General Lavalle, Municipio de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. La mencionada Parcela Nº 16, ha sido dividida actualmente en 2 polígonos, siendo el que se remata: El polígono 00-01 con entrada por la calle Diagonal Nº 269, entre las Calles 42 y 2. fojas 16/3, superficie del terreno: 323,45 mts.2. Superficie total de la propiedad y polígono 00-01: 138,71 mts.2 de acuerdo al Plano P:H: 42-11-67 Antecedente Dominial: Matrícula 7 de General Lavalle (42). Sobre dicha parcela se ha levantado un chalet a dos aguas, edificado justo en el medio de la división de los dos Polígonos, siendo ambas propiedades simétricas y separadas por medio de una pared divisoria. El polígono 00-01 (que es simétrico al Polígono 00-02), consta de: Living-Comedor; 2 Dormitorios; Baño completo y Cocina, con un lavadero en el fondo del lote. En la parte exterior, y separado por un Patio, hay un Garage con salida a la calle Diagonal 19, con un Baño en su interior. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Ramón Oscar Medina, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino (hasta el 5 de diciembre de 1999), sin exhibir dicha documentación, y vivir con su esposa y sus 4 hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J" Manzana 156, Parcela 16, Subparcela 00-01, Matrícula 46439/1 (123) 7/ - 1-00-01 (42). Base: $ 22.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Con las bases indicadas para cada caso. La Seña 30%. Sellado de Ley: 0,5%. La Comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el tribunal, el día anterior a las 10.30 horas, a los efectos previstos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 9, 10 y 11 de octubre de 1999, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/9 Nº 292.084 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "AZAR, JUAN ROBERTO c/TRANSTITA S.A. s/Ejecutivo" (Exp. Nº 19.849/97) que el martillero Miguel Angel Vaccaro rematará en calle Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el día 24 de setiembre de 1999 a las 9.30 hs., al contado, al mejor postor y con la base de $ 5.386,75, el automotor marca Mercedes Benz, tipo furgón, modelo 180D, motor Mercedes Benz Nº 616.693.10.220415 chassis Mercedes Benz Nº VSA 631.372.13.177454, domino AEO/998. Deuda por patentes al 1-10-98 $ 2.445,07. Exhibición: Laprida 1469, día 21 y 22 de setiembre de 1999, de 9 a 12 hs. Seña: 30%. Comisión 10%. Se hace constar que en caso de corresponder el pago de I.V.A. por la compra-venta será solventada por el comprador y su importe retenido en el acto de la subasta y depositada en el expediente. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán ser presentados con antelación de dos días. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en su caso, indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente. El martillero deberá rendir cuentas de su cometido dentro de los tres días de realizado.

Secretaría, 15 de setiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 20/9 Nº 29.462 v. 21/9/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILARO HECTOR PEDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38271) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 30 de septiembre de 1999 a las 8.40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB824402, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ023799, Domino AJH 343, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33 Cap. Fed. Base $ 1.700. Comisión 10%. Deuda en concepto de patentes $ 1692,46 al 30/7/99. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 28/9/99 los que se abrirán el 29/9/99 a las 10.30 hs. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal).El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 20/9 Nº 24.463 v. 21/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12 en los autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmuebles de Alejandro Korn, San Vicente" Exp. Nº 33.082 comunica por cinco días que el martillero Rodolfo Parodi subastará el 30 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles inscriptos bajo matrículas 30.787 y 30.788 (Chacra) del Partido de San Vicente. Localidad de Alejandro Korn Provincia de Buenos Aires al contado, mejor postor y con la base de u$s 190.000 seña 30%, comisión 3% sellado de ley. El comprador se hará cargo del pago del IVA por la presente compraventa en caso de corresponder. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5 día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública que se celebrará en el tribunal a las 10:30 del día anterior a la subasta. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/9 Nº 292.071 v. 24/9/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de esta Capital Federal, comunican por cinco días en autos "KAWAGUCHI, JORGE s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 70904; que el martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica, rematará el día 22 de setiembre de 1999 a las 11,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble ad corpus, U.F. 152, piso 17º señalado letra "C" y de la unidad complementaria CLXXXI, ubicados en la calle Río de Janeiro 205/19 de esta Cap. Fed., según catastro, Circ. 7, Sección 17, Manz. 8, Parc. 24a; Matrícula 707102152. Desocupado. Base de venta $ 26.666. Al contado, seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Habiéndose exhibido el bien no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos, y gravámenes que correspondan con posterioridad a la toma de posesión por el Comprador, estarán a cargo de éste. Se excluye la compra en comisión la cesión del boleto debiendo recaer la firma del boleto sobre la persona que efectivamente realice la oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) y a orden de este Juzgado y autos, y este depósito deberá ser realizado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro del los 30 días siguientes al acreditamiento del pago de saldo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. Nac. Cám. Apelaciones en lo Com. (acordada 13.12.89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero, quien los presentará el día antes del fijado en el Juzgado. La actuaria en tal caso procederá a la apertura dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del enajenador y la Sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. La mejor oferta servirá de base y a igualdad de precio prevalecerá la presentada con anterioridad. Se exhibe los días 20 y 21 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/9 Nº 291.466 v. 21/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed comunica por cinco días en los autos caratulados "LEFA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de subasta Calle 7 Nº 55 La Plata Expte. Nº 64.824 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 8 de Octubre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Calle 7 Nº 55, NC: Circ. I; Secc. C; Manz. 485; Parc. 2 Uf. 1 de la Ciudad y Partido de La Plata; Matrícula 144.924/1; Superficie total según certificado de fs. 64: 266,03 m2. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 6/5/99, la uf. 1 se divide en 3 departamentos según su distribución: 1) Se trata de un local comercial con frente a la calle Nº 7 de unos 7m x 6m aprox. Debajo del cual se desarrolla un sótano, una habitación y un baño pequeño, todo ello en buen estado de conservación. 2) Tiene entrada por un pasillo que se extiende sobre el lateral derecho del lote y consta de dos habitaciones, cocina baño completo, galería y lavadero en su fondo su estado de conservación es malo, con techos rotos, humedad, parque levantado, inhabitable. 3) Se trata de un dúplex que tiene en su PB: living, cocina y un baño chico y en su 1º piso: 2 habitaciones, su estado de conservación es regular, con cielo raso de yeso derrumbado y humedad por filtraciones. Este último está ocupado por Enrique Esquigliari. En el local se encuentra trabajando una productora de seguros denominada V & V (Sr. Valenti). Base $ 74.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Fiscal 1% a cargo del comprador, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código sin necesidad de notificación alguna. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de acuerdo a la normativa concursal, y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. Para el caso que el adquirente planteara la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha de la subasta, en el horario de atención del tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar a las 12 hs. del día anterior a la subasta en audiencia pública. El bien se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1999 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 15/9 Nº 291.437 v. 21/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º C. F., comunica por cinco días en el juicio "ERLICH DE HENDLER, ESTER SARA s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble Caracas 1587 Unidad 1 Planta Baja", Expte. 79.230 que el martillero Luis Ernesto Clemente Centenari (4-555-5469), rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 14 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. F., el local sito en Caracas Nº 1587 esquina Av. Juan B. Justo Nº 5096/5100, Unidad Funcional 1 de planta baja y sótano, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 67, Manzana 109, Parcela 11a, Matrícula 15-3511/1, superficie total: 121,48 mts2, proporción: 5,62 %. Con entrada por ochava y acceso por el palier del edificio. Se trata de un local comercial en esquina, vidrieras con cortinas metálicas a ambas calles, un baño azulejado; superficie de planta baja (local): 87,09 mts2, superficie del sótano (depósito): 34,39 mts2. El estado de conservación es regular en general, con falta de mantenimiento. Desocupado. Deudas: GCBA: fs. 98 $ 698,01 al 29-9-98; O.S.N.: fs. 139 sin deuda al 25-11-98; Expensas: fs. 121 vta. $ 2321,57 al 5-10-98, cuota mes octubre/98 $ 169,88. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: U$S 42.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en dólares estadounidenses, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 Cód. Procesal hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día anterior a la subasta en audiencia pública a las 12 hs. más informes en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. Visitar los días 27 y 28 de septiembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/9 Nº 291.667 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27, Callao 635, piso 2º comunica por cinco días en autos "CITIBANK N.A. c/MARINUCCI HORACIO SILVIO y Otro s/Concurso Especial Art. 209 L.C." Expte. Nº 78896; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 29 de setiembre de 1999 a las 12 horas en la Asoc. de martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed.: El inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, partido Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As. ubicado en la calle Los Cipreses s/nr. (entre la Avda. Don Arturo Peralta Ramos y Boulevard del Bosque) en el barrio Bosque Peralta Ramos; designado como lote 5 de la mz. 38 p. 15 NC Cir IV Secc. JJ Mat. 14-575 part. Gral. Pueyrredón (45). El terreno mide 15 mts. frente por 30 mts. de fondo sup. 450 mts.2; en dicho terreno se encuentra construido un chalet de dos plantas, que consta de living comedor, cocina, garage, lavadero, parrilla, toilette, jardín y en altos tres dormitorios, dos baños, todo en muy buen estado de conservación; la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Marinucci, primo del demandado en calidad de inquilino, según consta en autos. Base: $ 45.000; seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, el saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P. —postor remiso—. Al momento de su efectivo pago o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 11 de la ley 23.298, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. En caso de fracasar el remate por falta de postores; pasados treinta minutos, volverá a salir a la venta sin base, al contado y al mejor postor en las condiciones mencionadas ut supra. Se encuentra prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero art. 104.6, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles, antes de la subasta en el horario del Tribunal. La apertura de las mismas tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Las deudas que en concepto de servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, las devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Corre por cuenta del comprador 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El impuesto sobre la venta del bien inmueble, que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. No estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: 25 y 26 de setiembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/9 Nº 292.081 v. 24/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MAZZA, GUSTAVO OMAR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.015) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1999 a las 9 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTF, año 1991, motor Nº 616181, chasis Nº 5280779, Dominio: ULO 038, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Defensa Nº 1250, Cap. Fed. Sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes: $ 1.819,17 al 1/7/99. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/9 Nº 7600 v. 21/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTOS, ERNESTO HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.835) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1999 a las 8.35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor nº UNB815776, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ105624, Dominio: AAI 643, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Las deudas que pesen sobre el automotor y cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. Deudas en concepto de patente $ 676,55 al 30/6/99. No se acepta la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/9 Nº 24.462 v. 21/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36 comunica por cinco días en Boletín Oficial y diario Clarín y por dos días en diario El Informe, en autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 31619) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg (Tel.: 011-4382-4948) subastará el día 30 de setiembre de 1999 a las 13 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, inmuebles, vehículos y marcas conforme lo siguiente: A) Inmueble: a) sito en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, "en block" con el equipamiento que lo compone inventariado a fs. 836/45. Según título de fs. 610/13 se compone de seis lotes de terreno y que en el plano Nº 129.654, año 1990, son designados como A, B, C y D de la manzana "B" y que encierran unidos una Sup. total de 1710,40 m2, y en el plano Nº 83.381, año 1952 son designados como lote 5 y 6 de la manzana "B", y que encierran una Sup. total de 855,20 m2. Inscripto en Tº 466, Fº 145, Nº 202.466. Conforme informe de fs. 800, se trata de un inmueble sin chapa municipal ubicado sobre calle Santa Fe esquina Pueyrredón de Venado Tuerto, Dpto. de Gral. López,. Pcia. de Santa Fe, el bien tenía como destino la elaboración de productos alimenticios a partir de la carne y embutidos y se ubica sobre un conjunto de terrenos que encierran una Sup. total de 2565,60m2 y una construcción de 777,05 m2. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de local con vidrieras al frente sobre calle Santa Fe equipados con heladeras exhibidoras que se comunica con el frigorífico por puerta lateral. El frigorífico se encuentra totalmente azulejado con cámaras frigoríficas, escritorios para la administración, sanitarios, cuartos de elaboración, ascensor de comunicación a subsuelo, sala de máquinas, mesones, y máquinas para la elaboración de productos. Se deja constancia de la existencia de faltantes cuyo detalle surge a fs. 1077/8. Base $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sobre el 92% del valor de venta y el 10% sobre el 8% del valor de venta. Sellado de ley. IVA sobre el 8% del valor a cargo del adquirente, según su condición y no incluido en el precio. b) Inmueble sito en Maipú 1145, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe. Según título de fs. 618/20 se trata de una fracción de terreno designado en el plano Nº 101.505, año 1979, con el Nº 68, o sea el lote "II", con una Sup. Total de 293,30 m2, inscripto al Tº 480, Fº 139, Nº 259.529. Conforme informe de fs. 801 el bien se ubica en calle Maipú 1145, sin chapa municipal con Nº en puerta de gas, entre Nº 1157 y 1135 de Venado Tuerto, Dpto. de Gral López, Pcia. de Santa Fe. Se trata de una construcción compuesta de una entrada a local y entrada a garage y galpón en sus fondos para depósito con escaleras de acceso a primer piso donde existe un salón. Base: $ 23.333. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Se hace saber que los compradores de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. B) Automotores con faltantes conforme surge a fs. 1077/8 a) Peugeot 504, XSD TF año 94, Dominio S-718.737, Motor Nº 673494, Chasis Nº 5351888. Sin base; b) Pick-Up Peugeot 504 PUD año 87, Dominio S-533.635, Motor Nº 578558, Chasis Nº 8015726. Sin base; c) Pick-Up Peugeot 504 PUDA 5V, año 88, Dominio S-569.091, Motor Nº 581499, Chasis Nº 8016968. Sin base; IVA a cargo del comprador el cual no está incluido en el precio. Seña: 30%. Comisión: 10%. Venta en las condiciones que se exhiben en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe. C) Marcas: a) "Cabaña Maldonado", conforme fs. 733 inscripta clase 29 (dto. 558/81) Nº 1.583.504 desde el 14/12/95); b) "Laguna del rincón" conforme fs. 722 inscripta clase 29 (Dto. 558/81 (Nº 1.565.050 desde el 3/7/95; c) "Arminday" conforme fs. 748 inscripta clase 29 (dto. 558/81) Nº 1.608.069 desde el 24/7/96; sin base. Comisión 10% IVA a cargo del comprador que no está incluido en el precio. Condiciones generales: No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Seña 30%. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 29 de setiembre de 1999 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 del mismo día. Exhibición días 25 y 26 de setiembre de 1999 en el horario de 10 a 13 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/9 Nº 291.435 v. 21/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore y de la Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital comunica y hace saber por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" que en los autos caratulados: "MENDEZ SUSANA, MABEL s/Quiebra" Exp.: Nº 94784 que el martillero Juan Martín Legorouru con teléfono 4672-4822, rematará el día miércoles 22 de setiembre de 1999, a las 13,30 horas, en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, y su exhibición se realizará los días 20 y 21 de setiembre de 1999 de 10 a 12 horas en la calle Nuestras Malvinas 1199 esq. Yerbal de la Localidad de Glew Pcia. de Buenos Aires Partido de Almirante Brown. Consta la Propiedad ubicada en Esq. de las calles Nuestras Malvinas 1199 esq. Yerbal. El frente en esq. está alambrado con un pequeño depósito sin techo, en la entrada por Yerbal (sin número) con frente de material, rejas y un Local con persiana ciega, encontramos un pequeño patio con piso de porland, una cocina de 3 x 2, un living Comedor de 5 x 520 aprox. con una Mesada, un local de 5 x 5 con entrada de cortina ciega. Luego se asciende por escalera a la parte superior donde se encuentra el Dormitorio Principal de 5 x 5, otro Dormitorio de 4 x 2,50 que dan ambos al frente, un pasillo de comunicación y un Baño de 2,50 x 1 con artefactos de color blanco. Se encuentra ocupado por el Sr. Edmundo Simón como Casero, no exhibiendo ningún comprobante. La calle del frente y las que la rodean son de tierra. Tiene una Sup. total de 245,5 m2 que mide 22 mts. de frente 4,24 ochava, 7 mts. sobre la calle Yerbal 25 mts. al N. O. y 10 mts. al S. O. Nomenclatura Catastral CIII, SL Mz. 502. Parc. 2F con Matrícula 34187. Base al contado y mejor postor $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522 570 del Cód. Procesal y 104,5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89 aplicable al caso ya que la nueva Ley no modifica el régimen anterior) hágase saber que se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Serán admitidas ofertas bajo

sobre la que se procederá a la apertura el día 21 de setiembre de 1999, a las 12 horas, las que se abrirán a las 12,30 horas del mismo día a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del Remate sirviendo como Base para recibir nuevas posturas y de no ser mejoradas en el Acto de Subasta, en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se aceptarán la Compra en Comisión, ni la cesión del Boleto, debiendo el Martillero suscribir ese con quien efectivamente efectuara la oferta bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a la Comisión. El Comprador deberá integrar el Saldo de Precio dentro de los cinco días de aprobado el Remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva Subasta en los términos del Art. 584 del C. P. C. C. La exhibición se realizará los días 20 y 21 de septiembre de 1999 de 10 a 12 horas en el lugar calle Nuestras Malvinas 1199 Esq. Yerbal de Glew Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/9 Nº 291.430 v. 21/9/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VIGNOLI Y D'ANGELO S.C. C.A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 32.081/97 que el martillero público Jorge Omar Abruzese rematará el día 1 de octubre de 1999 a las 9.00 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.4. E.F.I. 95, tipo sedán 3 puertas, motor marca Chevrolet Nº B14NZ31011101, chasis marca Chevrolet Nº 9BGSE08XSRC619606. Dominio AEL 471. El automotor es color rojo, con rayones en guardabarro delantero, capot y puerta, con 5 cubiertas, sin stéreo, batería rota y con 66.635 km. Se encuentra en regular estado de conservación. No se puso en funcionamiento por batería rota. Base $ 17.059,35 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora y se reducirá el 25% de dicho monto. Asimismo de no existir nueva oferta se realizará nueva subasta pasada la media hora. Sin base y al contado. Comisión 10%. Seña 30%. El martillero se halla facultado para entregar los bienes subastados una vez oblado íntegramente el precio obtenido. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél, a las 11.30 hs. El automotor se exhibe los días 28, 29 y 30 de setiembre de 1999 de 14 a 15 horas en Solís 1250 de Capital Federal. El comprador en subasta se hará cargo de la deuda que en concepto de patente pudiera pesar sobre el automotor prendado. Adeuda: $ 99,70 al 11/5/99 (fs. 95) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, e indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/9 Nº 1014 v. 21/9/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 - Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 - Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CASA CHINO WARNES SRL s/ Quiebra" (Expediente Nº 29.130), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de octubre de 1999, a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "en block" los bienes muebles inventariados a fojas 231/232, que consisten principalmente en artículos y autopartes de la industria automotriz, entre los que se mencionan: llantas; neumáticos; asientos; antenas; baguetas; llaves tubo para camiones; porta equipajes; ópticas; bombas de nafta; abrelatas; tazas para coches y camionetas; mazas; coronas; reparaciones de bomba de agua; válvulas de motor Leyland; bielas Chevrolet; trailers y sus enchufes; tacitas de grasa; luces para trailers; máquinas de escribir; escritorios; sillas etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. "En block". Base: $ 500.- Estrictamente al contado y en efectivo al finalizar el remate. La comisión: 10% más el IVA sobre precio final y la comisión del martillero. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Entrega de los bienes: Sábado 7 de octubre de 1999 - Días de exhibición: 27 y 28 de setiembre de 1999, en el horario de 15 a 17 horas, en la calle Honorio Pueyrredón Nº 2198, Departamento "A" de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/9 Nº 291.668 v. 22/9/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días, en autos "MATRO S.A. s/Quiebra" que el martillero Ricardo Héctor Nole (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 27 de septiembre de 1999, a las 13:30 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal los bienes que se exhibirán los días 24 y 25 de septiembre de 1999, en el horario de 14 a 16 horas, en la calle Cerviño 3501, esquina Salguero. Se subastarán según inventario a Fs. …, Los bienes muebles sin base al mejor postor según catálogos respectivamente, en lotes. Gran cantidad de juguetes nacionales e importados, computadoras, equipos de aire acond., televisores de 20", muebles y máquinas de oficinas, artefactos de luz, góndolas, Estanterías, etc. Los bienes se enajenarán en el estado que se encuentren. Se recibirán ofertas bajo sobres hasta las 10 hs. del día 27 de septiembre de 1999, en los estrados del Tribunal de acuerdo con lo expresado en el art. 104 del reglamento del fuero. Remate - sin base - comisión 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del C. P. Que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Desarme y acarreo serán a cargo del Comprador. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/9 Nº 291.481 v. 21/9/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ASERRADERO ANDES S. A. s/Quiebra" (Expediente Nº 31.270) - y "BANCO DE QUILMES S.A. c/ ASERRADERO ANDES S.A.C. y F. s/Concurso Especial" (Expediente Nº 32.813), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de octubre de 1999, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) "En block" el inmueble ubicado en la Calle 14 Nº 3880 (antes Rigollau), en el Partido de Berazategui, en la Provincia de Buenos Aires, compuesto por cinco lotes de terreno, con una superficie total de: 2.083.40 mts.2. Sobre los mencionados Lotes, se han levantado distintas construcciones: A) Sobre la calle Avenida 14: Oficina de recepción; otra Oficina más pequeña; cocina-comedor; baño y pequeño hall con placard empotrado. En la parte posterior: patio semicubierto con techo de chapa; depósito de herramientas; casilla de madera; portón de acceso y salida de camiones; gran playa de maniobras y estacionamiento de rodados; galpón mediano de 100 mts.2., en su interior tiene una casilla de madera elevada del piso, destinada a oficina y un entrepiso de material; depósito de aserrín; Construcción de material de 8x3, con tanque de agua, destinada a comedor, vestuario y baños del personal. B) Con acceso y salida a la Calle Nº 139 s/Nº, entre los Nos. 1355 y 1375, hay un gran galpón de 800 mts.2 (40x20 mts.), con techo de cabriadas metálicas, y chapas de fibrocemento. Tiene un entrepiso de material de 20x6 mts. con escalera de material. El inmueble se encuentra desocupado y custodiado por un encargado, y en general, en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección O - Manzana 62 - Parcelas 8 b (unidas; antes Nos. 8-9-14-15 y 16) - Partidas Inmobiliarias Nos. 20.437 - 20.438 - 20.443 - 20.444 y 20.445 respectivamente. Matrícula 62.856 (antes 29.588/92 - Pdo. de Berazategui (120), y de acuerdo al Plano característica 120-139-85 de Mensura y Unificación aprobado el 1º de noviembre de 1985 ante la Dirección de Catastro - Dto. Fiscalización de La Plata - Provincia de Buenos Aires. Los Lotes unidos, se designan como parcelas 8b, de la Manzana 62. Esta venta "en block" incluye todos los bienes muebles, que se encuentran dentro del inmueble, e inventariados en autos a Fs. 232/233: Caja fuerte "La acero Platense". Muebles bajo y mostrador; ventilador de techo; Archivo de metal; Banco de carpintero; Cajones con tornillos y clavos; restos de 2 sierras circulares; Máquina Elevadora de pallets "Crown"; Carro de incendio con mangueras; Máquina trituradora y Mezcladora, gran cantidad de listones de madera, y chapas, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base "en block": $ 162.750.- La Seña: 30%. Sellado de Ley: 0,5%, Comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el IVA sobre el 5% del valor total de la venta "en block", correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el total de la venta. 2º) A continuación, se subastarán: "en block", dos lotes de terreno formando 52 hectáreas - 50 áreas forestadas en la provincia de Misiones: Lote Nº 156. Nomenclatura Catastral: Departamento 14 - Mun. 45 - Sección 01 - Chacra 000 - Parcela 549 - Departamento de San Ignacio (14). Sección II de la Colonia Jardín América, Municipio del mismo nombre - Departamento San Ignacio: Superficie lote 156: 25 hectáreas. Afecta la forma de un polígono regular (cuadrado) de lado igual a 500 mts., que linda: al Sur, calle de 16 mts. de ancho; en medio con Lote 194; al Oeste con Lote 149; al Norte con Lote 155 y al Este con calle de 25 mts. de ancho, en medio con Lote 157, todos los Lotes de su misma Sección y Colonia de referencias, cuyos 4 ángulos internos miden 90° cada uno. Antecedentes Dominiales: Dto. San Ignacio - Tº 16 - Fº 96 - Fca. Nº 7286 - Plano Tomo 111 - Fº 98. Partida Inmobiliaria 5947 (Fs. 431) - Lote Nº 157 - Nomenclatura Catastral: Dto. 14 - Mun. 45 - Sec. 01 - Chacra 000 - Parcela 549 - Departamento de San Ignacio (14), de la Sección II de la Colonia Jardín América, Municipio del mismo nombre - Dto. San Ignacio. Superficie del lote 157: 27 hectáreas - 50 áreas. Afecta la forma de un polígono regular de 4 lados, que mide 500 mts. al Oeste y Este, por 550 mts. al Norte y Sur, y linda al Oeste con calle de 25 mts. de ancho en medio con el Lote 156; al Norte con el Lote 158; al Este con el Lote 164, y al Sur con calle de 16 mts. de ancho, en medio con el Lote 193, todos los Lotes mencionados de su misma Sección y Colonia de referencias, cuyos 4 ángulos internos miden 90° cada uno. Antecedentes Dominiales: Dto. San Ignacio - Tº 16 - Fº 96 - Fca. Nº 7288 - Plano To. 11 - Fo. 98. Partida Inmobiliaria 5948 (Fs. 431) - Superficie total de los lote 156 y 157 - 52 hectáreas - 50 áreas. Condiciones de Venta: Al contado v al mejor postor. Base: $ 13.333.- La seña: 30% - Sellado de ley: 0,5% - La comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el Saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del Boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522 - 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma . Desígnase como fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre, la del día 1º de octubre de 1999, a las 9 horas, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 horas del mismo día. Días de exhibición: 23 y 24 de setiembre de 1999, en el horario de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 291.666 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VILLAFAÑE GUILLERMO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Ernesto Santiago Ballue Sarda rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 11.30 horas en Defensa 1250 de esta Capital Federal, el automóvil marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTGA/año 1993, marca motor Peugeot, número de motor 931221, marca de chasis Peugeot, número de chasis 5314001, Dominio RGI 997, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 2.000 al contado y al mejor postor. En caso de inexistencia de postores en el acto de remate, el mismo se efectuará en la media hora siguiente con una retasa del 25%. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 829,21 al 30/6/99, serán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos de art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaría con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 10.00 a 18.00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/9 Nº 7562 v. 21/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaria Nro. 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el juicio: "SERMAN, JORGE EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ECHIN, MONICA LILIANA, Expte. Nro. 30.918, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de septiembre de 1999, a las 12,45 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segurola Nro. 3054, entre las de Simbrón y Tinogasta, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja, 1er. Piso, y azotea de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 87, Manzana 108A, Parc. 6. Matrícula F.R. 15-3108/2. Superficie Total 198,75 m2. Porc. 36,90%. Se trata de una propiedad ocupada por el demandado y su familia, la que consta desde su entrada por pasillo con una escalera de mármol que accede al primer piso y a un living comedor con piso de mármol reconstituido, tres dormitorios, dos baños completos, amplia cocina con anaqueles completa, habitación y baño de servicio en nivel superior y luego posee terraza con lavadero y quincho, observándose en su frente un balcón corrido, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el Sr. Jorge Eduardo Serman, su esposa Sra. Emilia Lipnik de Serman y dos hijos menores. Adeuda Fs. 133, Aguas Arg. $ 275,16 al 30/1/98, Fs. 167 A.B.L. $ 1.330,85 al 7/01/99. No existen expensas. Base $ 45.000, Seña 30%, Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, Art. 570 C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior, hácese saber que se aceptará ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Desígnase la fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenadas en autos, la del día 29 de septiembre de 1999 a las 9,00 horas, procediéndose a la apertura de la misma a las 12 horas del mismo día, audiencia ésta a la que deberá concurrir el martillero personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta para dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de oferta, prevalecerá la presentada en antelación. Atento a que las reglas procesales legales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (art. 278 Ley 24.522), hágase saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C., como así también constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Visitas: días 24, 25, 27, 28 y 29 de septiembre de 1999, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/9 Nº 292.219 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T.

de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, ETHEL NOEMI y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.823) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1999 a las 8.40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº BE 756057, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ007795, Dominio VEL 889, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 29/9/99, disponiéndose la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes $ 3.662,60 al 27/4/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/9 Nº 24.460 v. 22/9/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por GMAC de ARGENTINA S.A. (Expte. 34.935) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1999 a las 8:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., los siguientes automotores: a) marca Chevrolet, modelo S10 turbo diesel de Luxe Cabina Doble, tipo pick up, Motor Nº 4A8A46B049317C, chasis Nº 9BG138CTVVC960205, Dominio Nº BCR 435. Base $ 8.000 y b) marca Chevrolet, modelo Blazer DLX Turbo Diesel (4x2), tipo Rural 5 puertas, motor Nº 4A8A46B023159B, chasis Nº 9BG116CTVTC922528, dominio Nº BRC 434. Base $ 9.400; en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250 y Boedo 1159, Cap. Fed. , respectivamente. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá integra sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto del I.V.A., las que no se encuentran incluidas en el precio de aquél. Deudas en concepto de patentes al 9/9/99: $ 1.434,58 y $ 1.957,66 respectivamente. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9.00 hs. del día 29/8/99, disponiéndose la apertura de los mismos en la Audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12.00 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/9 Nº 7602 v. 21/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BERNSTEIN FANNY c/KAUFMAN BERNARDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 59.516/96, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari (Tel.-Fax 4701-4970) subastará el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Av. La Plata 1448/60, piso 4º, Unidad Funcional 3 de Capital Federal, y que según informe agregado en autos (fs. 271) se trata de un piso que tiene living comedor que da a un balcón corrido, un dormitorio en suite, tres dormitorios, baño, toilette, cocina comedor, lavadero, dos dependencias de servicio, con moquette y una línea telefónica, balcón al contrafrente, todo en excelente estado de conservación, ocupado por el Sr. Bernardo Kaufman, su esposa Lía Muchnik y sus hijos Mariela y Diego Kaufman. Según escritura de fs. 179, el piso tiene una superficie cubierta de 249,39 m2, semicubierta de 41,83 m2, balcón de 8,18 m2, con un total de 299,40 m2. Porcentual 12,43%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6a; Secc. 36; Manz. 1; Parcela 11 b. Matrícula: FR 6-11.162/3. Partida: 2301996. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta "ad-corpus" y en el estado en que se encuentra; al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N. (e.l.) al 3/12/98 (fs. 172) sin deuda; Aguas Argentinas S.A. al 19/2/99 (fs. 203) $ 1.143,20; G.C.B.A. al 1/12/98 (fs. 176) $ 5.967,64; Expensas: ante la falta de respuesta de la Administración del consorcio al 5/8/98 (fs. 110) por art. 576 del CPCC; sin deuda. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11:30 hs., en presencia del martillero actuante, oferentes y público que deseen concurrir (Conf. art. 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y denunciar dentro del 3º día el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la ley. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Días de exhibición: 1 y 4 de octubre de 1999, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.
Roberto Aquíles Díaz, secretario.

e. 20/9 Nº 29.428 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "FAIVER SACIF c/GUALLART, ROBERTO AMERICO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.990), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1999 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1992, motor Nº 146B70117931423, chasis Nº 9BD146000N3826946, dominio N 0092116, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 8%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4339,01 al 7/7/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/9 Nº 24.466 v. 21/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo. Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEGUIZAMON, PEDRO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 53.102/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 30 de septiembre de 1999 a las 9:45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, el vehículo marca Renault 12 TL, modelo año 1995, dominio AGB 160, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, motor Renault Nº 5974315, chasis Renault Nº L 813-036629. Con los deterioros y faltantes que presenta según constancia de autos y en el estado que se encuentra —se ignora su funcionabilidad—. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio —en su caso— indefectiblemente el día viernes 1º de octubre de 1999 de 11 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Dominio fs. 64/65. Patentes impagas: Municipalidad de Formosa fs. 66 al 10/6/99 $ 231,63 las mismas y demás deudas que registre la unidad serán a cargo del comprador. Días de exhibición: Martes 28 y jueves 29 de septiembre de 1999 de 14 a 16 horas en Defensa Nº 1250, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Roberto Aquíles Díaz, secretario.

e. 20/9 Nº 1015 v. 22/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "Exp. 30.392/97 - SZMIULEWICZ, JORGE s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes" que el martillero Arturo Guillermo León rematará el día 5 de octubre de 1999, a las 11 y 40' horas, en el salón de la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 (P. Baja), Cap. Fed., el inmueble sito en el Pasaje José Julián Pérez Nº 676 entre México y Agrelo, Cap. Fed. Matrícula 6-5607. Pda. 150874; Circ. 06; Sec. 36; Manz. 113; Parcela 16 y cuyas medidas, linderos y demás antecedentes han sido incorporados a autos (ver nota de fs. 36 vta.) y en la forma y condiciones que a continuación se determina: 1º: En el estado en que se encuentra el citado bien raíz, "ad-corpus", el que conforme a la constatación de ocupación y físico practicado oportunamente, consta de: ocupado por el demandado, su esposa, tres hijos menores y una persona de servicio. El inmueble tiene 10 m. de frente por 18 m. de fondo (aprox.). Su frente está revestido con lajas-piedra (parte superior) y bastoncillos de mármol en su franja inferior, una sola puerta de acceso y dos ventanas a la calle (pasaje angosto). Living de 6 m. x 4 m. c/hogar-estufa-gas; comedor de 4,50 m. x 5 m. dormitorio principal de 4 m. x 4 m. c/placard; otro de 3,50 m. x 3 y otro (alfombrado) de 3 m. x 3 m.; estos dos últimos dormitorios con placares adosados. Pisos cerámicos. Cocina de 2,40 m. x 2 m. con alacenas modernas; comedor diario de 3 m. x 3 m.; dos baños completos con azulejos y cerámicos. Tiene un patio cubierto c/hogar-estufa-gas de 6 m. x 4 m. Hay un cuarto de 2,60 m. x 1,50 m. p/guardar enseres. La planta superior tiene habitación de servicio de 2,50 m. x 1,80 m., lavadero y un quincho c/parrilla cerrado-cubierto de 6 m. x 4 m. La terraza embaldosada c/cerámicos es transitable. Todas las medidas son aproximadas. La casa cuenta con linea telefónica, no a nombre del ocupante actual. El inmueble adolece de filtraciones pluviales al punto que se han realizado perforaciones en alguna parte de los techos para "centrar" la caída del agua, evitando que lo haga sobre los muebles, etc.). El edificio requiere mejoras significativas por su regular estado de conservación. 2º: El gravamen previsto por el Art. 6 de la Resolución General Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado integralmente por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. 3º: Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, IVA, DGI y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores, si perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieren ostentar las mismas. Igualmente será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de la venta del bien raíz. 4º: Base U$S 48.750 en dólares estadounidenses o mediante cheque certificado —en dicha moneda— sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Seña 20%. Comisión 2% efectivo U$S, en el acto del remate. Ambas serán depositadas en dicho Banco. El saldo de precio (80% en U$S) deberá ser abonado dentro del 5º día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta. 5º: Se pone en conocimiento de los eventuales adquirentes que bajo ningún concepto será admitida la compra "en comisión" y que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de Mandamiento, en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "ad hoc", con las facultades de estilo. Días de visita: 1, 2 y 3 de octubre de 1999, de 10 a 12 horas. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, Cap. Fed., tel. 4553-3122, de 16 a 21 horas.

Dado sellado y firmado en la sala de mi Público Despacho, el 7 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/9 Nº 29.452 v. 21/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OLIVERA MANUEL OSVALDO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 38.853/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de septiembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Volkswagen VW Saveiro CLD, año 1993, tipo Pick Up. Dominio Y 047589, motor marca Volkswagen Nº BE073528, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNP253626. Base $ 2.700, al contado. Comisión 10% más IVA. El automotor no se encuentra inscripto en el registro de origen, por lo que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectarlo, ni deudas por patentes. Se exhibe los días 28 y 29 de septiembre de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Boedo 1159, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.

e. 20/9 Nº 1012 v. 22/9/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/FERNANDEZ ALEJO RUBEN s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 15.689, que el martillero Héctor B. Bozzetti, subastará el día 24 de setiembre de 1999 a las 11 horas, en el salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín (B), un inmueble ubicado en Junín (B) que se individualiza con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. H; Manz. 56; Parcela 23´b; Subparcela 2; U.F. 2. Inscrip. de dominio: Tipo F 8150. Con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo. Deudas Municipales: C.V.P. al 30/6/99 $ 289,02; O.S.N. al 30/6/99 $ 1.107,55. Gas Natural al 30/6/99 $ 570,92. Impuesto Inmobiliario al 31/5/99 $ 738,52. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y su hijo Luis Pablo. Base de venta: $ 20.554. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 21 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos.

Junín, 31 de agosto de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 20/9 Nº 24.330 v. 21/9/99

HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97

Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)